

**PERCEPCIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA DE LAS
ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE UN COLEGIO
PRIVADO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

JOSÉ HERMES NÚÑEZ FAJARDO



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN PEDAGOGÍA
BUCARAMANGA
2014**

**PERCEPCIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA DE LAS
ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE UN COLEGIO
PRIVADO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA**

JOSÉ HERMES NÚÑEZ FAJARDO

Trabajo de grado para Optar al Título de Magister en Pedagogía

Director

JOSÉ MANUEL FRANCO SERRANO

PhD. en Educación, Universidad de Sarasota, Estados Unidos



UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN PEDAGOGIA

BUCARAMANGA

2014

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer ante todo a Dios por permitirme culminar esta investigación y con ella alcanzar un pequeño escalón en el sendero del conocimiento. A mi familia, especialmente a mi madre Blanca Fajardo y hermanos por sus gestos y palabras de apoyo.

Al Doctor José Manuel Franco Serrano quien fue el director y guía en esta investigación. A cada uno de mis profesores de la Maestría por las horas de enseñanza y por los frutos alcanzados. A mis calificadores, la Doctora Judith Nieto López y la Maestra Clarita Forero Bulla, de manera especial por su confianza y dedicación en aras del mejoramiento del presente trabajo.

A Nubiecita Acuña por su compromiso y disponibilidad, a mis compañeros de clase, especialmente Claudia Marcela Arenas, Hernán Páez, Alexander Triana y al profesor José Soto del Instituto de Lenguas de la UIS, por su apoyo y excelente pedagogía.

También quiero agradecer a todos y cada uno de mis amigos quienes con su apoyo incondicional siempre me ofrecieron lo necesario para llevar a feliz término el sueño de ser mejor pedagogo.

De igual forma, agradezco infinitamente a las directivas y profesores de la institución donde fue realizada la presente investigación, por haber propiciado los espacios necesarios para llevarla a cabo. A mis queridas estudiantes quienes con voluntad y cariño permitieron la culminación de este trabajo.

José Hermes Núñez fajardo

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	21
1.1 ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	21
1.2 JUSTIFICACIÓN	33
1.3 OBJETIVOS	37
1.3.2 Objetivos específicos	37
2. MARCO TEÓRICO	38
2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	38
2.1.1 Internacionales	38
2.1.2 Nacionales	45
2.1.3 Regionales	54
2.2 MARCO CONCEPTUAL	60
2.2.1 Sobre la Democracia	61
2.2.2 Sobre la Ciudadanía	65
2.2.3 Sobre la Formación Ciudadana en la Educación Media	88
2.2.4 Acerca de las Percepciones	89

2.3 MARCO LEGAL	93
3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	99
3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	99
3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	100
3.3 DISEÑO METODOLÓGICO.....	101
3.4. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	105
3.5 PLAN PARA LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	106
4. HALLAZGOS	109
4.1 ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD	109
4.1.1 Coeficiente alfa de Cronbach.....	110
4.1.2 Análisis de los ítems	111
4.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS ÍTEMS.....	114
4.2.1 Ítems de identificación	115
4.3 ANÁLISIS DE INDEPENDENCIA	133
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	143
BIBLIOGRAFÍA.....	153
ANEXOS.....	161

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Estadísticos Total-ítem para el cuestionario inicial.	112
Tabla 2. Estadísticos Total-ítem para el cuestionario reducido.....	113
Tabla 3. Recodificación de las categorías de respuesta	133
Tabla 4. Resultados de la Prueba de Chi-Cuadrado para las variables.....	134
Tabla 5. Perfiles fila, ítem 7*nivel académico.....	135
Tabla 6. Perfiles fila, ítem 22*nivel académico.....	136
Tabla 7. Perfiles fila, ítem 8*edad.	137
Tabla 8. Perfiles fila, ítem 24*edad.	138
Tabla 9. Perfiles fila, ítem 20*estrato social.	139
Tabla 10. Perfiles fila, ítem 28*estrato social.	140

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -1.....	115
Figura 2. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -2.....	115
Figura 3. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -3.....	116
Figura 4. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -5.....	117
Figura 5. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -6.....	117
Figura 6. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -7.....	118
Figura 7. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -8.....	119
Figura 8. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -9.....	119
Figura 9. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -10.....	120
Figura 10. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -11.....	121
Figura 11. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -12.....	122
Figura 12. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -13.....	122
Figura 13. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -14.....	123
Figura 14. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -15.....	124
Figura 15. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -16.....	124
Figura 16. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -17.....	125

Figura 17. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -18.....	126
Figura 18. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -19.....	126
Figura 19. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -20.....	127
Figura 20. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -21.....	128
Figura 21. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -22.....	128
Figura 22. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -23.....	129
Figura 23. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -24.....	130
Figura 24. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -25.....	130
Figura 25. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -26.....	131
Figura 26. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -27.....	132
Figura 27. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -28.....	132

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. CARTA DE AUTORIZACIÓN.....	162
ANEXO B. ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES.....	163

RESUMEN

TÍTULO: PERCEPCIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA DE LAS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE UN COLEGIO PRIVADO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA *

AUTOR: José Hermes Núñez Fajardo**

PALABRAS CLAVES: Percepciones, democracia, ciudadanía, interculturalidad, cultura, sociedad, sujeto

CONTENIDO:

El objetivo de la presente investigación es fundamentalmente poder determinar las percepciones acerca de los conceptos de ciudadanía que tienen las estudiantes de los grados décimo y undécimo de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga y su relación estadísticamente significativa con las variables (Edad, Estrato Social y Rendimiento Académico).

Lo primero que se hizo fue una indagación de los antecedentes acerca de investigaciones que dieran cuenta de la misma problemática en el ámbito internacional, nacional y local y que de esta manera ofrecieran el soporte y el rigor suficiente para desarrollar esta investigación.

Por otro lado, dentro del cuerpo del presente trabajo se hace alusión a los conceptos de democracia y principalmente sobre la ciudadanía desde la mirada de varios autores como Giovanni Sartori y Adela Cortina teniendo como base entre varias de sus obras "*Ciudadanos del Mundo*". Además se hace la elucidación del concepto de percepción desde la psicología y la filosofía.

Dentro del marco legal se tiene en cuenta la Constitución Política colombiana y las respectivas leyes sobre educación. Se optó por la investigación de corte cuantitativo, utilizando para ello el diseño transaccional o transversal descriptivo tipo encuesta cuyo instrumento de aplicación fue un cuestionario previamente diseñado y reestructurado acorde con los resultados ofrecidos por la prueba piloto.

Dentro de los hallazgos más significativos alcanzados en la presente investigación cabe resaltar el conocimiento acerca de la ciudadanía que tienen las participantes cuyas fuentes principales son la familia y la escuela, lo cual resulta muy importante ya que nos permite evidenciar el cumplimiento de una labor pedagógica y social por parte de ambas instituciones.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Maestría en Pedagogía. Director José Manuel Franco Serrano,

ABSTRACT

TITLE: PERCEPTIONS ABOUT THE CONCEPTION OF CITIZENSHIP FROM THE STUDENTS OF TENTH AND ELEVENTH GRADES FROM A PRIVATE SCHOOL IN BUCARAMANGA* .

AUTHOR: José Hermes Núñez Fajardo**

KEY WORDS: Perceptions, Democracy, Citizenship, Multiculturalism, Culture, Society, Subject

CONTENTS:

The main objective of the current research consisted mainly on determining the perceptions about citizenship from the students of tenth and eleventh grades in a private school in the city of Bucaramanga and its close statistical relationship with the variables of age, socio economic level and academic performance.

First, an investigation about the background of the research itself in the same field that is described in this paper was made. Considering the international, national and local magnitude on the same areato determine and support on a strong basis the current research.

On the other hand, this paper presents the conceptions of democracy and citizenship. Mainly, the latter under the insight of well-known authors such as Giovanni Sartori and Adela Cortina and their ideas exposed in some if the booksnamely "Ciudadanos del mundo".

Furthermore, this paper also presents the elucidation of the concept of perception from the psychological and philosophical aspects. Now, considering the legal matter on the topic that is being depicted, the Colombian constitution and Colombian law regarding the educational area were considered as well. Quantitative research was carried out, using the transversal descriptive method, known as survey or poll which was previously designed based on the data collected in the trial run.

Some of the most relevant findings, presented in this paper can be described as the high background students have about citizenship, who rely their knowledge about the discussed subjectin school and family, which is really important when talking about educational and social functions these elements represent in our Colombian society.

* Graduation Project

** Human Science Faculty, Education School, Director José Manuel Franco Serrano

INTRODUCCIÓN

“Se habían convertido en simples siluetas sin sexo, manchas imprecisas, sombras perdiéndose en la sombra. Pero para ellos no, pensó, ellos se diluyen en la luz que los rodea, es la luz lo que no les deja ver. Voy a encender una luz, dijo, en este momento estoy casi tan ciega como vosotros”.

José Saramago, Ensayo sobre la ceguera.

La vida del ser humano oscila entre ver las cosas como son y verlas como él mismo quisiera que fuesen, o simplemente, como deberían ser de acuerdo a las normas establecidas por la sociedad a través de la historia. Resulta imperioso poder reconocer que el ser humano puede tener íntegro el sentido de la vista y no por esto ver la realidad como ella se nos muestra.

Una realidad como aquella en la que vive el ciudadano colombiano, una realidad social que se presenta bajo la mirada triste de los huérfanos, viudas y desplazados que la violencia generalizada por décadas ha dejado en el imaginario colectivo. Pero también es allí, en la vivencia de los valores ciudadanos, de su ética como sujetos de derechos y deberes amparados por estatutos legales previamente consolidados mediante el diálogo y la resistencia civil donde tiene sentido hablar del valor de ser ciudadano.

Asimismo, reconocer que no todo es desolación y muerte, que por el contrario, los permanentes procesos de concertación, de diálogos entre el gobierno y algunos grupos al margen de la ley, han contribuido al mejoramiento de la calidad de vida de la población más afectada por el flagelo de la violencia. En tal sentido, el ciudadano reconoce que su labor como tal no consiste únicamente en asistir con puntualidad a ejercer su derecho al voto, para sentirse útil, sino que sabe que su papel protagónico se enmarca más allá de lo meramente político, permitiéndole desarrollar y vivir unas dimensiones de la ciudadanía que en su mayoría se desconocen como tal.

Para aclarar lo anterior, es posible hacer alusión al pensamiento de Adela Cortina quien presenta una diferenciación muy acorde al problema que nos atañe, al afirmar que:

Es posible entender la noción de “ciudadanía” en un sentido descriptivo o bien en uno normativo. Desde un punto de vista descriptivo, la ciudadanía es una forma de pertenencia legal a una comunidad política, la forma plena de pertenencia, que se certifica a través de un documento de identidad o un pasaporte. Otras formas de pertenencia serían las de refugiado, asilado, “trabajador invitado”, inmigrante legal etc. Sin embargo, al hablar de ciudadanía auténtica entendemos el término en sentido normativo. Y puede ocurrir que una persona posea el status legal de ciudadanía y no sea un auténtico ciudadano, y también que tenga alguna otra de las formas de pertenencia y sin embargo, ejerza como ciudadano en el pleno sentido de la palabra¹.

Así pues, queda claro que la vivencia de la ciudadanía es más que detentar un título, una connotación o tener en las manos un documento de identidad. Es un modo de darse como persona, como sujeto consciente y consecuente entre lo que dice con sus gestos y palabras y aquello que ejecuta con el concurso de sus cualidades físicas y mentales. En tal sentido, la ciudadanía viene a ser como esa cualidad que debe volverse algo connatural al ser de la persona, y no un mero aditamento, un vestido el cual se despoja según la conveniencia del momento.

Hoy más que nunca se necesitan ciudadanos comprometidos en cualquiera de los campos de desempeño laboral, ya sean médicos, abogados, ingenieros, sacerdotes, artistas u obreros; pero de manera especial, en el campo de la enseñanza, como buenos pedagogos que aboguen por hacer de sus educandos verdaderos ciudadanos. Y en el núcleo familiar, padres comprometidos con su responsabilidad como los primeros educadores de sus hijos, mediante el vivo ejemplo de las virtudes del ciudadano solidario, honesto, cumplidor de sus deberes y activista pacífico en pro de los derechos sociales.

¹ CORTINA, Adela. Justicia Cordial. Madrid España: Editorial Trotta, año. 2010. p. 63.

Sin embargo, en países sub desarrollados como Colombia, aún falta mucho para hacer de sus ciudadanos personas de mayor compromiso social. En parte el problema estriba en la misma educación que se imparte en los colegios y universidades, aunque existen normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), como por ejemplo las consignadas en el Artículo 5° que establecen los fines de la educación de conformidad con el Artículo 67 de la Constitución Política, en el cual se hace alusión a la manera como se debe educar, y lo expone de la siguiente forma:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. (...) 10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación².

No siempre dichas normas o lineamientos son acatadas por las instituciones, lo que trae como consecuencia la pérdida de sentido de las prácticas pedagógicas. En la cita anterior se puede ver con claridad que el MEN es enfático en los deberes que tiene que cumplir cada uno de los agentes educativos en el proceso de enseñanza. Existe entonces un gran reto por formar niños y jóvenes con una conciencia clara de lo que es un verdadero ciudadano, preocupado no sólo por sus derechos, sino de manera fundamental, por valorar el cumplimiento de sus

² Ley 115 de 1994. Capítulo II. Educación Formal. Disponible en línea En: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf. Fecha de consulta: julio de 2013.

deberes y hacer que se respeten en la sociedad. Por ello resulta de gran importancia investigar ¿Cuáles son las percepciones que un grupo de jóvenes tiene con respecto a los conceptos de ciudadanía? ¿Qué elementos fundamentales subyacen en la forma como ellos ven su propio mundo, su propia realidad?

Ahora bien, la formación del individuo trae consigo el despliegue de un acontecer que le permite retroalimentarse a través de su convivencia con el otro, y en el caso del educando dentro y fuera del aula de clase, que le permite mantener una estrecha relación de afectividad, crecimiento intelectual y cívico con sus compañeros y demás agentes educativos; ya que “el ciudadano no lo es en solitario, la autonomía no puede conquistarse sin el concurso de los demás ciudadanos, que son iguales en tanto que miembros de la comunidad política”.³

Existe entonces una preocupación general sobre los problemas que abaten sin tregua la educación en Colombia y el mundo; por ello el conocer cómo perciben la ciudadanía los estudiantes en un país democrático, ofrece la posibilidad de replantear a futuro ciertas prácticas educativas, con el fin de mantener una coherencia entre lo que estipula la ley y lo que realmente se vive en las instituciones educativas del país.

Dicha preocupación se hizo manifiesta en la Universidad Industrial de Santander y más específicamente en la Escuela de Educación. Por tal razón, se planteó un proyecto de investigación pedagógico enfocado hacia la ciudadanía y dirigido por el Grupo de Investigaciones Educativas ATENEA⁴. La Investigación que adelanta dicho grupo tiene su punto de apoyo en la pregunta, ¿Cuáles son las perspectivas

3 CORTINA. Op. cit., p. 57-58.

4 Proyecto de Investigación “Identificando percepciones y creencias de los jóvenes sobre la democracia y la ciudadanía: una propuesta investigativa encaminada hacia su formación”. Grupo de Investigaciones Educativas ATENEA. Línea de Investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana, Maestría en Pedagogía, Escuela de Educación, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Industrial de Santander (UIS). Investigador Principal Dr. José Manuel Franco Serrano (PhD); Co investigadora Dr. Yolima Beltrán (PhD).

formativas que se derivan de las percepciones y creencias de los jóvenes de diversas instituciones de educación media y universitaria de Santander en relación con la democracia y la ciudadanía?

Por tal motivo, el presente trabajo se enmarca dentro de la investigación propuesta desde hace algunos años y que junto a otras investigaciones que se hallan en consonancia con la temática sobre ciudadanía, permitirá alcanzar unos objetivos previamente establecidos. Además, aunque se maneja la misma pregunta directriz en las investigaciones que se han adelantado, cada una de ellas presenta elementos propios con los cuales el investigador ha enriquecido su trabajo. Asimismo, el hecho de realizar una investigación en un colegio determinado o en una universidad, permite descubrir contextos únicos que ofrecen una perspectiva diferente de ser analizada de tal manera que se puedan consolidar resultados importantes en lo que respecta a la ciudadanía y la percepción que de ella tienen estudiantes de diversas instituciones y lugares de Santander.

En tal sentido la investigación tuvo como actores fundamentales a alumnas de los grados décimo y undécimo de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga, a las que se les aplicó una encuesta con el fin de indagar sobre las percepciones que tenían acerca del concepto de ciudadanía.

Este estudio está organizado en seis capítulos cuyos contenidos se describen brevemente a continuación:

En el primer capítulo, DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA, se aborda el análisis y planteamiento del problema haciendo un recorrido a través de diferentes momentos de la historia colombiana y la difícil tarea de los maestros con respecto a la formación de sus educandos. Se exponen los objetivos del proyecto y de una manera argumentada se justifica la realización de esta investigación acerca de las percepciones que tienen algunos jóvenes de nuestra comunidad sobre ciudadanía.

En el segundo capítulo, MARCO TEÓRICO, se expone de manera resumida los resultados de la revisión de trabajos e investigaciones anteriores acerca de percepciones de ciudadanía en el ámbito internacional, nacional y local con el fin de poder acreditar la presente investigación y darle una sustentación teórica. Además se realiza la elucidación de la noción de democracia teniendo en cuenta la historia del concepto desde la mirada de la política griega y romana, y a la luz de los posicionamientos conceptuales de Norberto Bobbio, Giovanni Sartori y Adela Cortina.

Por otro lado, se trata el concepto de ciudadanía desde las conceptualizaciones de Jordi Borja y principalmente, desde la mirada profunda de la catedrática Adela Cortina en su obra “Ciudadanos del Mundo” en la cual se halla el discurso acerca de la ciudadanía política, social, económica, civil e intercultural. Dicha teoría se ha empleado como fundamento sobre el cual se elaboró el instrumento (cuestionario) aplicado a los sujetos de la investigación.

Otro elemento que forma parte del presente capítulo es el concerniente a la formación ciudadana en la educación media, amparada bajo los parámetros establecidos por las diferentes leyes de educación y planteamientos que ofrecen los estándares básicos de la educación por competencias. Además, se aclara el alcance del concepto de “percepción” desde la óptica de la psicología, la definición ofrecida por la Real Academia de la lengua Española y la visión conceptual desde la filosofía en autores como San Agustín de Hipona entre otros. Aunado a lo anterior, se hace alusión al marco legal bajo la égida de la constitución de Colombia y la ley general de la Educación entre otros documentos que acreditan la validez y el rigor de la enseñanza.

En el tercer capítulo, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, se presenta la metodología empleada para recabar la información bajo el enfoque cualitativo. El diseño exploratorio que se consideró más idóneo para medir las percepciones y actitudes de las personas sobre diversas situaciones fue el transversal descriptivo

tipo encuesta, cuyo instrumento de aplicación fue un cuestionario previamente revisado y reestructurado acorde con los resultados obtenidos en la prueba piloto que fue aplicada a 15 estudiantes.

El cuarto capítulo, HALLAZGOS, hace mención a los resultados obtenidos con el presente estudio. En un primer apartado se presenta el análisis de confiabilidad realizado al cuestionario inicial y el cálculo del valor del coeficiente alfa de Cronbach calculado al cuestionario final obtenido. Posteriormente, se realiza el análisis descriptivo de los ítems que conformaron la encuesta final aplicada a una población de 74 estudiantes. En el tercer apartado se expone el análisis de independencia entre las percepciones de ciudadanía y las variables edad, rendimiento académico y estrato social.

El capítulo quinto, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, hace referencia a algunos resultados importantes derivados de este estudio que pueden generar interés para futuras investigaciones en este tema; se ofrecen además, algunas recomendaciones del quehacer pedagógico desde la mirada del investigador, las cuales van dirigidas de manera especial a todos aquellos agentes educativos cuyo norte es la atención por el mejoramiento continuo de la educación.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

1.1 ANÁLISIS Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La formación de los ciudadanos es una tarea dispendiosa que inicia en el hogar y culmina posiblemente el día en que el individuo finaliza su proceso biológico en el planeta. Así pues, resulta en un permanente hacerse y reconocerse como sujeto de derechos, capaz de formar parte activa en la construcción de su propio contexto, sin desconocer las posibilidades de proyectarse hacia la sociedad, en la medida de sus capacidades.

Por lo tanto, hablar del ciudadano como tal es hablar de derechos y deberes legítimamente constituidos y amparados por los diferentes estamentos que rigen a una comunidad, aunque haya lugares donde dichos derechos se vean violentados permanentemente. Un ejemplo de lo anterior se vive precisamente entre los ciudadanos colombianos y que resulta preocupante, donde los niveles de violencia en las últimas décadas se han incrementado de tal manera, que hoy más que nunca dicho país se encuentra bajo la mirada vigilante de distintos estamentos internacionales que velan por los derechos humanos⁵. *“A pesar de que en principio nuestra Democracia es relativamente sólida y nuestra Constitución Política de 1991 se destaca en muchos aspectos frente a otras constituciones en el mundo, lo que ocurre en la cotidianidad de la vida de millones de colombianos*

5 Según el estudio sobre violencia realizado en el año (2003) por el Doctor Saúl Franco Agudelo “Momento y contexto de la violencia en Colombia” de la Universidad Nacional de Colombia. El número de homicidios en Colombia ha aumentado ostensiblemente en los últimos años. Se acelera a partir de la mitad de los 80. La tasa por 100 000 habitantes casi se cuadruplica (de 23 a 82). Predomina el sexo masculino; en el 2001 había por cada mujer, 12 hombres. Los homicidios se encuentran en las edades más jóvenes. Se demuestran las tres características fundamentales de la violencia colombiana actual: generalización, complejidad y degradación recientes. No se llega a un intento acabado de encontrar un método y proponer una explicación única del fenómeno estudiado o un marco comprensivo general. Disponible en línea En: http://bvs.sld.cu/revistas/spu/vol29_1_03/spu04103.htm

*está todavía lejos, de lo que se espera de una verdadera democracia y de lo que propone nuestra Constitución Política*⁶. Lo anterior, pone en evidencia que en diversos momentos de la historia colombiana, no ha sido suficiente con gozar de una muy completa Constitución Política, si como lo demuestran los estudios mencionados, muchos de aquellos artículos de gran importancia para los ciudadanos, se quedan adornando libros y carteleras en las distintas dependencias de la nación, sin que haya coherencia entre lo que estos proponen y lo que se vive desde la práctica.

Por otro lado, y no por esto menos importante, surge el desconocimiento de esos mismos derechos por parte de los individuos que conforman el Estado, ya que se podría decir que *“resulta más fácil someter a un pueblo ignorante que a aquel que se ha fortalecido en el conocimiento de las leyes que lo rigen, como lo mencionó enfáticamente Simón Bolívar en el Congreso de Angostura”*⁷.

Dicha preocupación se hizo manifiesta desde los comienzos de nuestra patria, allí donde las gestas libertadoras reclamaban con ahínco la igualdad de derechos entre criollos y peninsulares como lo expresa en la carta de Jamaica el mismo *libertador y Padre de la patria*: *“Tres siglos ha —dice usted— que empezaron las barbaridades que los españoles cometieron en el grande hemisferio de Colón. Barbaridades que la presente edad ha rechazado como fabulosas, porque parecen superiores a la perversidad humana; y jamás serían creídas por los críticos modernos, si constantes y repetidos documentos no testificasen estas infaustas verdades”*⁸.

6 CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita y VELÁSQUEZ, Ana María. Competencias ciudadanas: de los estándares al aula. Bogotá: Ediciones Uniandes, 2004. p. 10. Disponible en línea En: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf

7 VILLALVA DE LEDEZMA, Minelia. El Magisterio Americano de Bolívar. Venezuela: Fundación Biblioteca Ayacucho. 2006.

8 BOLIVAR, Simón. Carta de Jamaica. Disponible en línea En: <http://juventud.psuw.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/cartajamaica.pdf>

Poca diferencia existe entre estos acontecimientos del pasado y la realidad política que vive el país en la actualidad. Como si por suerte, se retornara de alguna manera a “la patria boba” que sumió en la vergüenza y el dolor a la nación que parecía ser “el corazón de la América,” simplemente por mantener los egoísmos de dos bandos (Federalistas y Centralistas), y que hoy con otras connotaciones y en un contexto diferente, pervive en medio de la lucha armada de paramilitares y guerrilla en contra de los estamentos constituidos legítimamente en la nación.

Aunado a lo anterior, es preciso decir que las formas de dominación coloniales se quedaron a vivir en las ciudades y veredas, pues ya no son los peninsulares quienes destruyen y matan a los pueblos indígenas, independiente del número que sobrevivieron, sino que ahora los grupos al margen de la ley desplazan y masacran a familias enteras en campos y ciudades. La violencia generada por el secuestro y la extorsión, el narcotráfico y el terrorismo, revela el estado deplorable en que viven muchas familias y pueblos colombianos. Allí donde no hay presencia del Estado hacen de las suyas los grupos insurgentes en medio del abandono y la pobreza. Además la ausencia de escuelas y centros educativos donde se prepare a la juventud para ser verdaderos ciudadanos contrasta con los niveles de malestar de las poblaciones más asoladas por los violentos.

Es claro que la escuela no es el único espacio en el que esa formación debe ocurrir. La familia, el barrio, la vereda, los medios de comunicación y muchos otros espacios de socialización también tienen que cumplir un papel fundamental. Sin embargo, la escuela es uno de los espacios más privilegiados para la formación ciudadana. En primer lugar, el propósito fundamental de la escuela es la formación. En segundo lugar, la escuela es una pequeña sociedad y como tal presenta muchas oportunidades para el aprendizaje y la práctica de la vida ciudadana. Todas las interacciones entre estudiantes o entre adultos y estudiantes, la construcción de normas que regulan esas interacciones, las decisiones que se toman, los conflictos y problemas que surgen, casi todo lo que ocurre de manera cotidiana en la escuela puede ser tomado como oportunidad para la formación ciudadana. En tercer lugar, la formación ciudadana puede estar

*perfectamente relacionada con la formación académica que ocurre permanentemente en la escuela*⁹.

Y es que la escuela está llamada a ser un foco de unidad y conocimiento de las leyes y derechos constituidos en un país que se gloria de ser democrático, y en su relación con el medio en que se encuentra inmersa, debe fomentar el conocimiento y la vivencia de valores políticos y sociales y que reconozca en su haber en qué consiste la ciudadanía. Es esta la realidad en la que viven los jóvenes y desde aquí se levanta el pensamiento de quienes anhelan tener un nuevo país, donde en verdad se pueda concebir una vivencia de los valores. Por ello se considera tan fundamental reconocer el papel que la juventud está llamada a cumplir en aras de un desarrollo democrático y sobre todo llamada a conocer profundamente en qué consiste la ciudadanía. Que en palabras de Adela Cortina, *“es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de la comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia.”*¹⁰

De tal suerte, que al reconocer su alcance formule el deseo de arraigo a sus costumbres, a sus valores que lo identifican como el habitante de un territorio determinado y con una proyección única y comunitaria. Teniendo en cuenta lo anterior, es preciso matizar un poco el concepto de ciudadanía que no debe entenderse tan sólo desde el aspecto político, sino que es en su interacción social *“donde las personas aprenden a participar y a interesarse por las cuestiones públicas, ya que el ámbito político le está en realidad vedado. La sociedad civil será, pues, desde esta perspectiva, la auténtica escuela de ciudadanía”*.¹¹

Entonces, aparece dicho concepto de la mano con el ejercicio de la participación en todo lo que atañe a su rol como habitante de un lugar común, donde hay

9 CHAUX, LLERAS y VELÁSQUEZ. Op. cit. p.10.

10 CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Quinta Edición. Madrid España: Alianza Editorial, 2005. p. 34-35.

11 *Ibíd.*, , p. 37

normas y leyes y puede allí ser gestor de cambios y promotor de proyectos, que evidencien su desempeño como ciudadano formado para el bien común. Este era, por decirlo de algún modo, el ideal de la polis griega, donde se formaba al ciudadano para servir a su prójimo. Así, en un primer momento de la naciente democracia ateniense, no había salario para quien detentaba el poder, sino que era considerado un honor servirle a la sociedad que lo había elegido. Poco a poco se fue diluyendo aquel pensamiento altruista el cual ha degenerado en competencia tan desleal que la corrupción y la venta de votos están en todas las figuras posibles de gobierno¹². Y aunque es factible que cualquiera pueda postularse para gobernar, es bien sabido, que tan sólo aquellos que cuentan con el dinero suficiente y la maquinaria política, pueden alcanzar dicha meta.

Aunado a lo anterior, se debe tener en cuenta que los ciudadanos son proclives a un ausentismo en las urnas, a un estado de poca participación en las votaciones no sólo en Colombia, sino que es una constante en los diversos países latinoamericanos como lo mencionan las agencias de noticias. Así lo demuestra el informe ofrecido por la Registraduría Nacional en lo que respecta a Colombia al afirmar que *“para los comicios presidenciales están habilitados 29,9 millones de colombianos, cuatro millones más que en el 2006. Pero históricamente la abstención ha sido superior al 50 por ciento”*.¹³ Lo anterior, permite formular la siguiente pregunta. ¿Qué es lo que está ocurriendo con las políticas educativas?

Pues, los diferentes procesos que manifiestan los jóvenes, hacen evidente que tienen un mayor deseo de sentir la libertad que permite la democracia. Pero su compromiso frente a la toma de decisiones no se hace desde la práctica, por lo tanto, se necesita que en verdad conozcan los deberes que tienen como

12 Así lo denuncia la MOE (Misión de Observación Electoral) en estudios realizados en varias ciudades especialmente en Magangué en los años 2009 y 2010. En un artículo publicado por la corporación Viva la ciudadanía. Disponible en línea en: <http://www.viva.org.cocajavirtualsvc0166articulo0006.pdf>

13 Informe de la Registraduría Nacional. Disponible en línea en línea En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7690367>

ciudadanos. De esta forma, con un mayor conocimiento de su ser como verdaderos ciudadanos, no sólo podrán desempeñarse en los actos comunes del habitante de un lugar del cual se siente miembro y protagonista, sino que además desarrollarán las facultades que le ofrecen la preparación académica y cívica. Y mediante estas proponerse como líder comunitario, concejal, alcalde y por qué no soñar con ser la cabeza visible elegida por el pueblo para gobernar una nación.

Esto amerita entonces, que aquellos ciudadanos que desean un cargo político sean ante todo sujetos éticos, pues *“sin capacidad para estimar el valor de la justicia ni siquiera importa que una norma sea justa; sin capacidad de estimar a los demás interlocutores como valiosos, la justicia de las normas que deberían estar a su servicio es irrelevante.”*¹⁴ Ya que al desconocer en el otro un interlocutor válido se rompe el proceso democrático y se cae en la penumbra del chantaje y otros males sociales que distan mucho de lo que es verdaderamente ético.

Así pues, es indispensable conocer de alguna manera los alcances conceptuales de la ciudadanía y la vivencia que dicho conocimiento pudiera ofrecer y especialmente el poder formar juventudes capaces de participar en los cambios sociales, que *“no solo sepan recitar las declaraciones de derechos morales o de los valores superiores de las constituciones democráticas, sino que sean capaces de incorporarlos y convertirlos en sangre y carne suya”*.¹⁵

En otras palabras, que dichos conceptos, se conviertan en parte sustancial del individuo, capaz de elaborar juicios y de propiciar cambios trascendentales. Por ello, se hace necesario analizar las percepciones sobre la ciudadanía, y encontrar en dicho estudio el valor que tienen para alcanzar un conocimiento más profundo del ser del sujeto. Donde se haga evidente la necesidad de ir más adelante o de simplemente conocer las percepciones sin que dicho estudio repercuta en el

14 CORTINA. Justicia Cordial. Op. cit., p. 17.

15 CORTINA. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Op. cit., p. 133.

desarrollo de una metodología que a futuro logre transformar la manera como las personas involucradas en el proceso perciben dichas realidades. Y es que los procesos que involucran percepciones como tal por parte de los estudiantes, no han tenido un seguimiento importante en el plano de la investigación y mucho menos en todo lo que concierne al ser ciudadano en un país como Colombia, especialmente en los grados superiores.

Ahora bien, La formación por competencias ha dado a la educación una nueva manera de plantear la enseñanza, y propende hacia la estructuración del educando como persona capaz de ser formada tal y como lo expresó Kant, cuando dijo que “*el hombre puede y debe ser formado.*”¹⁶ Desde dicha mirada la educación ha labrado un nuevo camino hacia la integralidad del enseñar y del aprender, situaciones que deben marcar el derrotero a seguir y que si se utilizan como los instrumentos que son, podrán ofrecer grandes resultados a largo y mediano plazo.

De tal suerte, que la educación ciudadana tiene como objeto principal la formación de la persona desde la óptica de la responsabilidad, el conocimiento de sus derechos y el desarrollo responsable de sus deberes para consigo mismo, y para con la sociedad de la cual hace parte de manera fundamental. Y es que en un Estado como el colombiano el desarrollo educativo aún permanece en una escala muy reducida, aunque el gobierno haya hecho desde varios años atrás, una gran inversión en lo que concierne al rubro de la educación al menos en los niveles de escuela y bachillerato, no se ha logrado permear a toda la sociedad en lo que concierne a su preparación académica y en valores ciudadanos. También es necesario considerar que tanto la educación como las formas o maneras de impartirla han dado un viraje profundo y el papel del formador ha tomado otros calificativos.

16 KANT, Immanuel. Lecciones sobre Pedagogía. Publicado por Escuela de Pedagogía, Universidad de Arcis. Santiago de Chile. p.5. (citado el 30 de septiembre de 2012). Disponible en línea En: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Kant/Pedagogia.pdf>

Aunado a lo anterior, debemos analizar que la enseñanza de las competencias ciudadanas, no se puede limitar al rol que el maestro desempeña dentro de la Institución donde labora, sino que su papel debe abrirse a otras posibilidades como lo son los medios tecnológicos, allí donde los jóvenes y niños denominados popularmente como “nativos digitales”, pasan el tiempo que pueden; no sólo para su aprendizaje, sino como el medio de interacción social del momento.

Así pues, el papel del educador debe llevarlo a elaborar estrategias que le permitan encausar todas las posibilidades que brinda este medio para crear ciudadanía, la cual debe aportar al crecimiento de dicho concepto y que además lleve al educando, o al joven a dictaminar cómo, y de qué manera le es posible desarrollar su papel como habitante del mundo en un contexto determinado. Y ello precisamente porque aunque se viva en un Estado democrático, a veces pareciera que el desconocimiento de esta realidad es bastante profunda. Tal vez porque el mismo concepto de la democracia entendida como (Demos) pueblo y (Cratos) gobierno, que nos legaron los griegos, ha tomado otras connotaciones y no son necesariamente las más cercanas al sentir de aquel pueblo, como sucede también con el concepto de ciudadanía del cual se hará alusión más adelante. Por ahora interesa elucidar el concepto de democracia y para ello se abordan algunos autores que permitan darle una mayor claridad a dicha conceptualización.

Así pues, desde una de las obras de Adela Cortina se puede entender la democracia cuando la autora mencionada hace uso de uno de los pensamientos de Apel y que se enuncia de la siguiente manera: *“La democracia es algo más que un conjunto de procedimientos neutrales a cuyo seguimiento nos decidimos en virtud de motivos pragmáticos.”*¹⁷

Resulta entonces, que no sólo consiste en una postura asumida en el rol de ciudadano, sino que va más allá de lo meramente establecido por la sociedad.

17 CORTINA. Justicia Cordial. Op. cit., p. 74.

También es cierto que todas las palabras adquieren usos diversos acordes al contexto donde se utilizan, pero lo ideal es que no pierdan su esencia. Y es allí donde cabe afirmar del vocablo democracia, que *“en el mundo contemporáneo existen una pluralidad de imágenes y usos para tal concepto. En la mayoría de los casos la palabra “democracia” es usada como sinónimo de libertad, de igualdad, de gobierno de la mayoría, de justicia social, de fraternidad, etc. Sin embargo, para algunas personas es símbolo de ineficacia, anarquía y de politiquería”*¹⁸.

Y aunque la presente investigación centra sus esfuerzos en lo referente a los aspectos más fundamentales de la ciudadanía, no está de más, abordar algunos matices que comporta el concepto de Democracia. Así pues, al tener en cuenta lo que ya se ha mencionado, es pertinente realizar una investigación que logre adentrarse en un conocimiento más profundo sobre esas percepciones, que tienen los jóvenes, las cuales son el fruto o el producto por así decirlo, de los años de preparación escolar y especialmente del estudio de algunas de las competencias ciudadanas.

Mirar entonces algunos de estos aspectos mediante un estudio que involucre un acercamiento a la realidad del estudiante, permite en alguna medida evidenciar el papel de las competencias y si ellas realmente cumplen con una de sus tareas, la cual consiste precisamente en formar ciudadanos competentes y comprometidos. Como lo manifiestan los Estándares Básicos de Formación por Competencias del Ministerio de Educación, al afirmar que *“el concepto de ciudadanía que está en la base de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad (...) y que la Constitución de 1991 reconoce los derechos y deberes que todos tenemos como personas colombianas. Como colombianos podemos y debemos ser activos*

18 DEMOCRACIA, Biblioteca del congreso Nacional. Disponible en línea En: <http://www.bcn.cl/ecivica/democracia>

en la construcción de una sociedad más pacífica y, para ello, defender y promover los Derechos Humanos.”¹⁹.

Y es que el problema que se percibe en los estudiantes es la falta de identidad que no se ha logrado precisamente porque desde el seno familiar no se desarrolla una labor educativa hacia la ciudadanía y, si se tiene en cuenta que es allí donde se debe hacer una labor tan importante como el inculcar los valores, no se evidencia en el campo de la práctica. Y ello es precisamente porque dicha presunción de primera escuela se ha quedado en muchos casos en la pretensión y el nombre.

De tal suerte, que para conocer las percepciones sobre ciudadanía en los jóvenes es preciso continuar el desarrollo de investigaciones encaminadas a dicho fin, que hagan evidente el deseo del mismo investigador por apropiarse de dicha información y de esta manera convertirse en gestor de cambios sustanciales. Cabe por lo tanto, mencionar aquí el papel del docente como mediador, pero sobre todo como la persona que integra el papel de propiciar espacios para poner a prueba las investigaciones precedentes y convertirse el mismo en un investigador, un personaje activo que motiva y fundamenta su trabajo dentro y fuera del aula, mediante el conocimiento de los estudios logrados por otros investigadores. Esto permitirá tener otra mirada, otra perspectiva que ilumine el futuro y brinde la posibilidad de ejercer los derechos y consolidar desde la propia responsabilidad, la ejecución de cada uno de los deberes que ostenta el ser ciudadano; y sobre todo como persona libre que aporte desde su propia realidad, al mundo que le circunda.

De tal manera, que para alcanzar la consolidación de los valores patrios y la vivencia de los actos democráticos es necesario tener en cuenta que las competencias mencionadas con antelación deben ser el resultado de los distintos

19 Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Disponible en línea En: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

procesos que involucran el quehacer del estudiante con la colaboración del docente, desde la perspectiva intelectual, emocional, comunicativa e integradora de la persona y su accionar dentro de una comunidad específica. Y para ello, se hace necesaria la apertura de espacios de participación dentro de la misma institución, que ejerciten al estudiante en la ejecución de su proyecto de vida como ser político y social como es considerado por el pensamiento aristotélico.

Todo lo anterior, hace posible plantear que los estudiantes de los dos últimos grados de una institución educativa, no sólo deberían conocer los fundamentos teóricos que el Ministerio de Educación Nacional ha implementado, sino que serán realmente competentes en la práctica de los distintos procesos. Aunque no siempre la educación en lo concerniente a la ciudadanía se desarrolla como es debido según lo afirma Enrique Chaux al considerar que:

Lo que encontramos comúnmente en las instituciones educativas es el énfasis casi exclusivo en los conocimientos. Es muy común, por ejemplo, que la formación ciudadana se limite al aprendizaje del contenido de la Constitución Política Nacional. Este aprendizaje es importante, pero no es suficiente para la acción ciudadana. Para lograr transformaciones en la acción ciudadana es necesario también desarrollar habilidades y competencias ciudadanas, lo cual sólo se logra a través de la práctica.²⁰

Y es allí, donde se soportan las diferentes investigaciones que se han realizado, para saber en qué medida el ciudadano es conocedor de la manera como funcionan las distintas entidades involucradas en los procesos administrativos y sociales de una nación como es el caso de Colombia. Además, que a pesar del nivel de subdesarrollo en el cual se encuentra, no se desconocen las perspectivas de la democracia y la ciudadanía en el mundo, del cual cada uno de sus ciudadanos se puedan sentir partícipes. Y máxime cuando en la realidad globalizada en la cual se está inmerso, toda decisión de una nación o Estado

20 CHAUX, LLERAS y VELÁSQUEZ. Op cit., p.14.

repercute tarde o temprano en el comportamiento de las demás naciones, en beneficio o detrimento de las mismas.

Por lo tanto, una labor que posibilite evidenciar los conceptos mencionados con antelación (percepciones acerca de la ciudadanía) permite realizar la siguiente consideración. Que el constatar las investigaciones que se han hecho a nivel internacional, nacional y local, es el primer eslabón de una cadena que permite a futuro el desarrollo de un gran proyecto investigativo orientado a la formación ciudadana en los niveles de educación media y superior. Así pues, esta investigación como muchas otras, no deberá quedarse en una teoría que analiza conceptos, sino que deberá en la medida de lo posible arrojar unos resultados que demuestren la necesidad de un manejo diferente, acerca de aquello que como educadores se imparte en una institución educativa y que además permita clarificar a futuro los alcances de las estrategias educativas basadas en el desarrollo de competencias ciudadanas. De las reflexiones realizadas con antelación surge la siguiente pregunta que de alguna manera ofrece el derrotero a seguir en esta investigación:

¿Cuáles son las percepciones acerca de la ciudadanía de las estudiantes de los grados décimo y undécimo de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga?

La pregunta anterior, es el centro sobre el cual se hará el desarrollo del proyecto y en este mismo sentido, se formulan las siguientes preguntas directrices, las cuales ofrecerán la posibilidad de relacionar las diferentes variables (estrato social, edad y rendimiento académico), con las percepciones sobre ciudadanía:

¿Qué relación estadísticamente significativa existe entre la variable estrato social y las percepciones de ciudadanía en las estudiantes de los grados décimo y undécimo de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga?

¿Qué relación estadísticamente significativa existe entre la variable edad y las percepciones de ciudadanía en las estudiantes de los grados décimo y undécimo de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga?

¿Qué relación estadísticamente significativa existe entre la variable rendimiento académico y las percepciones de ciudadanía en las estudiantes de los grados décimo y undécimo de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga?

Ahora bien, después de haber expuesto las preguntas fundamentales de la investigación es pertinente justificar el por qué se hace necesario realizar un trabajo sobre percepciones en ciudadanía y más específicamente, poder exponer el impacto de la presente investigación, del mismo modo poder mirar a quienes beneficiará directa o indirectamente.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La importancia de realizar una investigación acerca de las percepciones sobre ciudadanía, trae consigo la responsabilidad de dar a conocer de qué manera las estrategias de educación por parte del Estado, han sido fructíferas en la formación de ciudadanos con principios éticos y morales, que participan activamente en todas las actividades que les compete o si por el contrario dichas estrategias como tal no ofrecen los resultados que se esperan.

Si bien es cierto, que los jóvenes desde el momento en que inician su formación escolar y avanzan hacia el bachillerato, han tenido la oportunidad de conocer y aplicar las herramientas de formación llamadas competencias ciudadanas ya sea en actos como la elección de representantes de grado, o de personero, esto no necesariamente garantiza que su proceder sea acorde a lo establecido por las normas que identifican el deber ser de un ciudadano, un proceder adecuado que

pide la realización de hechos que manifiesten el compromiso de quien conoce y respeta las leyes y normas establecidas en la carta magna. De ahí que el poder conocer cuáles son esas percepciones que tienen los jóvenes sobre el mundo que los rodea como seres sociales, que viven en función del otro y del medio circundante, facilitará mirar ciertos alcances de la educación. Además permitirá también conocer la manera como ésta influye en el desarrollo de los diferentes procesos que involucran la vida del joven que se forma en aras de su desarrollo personal y comunitario.

Ahora bien, se espera que dicho estudio sea de gran impacto en la institución donde se realizará, ya que el grupo de estudiantes al manifestar sus percepciones sobre ciudadanía permitirá realizar cambios en la manera como las competencias ciudadanas se dan a conocer en la institución. Por otro lado, también tendrá impacto en otros proyectos similares que se adelantan, en el sentido en que ofrecerá un análisis estadístico que servirá de sustrato teórico y práctico, para realizar la elaboración de estrategias acordes a los resultados obtenidos en las diferentes investigaciones que se vienen realizando.

Así pues, los resultados obtenidos de estos estudios favorecerán de manera directa a la institución donde se realiza y de manera indirecta a las futuras generaciones de jóvenes, pues al conocer las percepciones actuales permitirán reconocer la manera cómo piensan. Además, podrá ser, si se desea, una herramienta diagnóstica para mirar a largo plazo la forma como se educa y los posibles cambios que deberán operarse.

Además, una investigación sobre percepciones en ciudadanía, aparte de ofrecer ayudas que solventen problemáticas en lo que respecta a la implementación de competencias ciudadanas, también generará nuevos conocimientos como son los que ofrecen la visión particular de los estudiantes en cada institución donde se realiza; pues allí se construye el saber propio de un contexto que permitirá hacer evidente las problemáticas sociales de los jóvenes, sus actitudes y de manera

especial la forma como perciben el medio social que los rodea y el gobierno que los representa, entre otros aspectos.

Por lo enunciado con antelación, se puede afirmar que un proyecto de investigación sobre percepciones en ciudadanía es viable en el sentido en que se cuenta con los recursos humanos y económicos necesarios para su realización, el lugar para efectuarlo y la disponibilidad del tiempo para llevar a cabo dicha tarea.

Por otro lado, se observa que después de consultar en distintos medios se llega a la conclusión de que no existe un buen número de investigaciones sobre percepciones en ciudadanía, y por lo tanto, no se le ha dado el trato suficiente al problema; ni mucho menos se ha buscado con detenimiento las causas de la poca o casi nula participación de las juventudes en los procesos que vive el país como nación, y la falta de identidad con el lugar donde viven y crecen. En tal sentido, se espera que esta investigación sea una oportunidad para conocer sus percepciones, poder acceder a ellas y saber de qué manera, con qué mirada el joven percibe el mundo que lo rodea y su importancia dentro del desarrollo como ciudadano.

Finalmente, esta investigación forma parte del macro-proyecto que se plantea desde la línea de investigación en Pedagogía y Formación Ciudadana de la Maestría en Pedagogía de la Escuela de Educación de la UIS. Este busca generar nuevas alternativas de formación ciudadana para los jóvenes de educación media y universidad. Por tanto, el interés en desarrollar la presente investigación, no sólo radica en saber qué percepciones tienen sobre la ciudadanía las estudiantes de los grados décimo y undécimo de una institución privada de la ciudad de Bucaramanga, sino que busca desde esta primera fase realizar un diagnóstico sobre la importancia de la formación en competencias ciudadanas que reciben los jóvenes en su proceso formativo.

De tal manera, que la investigación sobre percepciones en ciudadanía queda justificada en tanto que está enfocada hacia el conocimiento y los alcances que las mismas propuestas estatales han implementado en la educación escolar y por ello, saber qué percepciones sobre ciudadanía tienen las estudiantes de los grados décimo y undécimo. Lo anterior permitirá evidenciar si en verdad dichas competencias ciudadanas que *“se refieren a capacidades generales de la subjetividad democrática; aquéllas que todo ciudadano debe desarrollar para poder participar efectivamente en la democracia. Es decir, para hacer que su interés y voluntad cuente en el espacio público y en el proceso de organizar la voluntad colectiva”*²¹, logran focalizar el problema. O si por el contrario, la misma educación debe ser replanteada en estos aspectos tan álgidos para el desarrollo del ciudadano en nuestro país.

También es preciso señalar que los cambios que se anhelan dentro del campo de la educación no se darán de la noche a la mañana, ni se pretende transformar la cultura ciudadana de nuestro país; es evidente que todo obedece a unos procesos que involucran un tiempo considerable, pero también es cierto que desde la labor docente se puede cambiar en parte la mentalidad que se queda en el mero opinar, para transformar el quehacer educativo hacia una educación en valores ciudadanos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las consideraciones anteriores es posible plantear los objetivos que se aspira alcanzar en esta investigación, los cuales son de la manera como se expresan a continuación.

²¹ VILLARINI JUSINO, Ángel R. Proyecto Atlantea. Propuesta de Proyecto Colectivo de Enlace: Nuevas Formas de Democracia, Nuevas Formas de Ciudadanía y Educación Ciudadana. Red hispanoamericana de colaboración educativa. Proyecto para el desarrollo de destrezas del pensamiento. Universidad de Puerto Rico, Recinto Rio Piedras. Carta. 2008. Disponible en línea En: <http://angel00931-3038.tripod.com/id6.html>

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Identificar y describir las percepciones acerca del concepto de ciudadanía que tienen las estudiantes de los grados décimo y undécimo de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar la relación existente entre la variable estrato social y las percepciones, opiniones y actitudes frente al ser ciudadano de las estudiantes de los grados décimo y undécimo.
- Determinar la relación existente entre la variable edad y las percepciones, opiniones y actitudes frente al ser ciudadano de los estudiantes de los grados décimo y undécimo.
- Determinar la relación existente entre la variable rendimiento académico y las percepciones, opiniones y actitudes frente al ser ciudadano de las estudiantes de los grados décimo y undécimo.

2. MARCO TEÓRICO

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha realizado la consulta respectiva de los diversos antecedentes en el orden internacional, nacional y regional; ello con el fin de dotar la investigación del rigor necesario, además el poder reconocer qué se ha investigado hasta el momento, en los distintos lugares, con respecto a las percepciones de ciudadanía en los jóvenes. Si bien es cierto, como ya se ha mencionado en la justificación precedente, no son muchos los trabajos investigativos que se encuentran en el orden internacional, y sería mucho más complicado poder realizar un seguimiento para saber qué ha ocurrido con los hallazgos obtenidos en dichas investigaciones. Por ello, es importante poder realizar un trabajo investigativo que dé cuenta acerca de las percepciones desde la mirada de los jóvenes, pero apoyado en los teóricos más avezados en lo que respecta a la ciudadanía; sin olvidar el trabajo adelantado por los distintos investigadores como se describe a continuación.

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Internacionales

Los antecedentes investigativos en el orden internacional que se tienen en cuenta como soporte para el desarrollo de este trabajo son los siguientes: El primero de ellos es un gran proyecto sobre *educación cívica y ciudadana* (ICCS: *International Civic and Citizenship Study*) el cual es el tercer proyecto de la IEA (Agencia Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo). Dicho proyecto dio inicio hacia el año de 1971 y se encuentra conformado por una asociación de cooperación internacional no gubernamental y sin ánimo de lucro, formada por

instituciones nacionales y organismos gubernamentales de más de sesenta países dedicados a la investigación.

Su secretaría se encuentra en Ámsterdam (Países Bajos), y cuenta con un centro de investigación y procesamiento de datos (DPC: Data Processing and Research Center) en Hamburgo (Alemania).

El objetivo de dicho estudio es investigar, en una serie de países, en qué medida los jóvenes están preparados y por lo tanto dispuestos, a asumir su papel como ciudadanos en el siglo XXI. Para lograr este objetivo, el estudio evalúa el rendimiento de los alumnos mediante una prueba de comprensión de conceptos y de competencia en lo que concierne al civismo y la ciudadanía respectivamente. Por otro lado, también recoge y analiza como variables adicionales de resultados, datos sobre las actividades de los alumnos en cuestión su disposición y actitud ante la educación cívica y ciudadana²².

Como se puede observar, el anterior objetivo del proyecto que se ha adelantado desde hace varios años, pone de manifiesto la gran necesidad mundial que existe acerca de conocer las percepciones sobre la ciudadanía en los jóvenes y de manera especial en Latinoamérica, que ha vivido en las últimas décadas, un sinnúmero de cambios en el ámbito de la política y por ello enfoca sus objetivos hacia la consolidación cada vez más firme de gobiernos democráticos donde todos se vean representados.

La metodología usada en dicha investigación ha sido el enfoque cuantitativo, y se ha utilizado como instrumentos el Test cognitivo y un cuestionario dirigido al alumno que abordó diversos ítems concernientes al conocimiento de los conceptos cívicos y sobre ciudadanía teniendo en cuenta el contexto, el medio

22 Proyecto IEA, Estudio Internacional sobre la Educación Cívica y Ciudadana. Editado por: Wolfram Schulz - Julián Fraillon - John Ainley - Bruno Losito - David Ker. Madrid. 2010. P. 11. Disponible en línea En: <http://www.educacion.gob.es/dctm/evaluacion/internacional/iccs-libro-completo-11.11.2010.pdf?documentId=0901e72b80613c31>

social del encuestado, además incluyó no sólo a los jóvenes sino también a los maestros.

Los resultados obtenidos durante la aplicación de las distintas pruebas manifestaron *“que el estatus y la prioridad otorgados a la educación cívica y ciudadana eran, en general, bajos en los distintos países. Y que Aunque los objetivos cívicos se consideraron importantes, su lugar en el currículo a menudo no estaba bien definido, al integrarse la educación cívica y ciudadana en distintas asignaturas. Esta situación también puso de relieve el hecho de que la educación cívica y ciudadana explícita raramente comienza antes de que los alumnos cumplan 14 años”*²³. Y en parte ello explica el desconocimiento de los mismos conceptos que se han abordado desde el comienzo de este trabajo.

También se hace evidente en dicha investigación, que cada uno de los países donde se ha realizado el estudio tiene una manera diferente de abordar la enseñanza de competencias cívicas y sobre ciudadanía. Y esto repercute en el desarrollo de esas mismas capacidades para ser un ciudadano que llene las expectativas planteadas por los diferentes gobiernos, en las distintas naciones donde se ha realizado. También se encontró que el papel que *“desempeña el contexto familiar en el desarrollo de actitudes positivas hacia el compromiso y la participación de los jóvenes es muy grande. Sin embargo, se pudo comprobar que el centro educativo, como agente que compite con el contexto familiar, ejerce una influencia todavía mayor”*²⁴ lo cual permitirá entonces validar de alguna manera la gran importancia que subyace al desarrollo de este proyecto investigativo.

A continuación se puede mencionar en el ámbito internacional otra investigación adelantada por el doctor Villarini y que permite de alguna manera darle el rigor necesario a este proyecto. Dicho trabajo fue desarrollado en el 2008 y tuvo como

23 *Ibíd.*, p. 39.

24 *Ibíd.*, p. 48.

fundamento adelantar una propuesta que indagara en los jóvenes universitarios de la región Caribe, los conceptos, destrezas y actitudes acerca de la democracia y la ciudadanía que pudieran tener con el fin de elaborar estudios de las posibles formas de democracia y ciudadanía que tienen las juventudes universitarias de la región mencionada, y que se consagra como una propuesta alternativa de la educación en ciudadanía. Para ello se llevan a cabo seis actividades:

Foros nacionales en 5 países. 2) Estudio comparativo sobre competencias ciudadanas (conceptos, destrezas y actitudes) de un grupo de estudiantes universitarios en 5 países del Caribe en torno a sus competencias ciudadanas; 3) Talleres e implantación por un grupo de profesores universitarios en 5 países del Caribe del tema de la formación de competencias ciudadanas en sus cursos; 4) apoyo al desarrollo de un proyecto para la formación de jóvenes de República Dominicana; 5) Foro internacional de estudiantes y profesores universitarios en torno a su experiencia de trabajo con el tema de competencias ciudadanas; 6) Desarrollo internacional colaborativo de una propuesta alternativa de formación ciudadana.²⁵

Cada una de las actividades tiene un objetivo específico donde se manifiestan los alcances del proyecto y que permite comprender la importancia que los gestores del mismo han puesto en su trabajo, con el fin de tener un mayor conocimiento sobre las percepciones en ciudadanía y democracia de los jóvenes de la región Caribe.

Por otro lado, para el desarrollo del proyecto la metodología consistió en la utilización y puesta en marcha de un conversatorio sobre *Competencias Ciudadanas de Jóvenes Universitarios, de la Universidad de Puerto Rico*, la cual se llevó a cabo en 2008 con la facilitación de la profesora Ángela Florencio. Intervinieron 37 estudiantes de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y la temática giró en torno a *percepciones y actitudes hacia la política y la vida*

25 Atlantea es una iniciativa del personal docente de la universidad de Puerto Rico, dirigida por el doctor Ángel Villarini, que colabora voluntariamente con otros colegas del ámbito académico de la región caribeña. Disponible en línea en: <http://atlantea.upr.edu/>.

ciudadana. Dichos conversatorios fueron seguidos por el uso de cuestionarios sobre actitudes y conceptos y arrojaron diversos resultados.

La metodología aplicada fue mixta, con predominancia del enfoque cuantitativo en un diseño de encuesta adicionado por la aplicación de un grupo focal. Los resultados de la aplicación de dichos conversatorios y cuestionarios arrojaron los siguientes resultados:

El 54% dice que la generalidad de los jóvenes no están interesados en la política, alegando varias razones, entre ellas: situaciones personales que consideran más importantes (estudios, noviazgo o familia, música, falta de empleo). El 24.32% opina que sólo se le presta atención a los viejos y adultos, por lo que los aportes de los jóvenes son ignorados. En torno a los partidos el 45.94% advierte que existen anillos políticos en los partidos que no dan paso a los jóvenes. En cuanto a la participación en actividades políticas alternativas el 78% piensa que tienen poca credibilidad, que no velan por los intereses del pueblo y no dan seguimiento a las promesas. El 75% los jóvenes expresan que estaría dispuesto a trabajar en organizaciones no gubernamentales; el 48.64% favorece que se propicien cursos y talleres de educación cívica y política para jóvenes.

Dichos resultados no son únicos si son comparados con otros estudios realizados en Aruba y Puerto Rico durante los años 2008 y 2009, “*donde se pudo constatar una gran afinidad con las respuestas halladas en los 37 estudiantes que habían sido sometidos a la prueba*”²⁶. Por lo tanto, existe un sentimiento en la juventud que tiende a asumir una actitud de desgano frente a la experiencia de la política, un temor a hacerse visible y no menos importante a estar lleno de precauciones y prejuicios sobre el arte de la política y la vivencia de los valores de la ciudadanía.

A continuación abordaré una tercera investigación en el campo internacional con el fin de tener otro punto de vista sobre el alcance que tiene en el mundo el

²⁶ *Ibíd.*, p. 49.

desarrollo de proyectos que involucran la ciudadanía y la democracia en los jóvenes. Así pues, un estudio realizado en La Pontificia Universidad Católica de Chile, en el año 2010. Titulado: *¿En qué Ciudadanía creen los jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones para la Participación Sociopolítica y que tuvo como objetivo “indagar las creencias y aspiraciones de ciudadanía en una muestra de 24 jóvenes chilenos, de ambos sexos y diversa condición socioeconómica, todos con historia de participación en organizaciones de voluntariado social, políticas, étnico-políticas, ecológicas y estudiantiles”*.²⁷

Cada una de las anteriores características se verán evidenciadas en el desarrollo del proyecto para lo cual fue utilizado el método de la entrevista en profundidad, aplicada de manera individual; donde se tuvo en cuenta una indagación acerca de “las concepciones de ciudadanía y las motivaciones de participación social o política”²⁸. Los hallazgos de las entrevistas sirvieron de base para la segunda etapa, en la que se replicó la indagación en una muestra más amplia de jóvenes, examinando también aspectos más colectivos de las experiencias de participación social y política a través de grupos focales.

La muestra para los grupos focales consistió en 18 jóvenes de ambos sexos, de edades entre 16 y 25 años, estudiantes de enseñanza media y superior, de diferente NSE con historia de activa participación social. Así pues, se realizaron tres grupos:

El primero estuvo compuesto por estudiantes de enseñanza media (16 a 18 años), residentes de una comuna de la zona sur de Santiago (medio-bajo). Al momento de la realización del grupo focal, estos jóvenes estaban participando en organizaciones políticas (3) y estudiantiles (2) por períodos que fluctuaban entre 1 año 6 meses y 3 años 6 meses. Adicionalmente, su

27 MARTÍNEZ, María Loreto; SILVA, Carmen y HERNÁNDEZ, Ana C. *¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, Aspiraciones de Ciudadanía y Motivaciones Para la Participación Sociopolítica* Pontificia Universidad Católica de Chile. Año 2007/2008. p. 25. Disponible en línea en: <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v19n2/art04.pdf>

28 *Ibid.*, p. 27.

*historia registraba participación en centros de alumnos, organizaciones de estudiantes, centros culturales y grupos ecológicos*²⁹.

El segundo grupo focal estuvo compuesto por estudiantes universitarios (19 a 22 años), en su mayoría de NSE medio 28 y medio-alto, residentes de diversas comunas de la Región Metropolitana. Estos jóvenes estaban participando en programas de voluntariado (3) y organizaciones políticas (2) por períodos que fluctuaban entre 1 año 3 meses y 4 años. Adicionalmente, registraban historia de participación en programas de voluntariado, centros de atención diurna, proyectos sociales, misiones pastorales y taller de ecología. El tercer grupo focal, estuvo compuesto por estudiantes universitarios (20 a 25 años), en su mayoría de NSE medio, residentes de diversas comunas de la Región Metropolitana. Estos jóvenes estaban participando en organizaciones políticas (partidos y colectivos) y estudiantiles (centros de alumnos y federación de estudiantes) por períodos que fluctuaban entre uno y seis años.

Adicionalmente, registraban historia de participación en comunidades religiosas y voluntariados, la que, en algunos casos, se remontaba a varios años. Lo anterior explica con claridad todos los requisitos o parámetros que se establecieron para llevar a cabo dicha investigación.

Para su desarrollo se hizo uso de *la entrevista semiestructurada* aplicada en formato individual y en grupo focal. Por su parte, las entrevistas y los grupos focales fueron realizados por psicólogos, conducidos de acuerdo a los guiones de entrevista previamente elaborados, y tuvieron una duración de dos horas y media aproximadamente. Durante cada grupo focal, dos observadores entrenados registraron la interacción entre los participantes del grupo.

Con respecto al análisis de los resultados se hizo de la siguiente manera: “Se realizaron tres codificaciones abiertas independientes de cada entrevista y, a

²⁹ *Ibíd.*, p. 27.

través de un proceso de triangulación de investigadores, se analizaron las concordancias y discrepancias en la categorización de las respuestas. Finalmente, una cuarta codificación integró los acuerdos de las codificaciones independientes de cada entrevista, logrando la categorización y jerarquización definitiva de categorías".³⁰

Así pues, el estudio permitió comprobar que las motivaciones de los jóvenes para la participación se sustentan en definiciones y aspiraciones de ciudadanía que entran en contradicción con sus experiencias como ciudadanos en la realidad. Los participantes perciben diferencias entre lo que aspiran y lo que observan en dos aspectos de la ciudadanía, la vulneración de derechos y la capacidad de influencia de los ciudadanos. Del análisis de sus críticas y sus propuestas para el cambio social emerge su compromiso con valores humanos que desean cristalizar en la ciudadanía.

De tal manera, que los jóvenes que fueron sometidos a dicho estudio ponen de manifiesto un sinnúmero de situaciones que atañen de manera clara a la problemática creciente en cada uno de nuestros países, donde por un lado van los discursos políticos y por otro, el cumplimiento de los deberes de quienes están al frente del poder. Sumado a esta realidad se percibe además, un sentimiento de *rabia, impotencia y frustración* en los jóvenes quienes anhelan un cambio inmediato y no palabras sin sentido que no les ofrece ninguna solución. Hablan de vidas coartadas por la visión mercantilista donde *todo se compra y se vende*, desigualdad social en todas las esferas de la vivencia social, llámese educación, salud o trabajo.

2.1.2 Nacionales

³⁰ *Ibíd.*, p. 28.

En lo concerniente al ámbito nacional existen varias investigaciones que buscan identificar percepciones de los jóvenes acerca del concepto de ciudadanía y democracia entre otros. Así pues, la primera investigación que se abordará es un trabajo realizado por **Juanita Henao Escovar**, profesora e investigadora de la Universidad Javeriana y la Universidad de los Andes. Asesora del Fondo de Población de las Naciones Unidas y **Victoria Eugenia Pinilla**³¹, profesora e investigadora de la Facultad de Psicología de la Universidad de Manizales, de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano y del Doctorado en Ciencias Sociales en Niñez y Juventud de la Universidad de Manizales-Cinde, investigadora del Observatorio de Juventud de Caldas. El título de su investigación: “Jóvenes y ciudadanías en Colombia: entre la politización social y la participación institucional”.

El objetivo que se propuso dicha investigación fue poder comprender las prácticas ciudadanas de 18 colectivos. A la luz de una serie de consideraciones teóricas sobre la ciudadanía. También se tuvo en cuenta en dicha investigación las formas de vinculación y convivencia existentes en las agrupaciones juveniles, “asimismo la manera como se relacionan con el Estado, teniendo en consideración los discursos y las identidades colectivas que median estas relaciones”³¹. El método utilizado para el desarrollo de dicha investigación fue un enfoque histórico-comprensivo y una metodología cualitativa en la que se combinaron estrategias de aproximación etnográfica, con el análisis discursivo y narrativo.

Además, optaron por estudiar 18 colectivos juveniles de las ciudades de Bogotá (11), Manizales (5) y Pereira (2), los cuales seleccionamos de manera no probabilística utilizando el procedimiento de máxima variación en los casos (Miles & Huberman, 1994), como las mismas investigadoras lo describen:

³¹ ESCOBAR, Juanita, HENAO, Victoria, PINILLA, Eugenia. Jóvenes y ciudadanías en Colombia. p. 1416. Disponible en línea en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>

Los colectivos participantes son heterogéneos en cuanto a su fecha de creación y al ámbito en el que trabajan (educación, género, diversidad sexual, empleo, religión, defensa de las minorías étnicas, comunicación alternativa, producción cultural, scouts, entre otros). También es diverso el nivel socioeconómico en el que se ubican, los rangos de edad y la ocupación de sus integrantes (escolares, universitarios, trabajadores), así como las localidades o sectores de las ciudades a las que pertenecen.”³²

Se pidió para dicho estudio una participación voluntaria que les permitió realizar un trabajo de campo que tuvo una duración aproximada de seis meses. Allí los investigadores se orientaron hacia la documentación empírica de su contexto de emergencia, de sus intenciones y horizontes de sentido, del modo de estar juntos y/o con otras personas, de sus formas de organización y sus métodos de acción y comunicación, aspectos que representan las categorías de análisis que se definieron para el estudio de los colectivos.

El trabajo de campo fue realizado a partir de la observación participante de las actividades de los colectivos, entrevistas individuales en profundidad, entrevistas grupales, revisión de documentos o de fuentes secundarias, y entrevistas a personas adultas con las cuales interactuaban los participantes. Como mecanismos de ampliación y contrastación de datos se utilizó la triangulación metodológica, de observadores u observadoras y de fuentes.

Así pues, una vez finalizado el trabajo de campo, procedieron al análisis de la información, mediante el uso de un software “Atlas.ti”, para el análisis cualitativo y la primera codificación y categorización de la información, seguidas de la aplicación de procedimientos propios del análisis discursivo y narrativo a partir de los cuales produjeron un documento sobre cada uno de los colectivos, el cual describe y analiza sus prácticas colectivas y los referentes discursivos que las

³² *Ibíd.*, p. 1416.

orientan. La investigación arrojó como resultado las siguientes tendencias en los distintos grupos que participaron de dicho estudio:

- Lo primero que llamó la atención fue la existencia de prácticas clientelistas en dos de los grupos participantes. Aunque resultó comprensible que siendo el clientelismo un rasgo sobresaliente de la cultura política en Colombia, los jóvenes tendieran a reproducirlo.
- También resultó muy significativo que uno de los grupos, precisamente a partir de las experiencias negativas vividas, hubiese tomado consciencia de lo perjudicial que resulta y haya concluido que una cosa es la “política” a través de “denunciar, anunciar, resistir y organizar”, y otra la “politiquería”.
- Otro rasgo significativo que pudo percibirse a partir del estudio fue la tendencia a establecer una relación “instrumental” con el Estado, pues la gran mayoría de los colectivos que interactúan con las administraciones locales lo hacen movidos especialmente por la necesidad y el deseo de acceder a recursos para financiar sus acciones. Este rasgo sugiere que entre los jóvenes existe también la concepción del “Estado Providente” que se entremezcla con la concepción del Estado garante de derechos de la democracia liberal.

De tal manera, que los estudios realizados en los diferentes grupos focales que se vieron involucrados en la investigación, permitieron dar a conocer que existen coincidencias significativas en muchos aspectos con lo que la investigación en juventud ha revelado sobre las formas de organización y participación de la gente joven en América Latina. Aunque los resultados como tal no son totalmente consistentes con dos de los rasgos que se han venido señalando sobre ellas, pues se pudo encontrar un sentimiento de *“apatía frente a los asuntos públicos y los ejercicios renovados de la ciudadanía; pues si bien se identifican algunos cambios con respecto a las generaciones anteriores, los sujetos jóvenes estudiados siguen*

*participando en los movimientos estudiantiles y en los partidos políticos, votan, pero aun, los factores económicos les siguen preocupando.*³³

El estudio finaliza con la afirmación de ser cautelosos al momento de generalizar concepciones en los jóvenes a partir de solo algunos estudios que no abarcan el sentimiento nacional de las juventudes. Pues como lo menciona la investigación, “la opción de estudiar jóvenes organizados dejó por fuera una gran cantidad de jóvenes apáticos frente a los asuntos públicos, así como a aquéllos que hoy por hoy se encuentran vinculados a las pandillas juveniles y a los grupos insurgentes.”³⁴

A continuación se hará mención de otro proyecto de investigación titulado: “Representaciones y Prácticas sobre Ciudadanía en Estudiantes de octavo Grado De Educación Básica Secundaria de tres Planteles Educativos Pertenecientes a Estratos Sociales Diferentes”. El cual estuvo a cargo de Luz Miryam Arango Correa como trabajo presentado en la Facultad de Educación para optar al título de Magíster en Educación en la Universidad de Antioquia, y fue dirigido por el doctor Carlos Sandoval Casilimas. Dicho estudio se realizó en la ciudad de Medellín en el 2008. El objetivo fundamental de la investigación fue poder identificar y caracterizar las representaciones que sobre ciudadanía muestran tres grupos de estudiantes de octavo grado de educación básica secundaria, además poder así mismo, identificar sus prácticas ciudadanas e innovar una estrategia metodológica acorde con la realidad de los estudiantes para develar las representaciones y prácticas sobre ciudadanía.

Por otro lado, la metodología empleada en este trabajo investigativo fue de tipo cualitativa, que *“vincula una concepción inductiva, basada en el proceso, y que*

³³ *Ibíd.*, p. 1433.

³⁴ *Ibíd.*, p. 1434.

*tiende a la búsqueda de teorías, pero no de leyes*³⁵. Y para ello se basó en una propuesta con cuatro componentes técnicos: El empleo del cuestionario para aprehender las concepciones y teorías espontáneas que los estudiantes revelaban frente a su comprensión de la ciudadanía y las prácticas ciudadanas; el estudio de casos hipotéticos para examinar el sustrato ético de las prácticas ciudadanas; el uso de la fotografía como recurso que permitía objetivar los elementos asociados a la concepción de ciudadanía y por último la utilización de la narrativa como medio para acercarse a los sentidos de las representaciones y hacer visibles los anclajes de tales representaciones. Cabe mencionar, que es una de las investigaciones más completas que se han realizado con respecto a todos los conceptos de ciudadanía y resulta supremamente provechosa al momento de clarificar y enunciar a los diferentes autores mencionados en este trabajo.

Así pues, para el logro de los objetivos planteados en esta investigación se realizó la aplicación de un cuestionario y se acudió al empleo de la fotografía y el desarrollo de narrativas, a partir de las mismas con los estudiantes de las instituciones de la muestra elegida. Los hallazgos fueron analizados bajo los conceptos de los nuevos tipos de ciudadanías. Se realizó la caracterización de las representaciones y prácticas relacionadas con el ejercicio ciudadano y los grupos analizados. Los análisis de los datos mostraron lo siguiente:

- Para este estudio las técnicas y procedimientos reafirmaron que las representaciones y las prácticas se objetivaron de acuerdo a la pertenencia a un estrato socioeconómico, a la institución educativa y al aprendizaje enseñanza de la ciudadanía en cada contexto.

³⁵ CORREA ARANGO, Luz Miryam. Representaciones y Prácticas sobre Ciudadanía en Estudiantes de octavo Grado De Educación Básica Secundaria de tres Planteles Educativos Pertenecientes a Estratos Sociales Diferentes. Medellín. 2008. p. 142 Disponible en línea en: <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/445/1/RepresentacionesPracticasCiudadania.pdf>

- Es relevante la respuesta de la institución educativa de B en donde un 33% de los estudiantes considera el comportamiento de los ciudadanos como definición de ciudadanía, aspecto que puede estar estrechamente relacionado con la enseñanza y el aprendizaje de ciudadanía en la institución educativa.
- También se debe resaltar el porcentaje de estudiantes de la institución educativa C que define ciudadanía como deberes y derechos, aspecto que también debe relacionarse la enseñanza y el aprendizaje de ciudadanía en la institución educativa y su estrato socioeconómico, podría estar reflejando los énfasis que se hacen a partir incluso de las vivencias.
- Se hace alusión a la concepción de tener cédula y poder votar que podría considerarse como una idea tradicional de ciudadanía y la ciudadanía como los derechos y los deberes también es considerada en las respuestas de los estudiantes así como la ciudadanía como convivencia y tolerancia
- Resulta evidente que entre una gran mayoría de los jóvenes los sentimientos de rechazo y alejamiento de la política institucional adquieren una especial intensidad. Como ocurre con el resto de la población, los jóvenes no se muestran contrarios a los valores democráticos o al sistema democrático como tal, sino que manifiestan un creciente desinterés por todo lo relacionado con la esfera institucional, debido entre otras razones a la falta de conexión que ésta tiene con sus intereses específicos.

En consonancia con lo anterior, se hace necesario dar paso a otra investigación en el orden nacional que permita mirar la manera como se ha desplegado un creciente interés, por conocer qué piensan los jóvenes acerca del ser ciudadano. Y en parte fundamenta la presente investigación, donde luego sea factible analizar las coincidencias o diferencias reinantes en las percepciones que sobre ciudadanía puedan tener los jóvenes en las diferentes latitudes de nuestro país y del mundo.

De tal manera, encontramos para tal propósito una investigación titulada: “*Sentidos y significados de la ciudadanía en un grupo de jóvenes de básica secundaria de la ciudad de Manizales.*” Dicho trabajo fue desarrollado por Humberto Vargas, Valerio Echavarría, Victoria Alvarado y Alberto Restrepo³⁶. Se llevó a cabo en la ciudad de Manizales, Colombia entre 2005 y 2006. El objetivo de dicha investigación fue poder indagar por los marcos de referencia socio-culturales y políticos que le dan sentido a la ciudadanía y a las prácticas ciudadanas de las jóvenes y los jóvenes. El método que se utilizó para llevar a cabo la investigación fue la etnografía; en tanto permitió una relación directa con el grupo de jóvenes y sus contextos socio-culturales y políticos de producción de los sentidos de ciudadanía.

Por otro lado, dicha investigación consultó a 29 jóvenes estudiantes del colegio Eugenio Pacelli de la ciudad de Manizales. La selección de los sujetos fue intencional y se hizo teniendo en cuenta que como criterio del macro proyecto se realizaría con grupos focales no mayores a 30 estudiantes de grado décimo en cada ciudad. De tal manera que para la recolección de información se utilizó el taller pedagógico, pues a través de él se pudieron combinar diversos tipos de actividades que iban desde la consulta abierta sobre lo que significaba la ciudadanía, hasta la discusión, análisis y ejemplificación de situaciones en la que se observaban prácticas ciudadanas; de igual manera, se orientaron actividades a la entrevista semiestructurada y a profundidad. En total se realizaron 4 talleres; uno de ellos se utilizó para la devolución y profundización de la información.

Con respecto a la recolección de la información, esta se hizo en tres momentos: en primer lugar, se hizo una entrevista semiestructurada y otra a profundidad para explorar sentidos y significados de la ciudadanía; seguidamente, se solicitó a los

³⁶ VARGAS Humberto, ECHAVARRÍA, Valerio, ALVARADO, Victoria y RESTREPO, Alberto. Sentidos y significados de la ciudadanía en un grupo de jóvenes de básica secundaria de la ciudad de Manizales 2005/2006. p. 694. Disponible en línea en: <http://ocyt.org.co/html/archivosProyectos/2b.%20Catalogo.pdf>

jóvenes y a las jóvenes participantes del estudio que profundizaran sobre los sentidos de la ciudadanía con ejemplos y situaciones de la vida cotidiana que estuvieran relacionados con sus prácticas ciudadanas; se incentivó la discusión para realizar la relación entre ciudad y ciudadanía; y finalmente, se hizo devolución de la información y se aprovechó para seguir profundizando sobre ejemplos de prácticas ciudadanas en diversos escenarios de la ciudad.

El estudio realizado arrojó los siguientes resultados:

- Las jóvenes y los jóvenes significan y comprenden la ciudadanía, según lo expresado en la evidencia empírica, desde cuatro referentes: el lugar del sujeto en la sociedad y la cultura, el sentido del derecho y la ley en la organización y la convivencia, las percepciones del actuar moral y político de los líderes y de los políticos, y las percepciones y consumos de ciudad que hacen los ciudadanos y ciudadanas.
- Adicional a la responsabilidad consigo mismo, los cercanos y los bienes públicos, las jóvenes y los jóvenes plantean una responsabilidad con las leyes y las normas. Al respecto, manifiestan que es un deber ciudadano que tiene como pretensión reconocer la importancia de la norma para la convivencia, la preservación del bien público y el mantenimiento de buenas relaciones.
- Las jóvenes y los jóvenes también plantean que el deber y la responsabilidad son condiciones necesarias para el mantenimiento de buenas relaciones, razón por la cual las interacciones deberán estar orientadas desde el respeto, la sinceridad, la escucha, el buen trato y la confianza:

En conclusión, el proyecto de investigación anterior le permitió a quienes estaban a cargo el poder deducir:

Que ellas y ellos (los jóvenes) le apuestan a un ciudadano y a una ciudadana solidarios, emprendedores y con capacidad para relacionarse con las otras y los otros desde una perspectiva del respeto, el cuidado y la protección. De igual manera, se trata de un sujeto que tiene una perspectiva de lo público, de los derechos y de la forma como debería estar estructurada la sociedad para garantizar condiciones de bienestar a sus ciudadanas y ciudadanos. Además es un sujeto consciente de cuáles son las responsabilidades que se deben asumir para mantener la convivencia y el orden social; se trata de un sujeto libre y apto para tomar sus propias decisiones.³⁷

Para finalizar el estudio de los antecedentes se han de abordar las investigaciones que se han desarrollado en el ámbito local y que están relacionadas con la presente propuesta.

2.1.3 Regionales

Los trabajos adelantados por la escuela de Educación de la UIS dan cuenta de varios ejemplos sobre investigaciones que tienen que ver con la Ciudadanía y la Democracia. En primera instancia se tiene en cuenta el proyecto de investigación realizado por el magister Gilberto Bonilla Sánchez³⁸, titulado: “*Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de Filosofía de la UIS*”. Investigación realizada en el año 2010 y cuyo objetivo central consistió en describir cuáles son las percepciones que tienen los jóvenes de la Escuela de Filosofía de primer semestre de la UIS. Además se analizaron factores socio – demográficos en relación con el tema, para determinar de qué manera influyen o no en la percepción que se tiene sobre democracia y ciudadanía.

³⁷ *Ibíd.*, p. 779.

³⁸ BONILLA SÁNCHEZ, Gilberto. Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de Filosofía de la Universidad Industrial de Santander. 2010. Disponible en línea en: <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9934/2/133492.pdf>

Ahora bien, en lo concerniente al enfoque se aplicó el cuantitativo que le permitió al investigador poder describir las percepciones que en el transcurrir del proceso educativo el estudiante hubo desarrollado. El diseño utilizado fue el descriptivo que permitió el uso del cuestionario sobre cultura política y competencias ciudadanas que forman parte de la investigación adelantada por el doctor Villarini en la universidad de Puerto Rico. Además, se utilizó un estudio parcialmente correlacional, y una prueba no paramétrica como lo es el Chi Cuadrado. Con respecto a la muestra, se contó con 51 estudiantes que en ese momento formaban parte de la carrera de Filosofía de primer semestre y que sumaban el total del grupo estudiado. Como ya se ha mencionado, se aplicó un cuestionario debidamente validado por estudios anteriores.

Los resultados obtenidos en la presente investigación demostraron que con respecto a la democracia, los jóvenes se inclinan por mantener exigencias mínimas, para garantizar el desarrollo pleno de la democracia. Identificados en su mayoría con la democracia Liberal. Así pues, el 47% de los encuestados manifiestan que se necesita un estado de derecho que garantice que el poder esté en las manos del pueblo. El 31% cree que la finalidad más importante de un sistema político democrático es *“garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos.”*³⁹

Por otro lado, en lo que comporta las percepciones sobre ciudadanía, afirman que elegir los funcionarios que lo gobernarán, hacen del individuo un ciudadano dentro del sistema democrático, relegando así a un solo derecho la dimensión ciudadana. Así pues, para el 59% de los estudiantes, ser ciudadano es ser miembro de una comunidad política en la que tiene una serie de derechos y deberes. El estudio finaliza haciendo grandes aportes al proceso que trae consigo el actuar de los jóvenes dentro de una nación democrática y abre las posibilidades a posteriores

³⁹ *Ibid.*, p. 101.

estudios que permitan evidenciar la realidad de los jóvenes con respecto a democracia y ciudadanía.

Por otra parte, se hace ahora alusión al proyecto de investigación de Rafael Humberto Silva Coconubo⁴⁰ titulado “*Hacia una aproximación a las percepciones y actitudes, acerca de la política, la democracia y la ciudadanía en estudiantes de último grado de bachillerato de una Institución Educativa oficial de la ciudad de Bucaramanga*”, realizada en el 2010. Con el fin de encontrar un soporte teórico que permita darle el rigor suficiente al proyecto. Ahora bien, el objetivo planteado fue poder identificar percepciones y actitudes sobre política democracia y ciudadanía. La metodología utilizada para dicho estudio fue de carácter cuantitativo descriptivo a lo cual se adicionó un aspecto cualitativo expresado por la utilización de un grupo focal. Para la obtención de los datos se aplicó un cuestionario sobre cultura política y ciudadana. Además, se aplicó la entrevista como herramienta cualitativa del grupo focal.

La investigación arrojó los siguientes resultados:

- Los estudiantes participantes tienen la percepción de que ser ciudadano es cuando el ciudadano tiene el derecho de elegir a los funcionarios que lo gobiernan, además, la cualidad más importante de un ciudadano en una democracia es su voluntad para defender sus derechos y cumplir con sus deberes.
- Según los estudiantes el voto es la única y principal herramienta que tenemos los ciudadanos para ejercer la ciudadanía.
- En lo político, los jóvenes están más interesados en la moda, la música y la recreación y ven la política como algo aburrido. La percepción que tienen

⁴⁰ SILVA COCONUBO, Rafael Humberto. *Hacia una aproximación a las percepciones y actitudes, acerca de la política, la democracia y la ciudadanía en estudiantes de último grado de bachillerato de una Institución Educativa oficial de la ciudad de Bucaramanga*. 2010. Disponible en línea en: <http://tangara.uis.edu.co/>

sobre ella es negativa. La ven como una farsa que en vez de generar soluciones, genera conflictos.

Al igual que en las investigaciones precedentes, lo que se ha pretendido dar a conocer, son las percepciones sobre ciudadanía y democracia y lograr así comprender de una mejor manera la forma como los jóvenes en nuestro país y específicamente en el departamento de Santander manifiestan su pensamiento en este campo.

Desde otra perspectiva, se encuentra un trabajo de investigación titulado: *“Concepciones y aptitudes sobre política, democracia y ciudadanía en estudiantes de undécimo grado de una institución educativa privada, del municipio de Piedecuesta, Santander”* de la autoría de la Hermana Blanca María Roa Galvis⁴¹ en el año 2012. El objetivo de dicha investigación fue poder saber qué concepciones y actitudes tienen los estudiantes de undécimo grado, sobre la política, la democracia y la ciudadanía.

Para lograrlo, se hizo uso de un enfoque predominantemente cuantitativo, con un componente cualitativo que buscaba comprender la subjetivación del individuo desde lo epistémico. El diseño utilizado fue descriptivo, el cual consiste en la exploración y descripción de fenómenos en las situaciones de la vida real. Además se utilizó la encuesta como la principal herramienta de indagación, pues le permitió a la investigadora, indagar a varios participantes simultáneamente. Además le facilitó recolectar información de forma objetiva, facilitándole el proceso de análisis posterior.

Por otro lado, la investigadora hizo uso de la entrevista de grupo focal, como complemento cualitativo. Esta investigación buscaba explorar conceptos y significados en un grupo particular de personas. Para lo cual la investigadora

⁴¹ ROA GALVIS, Blanca María. *Concepciones y aptitudes sobre política, democracia y ciudadanía en estudiantes de undécimo grado de una institución educativa privada, del municipio de Piedecuesta, Santander*. 2012. Disponible en línea En: <http://tangara.uis.edu.co/>

organizó grupos de discusión, acerca de las concepciones sobre política, democracia y ciudadanía, permitiendo a los participantes sentir que podían hablar de manera libre y espontánea. Además la investigadora pudo interactuar con los mismos, sondeando en sus sentires y opiniones de manera sencilla y amigable⁴².

Es necesario recalcar como afirma la investigadora que la investigación es predominantemente cuantitativa aunque se haya hecho uso de un componente del enfoque cualitativo. El estudio contó con los estudiantes de undécimo grado con edades entre los 14 y 19 años de edad. De estratos 2 y 4. Además 30 de los encuestados fueron mujeres y sólo 10 de ellos son hombres. La investigadora considera que más de la mitad de los estudiantes que participaron en la investigación han cursado todo sus estudios en dicho plantel educativo.

El instrumento utilizado en la investigación fue el elaborado por el doctor Ángel Villarini Jusino con su previa autorización. Sobre dicho instrumento ya se ha expuesto en otros apartes de esta investigación. Lo importante ahora es conocer cuáles fueron los hallazgos de la investigación realizada por la Hermana Blanca María.

Se hizo una prueba piloto con una parte de la población, lo cual buscaba ajustar las preguntas al contexto de los estudiantes y del lugar donde se quería realizar la investigación. Para sistematizar la información obtenida de los grupos focales se tuvo en cuenta las opiniones asentadas en las transcripciones textuales de las sesiones. A las respuestas obtenidas se les aplicó un riguroso análisis microscópico, es decir línea por línea.

A continuación se destacan algunos de los ítems más fundamentales para el presente trabajo y que de alguna manera demuestran el sentir o la apreciación de la mayoría de los encuestados sobre las concepciones y actitudes frente a la democracia la política y la ciudadanía. Por ejemplo:

⁴² *Ibíd.*, p. 63.

- En lo concerniente al punto de vista teórico el 73% considera que la política es el arte de gobernar para el bien de una colectividad.
- En lo concerniente a la política como práctica en el país el 88% manifiesta que es una actividad para el beneficio de unos pocos.
- Con respecto a la relación entre política y moral el 83% piensa que la relación entre ambas dependen de los fines que persiguen quienes la llevan a cabo.
- En lo referente al grupo de mi país que ostenta el mayor grado de poder el 42.5% considera que ese puesto le corresponde a los empresarios, mientras el 37% considera que lo tienen los medios de comunicación.
- Sobre la característica fundamental de la democracia como sistema político el 57.5% afirma que el pueblo tiene la potestad de seleccionar a quienes los representarán en el gobierno.
- Sobre la finalidad más importante de un sistema político democrático el 42.5% consideró que debe establecer los medios para hacer real el derecho a la búsqueda de la felicidad y del desarrollo pleno de cada ciudadano, mientras el 32% afirma que debe satisfacer las necesidades básicas de los ciudadanos.
- En lo referente al Estado como la principal institución de un sistema político el 52.5% cree que el Estado lleva a cabo las funciones ejecutivas, legislativas y judiciales en un país, mientras el 40% afirma que el estado posee mecanismos de control, vigilancia y represión para velar y mantener el orden y seguridad interna y externa.
- Para evitar que el Estado democrático degenere el 87.5% manifiesta que una alternativa sería educar al ciudadano para proteger su poder y sus derechos frente al Estado.

- Según el 52.5% de los encuestados piensan que la mejor idea que expresa su pensamiento sobre los partidos políticos en Colombia es que no simpatizan ni participan con ninguno de ellos.
- En lo referente a ser ciudadano o tener ciudadanía el 72.5% afirma que tener ciudadanía o ser ciudadano es ser miembro de una comunidad política en la cual tienen una serie de derechos y deberes.
- El 57.5% de los encuestados afirman que la mejor manera de ejercer poder en el gobierno de nuestro país es mediante nuestro voto.

Según los hallazgos de la investigación realizada por la Hermana Blanca María Roa, los porcentajes arrojan en su mayoría el descontento de los jóvenes frente a la política y su participación en actividades que involucren dichas conceptualizaciones. Asimismo, enuncian de manera clara que la política en el país necesita transformaciones sustanciales para alcanzar el renombre de una democracia participativa en igualdad de derechos y el reconocimiento de cada uno de sus ciudadanos.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Dentro de la perspectiva de la investigación que se propone enfocada en las percepciones sobre ciudadanía, es relevante, abordar de manera suficiente la clarificación de dichos conceptos y su evolución, para de esta forma poder conocer con mayor propiedad qué tipo de percepciones son las que se pretende investigar en los jóvenes. Y es que una de las grandes preocupaciones de la humanidad en el transcurrir de su historia, connota un anhelo por alcanzar el modelo de gobierno ideal. Si se entiende por ideal el sentido práctico de la palabra, no como sublime, sino como aquel tipo de gobierno que mejor conviene para la vivencia de los individuos.

Ya en la antigüedad se pudo probar formas de gobierno como la Monarquía hereditaria, la Aristocracia, la Oligarquía, la Tiranía, la Democracia de Pericles y hasta la propuesta del rey- filósofo hecha por Platón en la Grecia peninsular. Y de todas aquellas maneras de gobernar quizás haya sido la democracia, la mejor forma de gobierno, aclarando que los griegos la entendieron como “*el gobierno de muchos, de la mayoría o de los pobres, para diferenciarla del gobierno de uno, o de unos cuantos*”.⁴³ A pesar de lo anterior, ninguno de los tipos de gobierno, por decirlo de algún modo logró llenar las expectativas de los gobernados, debido precisamente a la manera como aquellos que detentan el poder lo hacen de tal forma que allanan los valores más preciados del pueblo y los cargan con pesados impuestos y normas que difícilmente pueden llevar.

Así pues, se vislumbra en la historia cada momento y cada estilo de gobierno sin que haya todavía uno solo que se comporte de tal manera, que pueda ser considerado el más idóneo, aunque muchos puedan estar de acuerdo con que la democracia sea una de las mejores formas de ser gobernados. Por ello, es indispensable para el desarrollo de este marco conceptual tener en cuenta las posturas de diversos autores que permitan clarificar el concepto y de esa manera poder ofrecer distintas miradas al respecto. Ello con el fin de tener una idea acerca de las percepciones sobre ciudadanía que tienen los jóvenes que viven en un país democrático. Por lo tanto, parece oportuno elucidar el concepto de democracia pero sin pretender profundizarlo, sino que sea una luz que permita una mayor objetividad al hablar de percepciones sobre ciudadanía.

2.2.1 Sobre la Democracia

⁴³ BOBBIO, Norberto. Liberalismo y Democracia. Santa Fe de Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 1999. p. 32

Por lo anterior, se puede dar inicio el desarrollo de este marco conceptual sobre el concepto de democracia desde la mirada de Giovanni Sartori. Así pues, democracia en palabras del autor “proviene de las raíces griegas “*demos*” que quiere decir pueblo y “*kratos*” entendido como poder. Por tanto, traducida al castellano, significa poder del pueblo. Si es así, las democracias tienen que ser lo que dice la palabra: “*sistemas y regímenes políticos donde el pueblo es el que manda.*”⁴⁴ Pero es necesario enunciar aquí, que dicho concepto surge con esa connotación en el aspecto sincrónico de la palabra y desde un contexto determinado como lo fue la plaza pública, el Ágora de la pujante Atenas.

Pero en este momento de la historia del mismo concepto, surge la duda si aun comporta de suyo esta significación o si por el contrario está tan raída y desgastada que debe tenerse el debido cuidado para no entorpecer la investigación con sentidos desfigurados del mismo concepto. Desde esta mirada y según Sartori es preciso aclarar que la palabra “*demos*” como pueblo no puede hacer mención de un número infinito de gentes ni mucho menos de algunos cuantos, sino que en esa relación debe existir un número moderado y se expresa de la siguiente manera: “*la democracia tiene que inspirarse en el principio de mayoría limitada o moderada. Si no, vivirá un día y empezará a morir al día siguiente*”⁴⁵. Como tal, amerita que conciba unos parámetros establecidos y que se mueva dentro de ellos si quiere prevalecer.

Y sin perder el hilo conductor es preciso ahora afirmar que la democracia se sustenta en un poder que como ya se ha mencionado, es del pueblo, pero ese poder no es de cualquier manera, sino que consiste en “*una relación donde un individuo tiene poder sobre otro, porque le obliga a hacer lo que de otra forma no haría*”⁴⁶. Lo anterior, indica que la democracia es de alguna forma y quizás la más

⁴⁴ SARTORI, Giovanni. La Democracia en Treinta Lecciones. Bogotá: Editorial Taurus 2009. p. 15.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 19.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 20.

cercana a la realidad de hoy una demostración del uso del poder que no siempre termina en las manos más idóneas. Pero la cosa no termina aquí, si *la democracia es el gobierno del pueblo, será en parte gobernada y en parte gobernante*. Por lo tanto, no todos pueden detentar ese poder, sino que el pueblo elige quien lo gobierne y entonces en esta relación en el único momento en que tiene el poder es cuando realiza la acción de votar y de elegir, pero luego de esto, quienes han sido elegidos, asumen de tal forma el poder que en la mayoría de veces subyugan con leyes a quienes les han elegido.

Por otro lado, una de las características fundamentales de la democracia “es *la participación, que significa tomar parte activa, voluntaria y personalmente*”.⁴⁷ Trae consigo entonces la posibilidad de ejercer un acto racional y consciente, sin permitir que otros actúen o lo fuercen a realizarlo. No obstante, la participación con dicha connotación no se evidencia cotidianamente. Creemos entonces que la democracia dentro de la cual nos movemos, no es la que nació con los griegos, sino que la nuestra es posiblemente una democracia vertical la cual debe ser entendida como un “*sistema de gobierno y como estructura jerárquica donde la opinión pública y la democracia electoral tienen que ver con la dimensión horizontal de la política: base del edificio. Pero después viene el edificio y, con él, la dimensión vertical de la política, donde hay quien está arriba y quien está abajo, quien manda y quien es mandado, el nivel superior y el nivel inferior.*”⁴⁸

En otras palabras, es posible afirmar que la relación gobernante - gobernado es una relación de disparidad, y muchas veces de injusticia, pues de alguna forma no se ve claro el camino de la democracia cuando los intereses de unos pocos priman sobre los intereses de todo un pueblo. Ahora, es preciso retomar la idea de la democracia en los griegos y hacer una confrontación con la modernidad, y de esta manera poder esclarecer los alcances de dicho concepto, a través del tiempo.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 35.

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 43.

Sartori considera que:

*Hay una profunda diferencia entre la democracia tal y como la entendían los antiguos y la democracia de los modernos. En ambas el principio de legitimidad es el mismo, pero todo lo demás es distinto. La primera es un ejercicio propiamente dicho, y en ese sentido directo del poder, mientras que la segunda es un sistema de control y de limitación del poder. La primera no prevé representación, mientras la segunda se basa en la transmisión representativa del poder.*⁴⁹

De tal suerte, que existen más diferencias que concordancias entre la manera como era percibida en la antigüedad y la forma como diacrónicamente prevalece dicho concepto.

Por otro lado, Adela Cortina ofrece una mirada diferente cuando afirma que “*con la excepción del Estado Islámico fundamentalista, la democracia es el único modelo de gobierno que goza en la actualidad de una amplia legitimidad ideológica; si distintas ideologías éticas se precian de fundamentarla racionalmente, no es menos cierto que su significado sigue siendo lo suficientemente oscuro como para poder ser usado en un sentido emotivista, es decir, manipulador.*”⁵⁰ Y en este sentido, debemos recalcar una cierta identidad con Sartori, en tanto que la democracia aunque puede parecer muy cómoda y aceptable no por ello es la más equitativa, de los sistemas de gobierno.

En consonancia con lo anterior, Adela Cortina citando a Popper considera que para él la democracia “*no es el gobierno del pueblo, sino más bien el gobierno de la ley que postula el incruento despido del gobierno mediante un voto mayoritario.*”⁵¹ Por lo demás, continúa en la afirmación sobre la difícil tarea de aclarar el concepto de democracia, pero también invita a no desmayar al respecto, pues si algo sabe hacer el ser humano es “desmitificar” o “des-dogmatizar” dichos

⁴⁹ *Ibíd.*, p. 57.

⁵⁰ CORTINA, Adela. *Ética aplicada y Democracia Radical*. Madrid: Editorial Tecno. 1993. p. 27.

⁵¹ *Ibíd.*, p. 29.

conceptos. Y por tal razón conformarse con lo ya establecido no es prenda de garantía para adelantar una investigación.

2.2.2 Sobre la Ciudadanía

Ahora bien, el concepto de ciudadanía, como el de democracia, se ha tornado diferente, acorde con las transformaciones del hombre y de su cultura. En este sentido cada concepto que el hombre elabora como producto de la relación de éste con el medio que lo rodea, no es estático y por ende asume transformaciones necesarias que enriquecen su significado. Ellos evolucionan a la par con el hombre, con el desarrollo de la ciencia y de la misma cultura, pues hacen parte de ella y por lo tanto no se quedan aislados. Se podría decir que un concepto que no evoluciona simplemente tiende a desaparecer o va quedando en el olvido. En lo que se refiere a la historia o el origen del concepto de ciudadanía como constructo del lenguaje y la cultura del hombre, es posible encontrar una relación directa entre éste y la (civitas) ciudad, o al menos así lo mencionan los estudios realizados por Borja (2000) quien considera:

Entendemos por ciudadanía un status que reconoce los mismos derechos y deberes para todos los que viven – y conviven- en un mismo territorio caracterizado por una fuerte continuidad física y relacional y con una gran diversidad de actividades y funciones. La intensidad o alta densidad de relaciones entre los habitantes es posible precisamente porque son diferentes, en cuanto a aptitudes y actividades, por lo tanto pueden intercambiar. La cohesión de la civitas se basa en la igualdad de los ciudadanos, que es casi una redundancia, ya que un elemento distintivo de los ciudadanos es precisamente la igualdad político-jurídica, el acceso a todos los servicios urbanos y las actividades que se desarrollan en la ciudad y la existencia de mecanismos reductores de la desigualdad y estimuladores de la movilidad social. El ideal de la sociedad urbana entendida como civitas (o urbanidad) es el de una colectividad basada en la convivencia y la tolerancia, heterogénea pero

*con unos valores básicos y unas pautas elementales de comportamiento comunes, que construyen y mantienen algunos elementos de identidad.*⁵²

La relación ciudad ciudadano, permite de alguna manera encontrar un asidero al concepto de ciudadanía entendida como el ejercicio político, unido a la vivencia de derechos y deberes de quien es habitante de un lugar específico.

En consonancia con lo anterior, Adela Cortina ofrece la siguiente definición, que sirve de fundamento para realizar la dilucidación de dicho concepto: *“La ciudadanía como toda propiedad humana, es el resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación formal (escuela) e informal (familia, amigos, medios de comunicación, ambiente social). Porque se aprende a ser ciudadano, como a tantas otras cosas, pero no por la repetición de la ley ajena y por el látigo, sino llegando al más profundo ser en sí mismo.”*⁵³ De esta manera, se puede observar el primer acercamiento a un concepto que promete ser el derrotero de esta investigación y que enuncia de manera clara la posibilidad de ser educados en la ciudadanía.

Además, manifiesta que la ciudadanía tiene dos aspectos fundamentales sobre los cuales se levanta su propio desarrollo: De suerte que *“la trama de la ciudadanía se urde con dos tipos de mimbres: aproximación a los semejantes y separación con respecto a los diferentes.”*⁵⁴ De esta manera, la ciudadanía identifica una forma muy particular de ver el mundo desde la diferencia que existe con el otro. Específicamente con quienes no comparten los mismos ideales o el sentir que rodea a un individuo o a un grupo social determinado.

⁵²BORJA JORDI, Zaida Muxi. El Espacio Público, ciudad y ciudadanía. Barcelona. 2000. Disponible en línea en: <http://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf>

⁵³ CORTINA. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Op. cit., p. 38.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 40.

Desde una visión comparativa, es posible evidenciar la relación que existió entre los “romanos y los bárbaros,” quienes al igual que los griegos y los metecos o extranjeros” fueron un ejemplo que enuncia hasta dónde la complejidad del concepto determina todo un comportamiento social. Ambos pueblos (romanos y griegos) estimaban de tal manera el concepto de ciudadanía, que no se lo otorgaban con facilidad a un extranjero, y además era el elemento fundamental que los separaba de los bárbaros o en el caso de los griegos de los metecos. Aunque como afirma Cortina⁵⁵, dicha ciudadanía tanto en los griegos como en los romanos tenía múltiples limitaciones como el hecho de ser *exclusiva y no inclusiva*. Pero la elucidación conceptual con respecto a la ciudadanía no termina aquí, así pues, de la mano con los estudios adelantados por Adela Cortina es posible aclarar las distintas connotaciones que el concepto de ciudadanía tiene desde la perspectiva política, social, económica, civil e intercultural. Por ello, se dará inicio al desarrollo de la perspectiva política.

Se considera entonces que:

La ciudadanía como relación política, como vínculo entre un ciudadano y una comunidad política, parte de una doble raíz- la griega y la romana- que origina a su vez dos tradiciones, la republicana, según la cual, la vida política es el ámbito en el que los hombres buscan conjuntamente su bien, y la liberal, que considera la política como un medio para poder realizar en la vida privada, los propios ideales de felicidad.”⁵⁶

Así pues, esta doble vertiente ha permanecido en la historia con diversos cambios, pero conservando la esencia de su origen y que ha originado a su vez la “democracia participativa y la representativa”. Además, uno de los aspectos más significativos de la ciudadanía política, consiste en considerar que ella “*no es un medio para ser libre, sino el modo de serlo*” dicha consideración va de la mano con

⁵⁵ *Ibid.*, p. 41.

⁵⁶ *Ibid.*, p. 42.

los ideales que hoy día se promulgan acerca de la libertad y la autonomía del individuo.

Desde la capacidad del diálogo y el ausentismo de los comportamientos violentos, pues “son las sociedades prepolíticas las que recurren a la violencia, mientras que las que emprenden el camino político optan por la deliberación pública para dirimir los asuntos comunes, precisamente porque –como apuntará Aristóteles en la Política -el hombre es ante todo un ser dotado de palabra⁵⁷. Es *antropos zon politikon*, ante todo un animal político. Por lo anterior se considera importante que la *polités* griega como el ejercicio de los deberes públicos estuvo y estará siempre encaminado al desarrollo de actividades que redunden en el bienestar social en la experiencia del individuo en la comunidad pero teniendo en cuenta que su servicio antes que privado es solidario.

Es propio considerar que “*la persona trasciende con mucho su dimensión política, que no es sino una, por mucha relevancia que pueda tener para su vida. La persona es miembro de una familia, de una comunidad vecinal, de una iglesia, de asociaciones en las que ingresa voluntariamente, y en todos estos casos establece vínculos sociales, con los miembros de esos grupos, que son esenciales para su identidad personal*”⁵⁸. Queda pues demostrado que el ámbito político no se circunscribe a un pensamiento o a una identificación con patrones o corrientes ideológicas, y aunque son una realidad del sujeto como tal, no impiden de ninguna manera que una persona pueda ir más allá, y pueda hacer el deslinde sin que ello le cause inconveniente alguno.

En las distintas asociaciones que hacen parte de la misma cultura del individuo social, se hallan inmersos una infinidad de conglomerados humanos, plenos de pensamientos y riqueza individual. Estos aspectos de suma importancia,

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 45.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 40-41.

quedarían sin sentido alguno si la persona limitara su rol social a una vivencia cerrada o fanatizada; pues como afirma Adela Cortina la única manera de consolidar una *“noción de ciudadanía que desee responder a la realidad del mundo moderno tendrá que unir desde la raíz la ciudadanía nacional y la cosmopolita en una identidad integrativa, más que disgregadora, recordando por otra parte, que la persona no es sólo ciudadana.”*⁵⁹

Desde la perspectiva de integralidad que menciona la autora no queda duda que la ciudadanía se construye ya no desde las barreras o límites que distinguían los colores políticos y que de alguna manera identificaban a un grupo determinado, sino que ella se ha ido constituyendo desde una visión globalizante que rompe esas construcciones estáticas, para constituirse en un valor social propio del mundo moderno. Donde converge la vida política como ideal de felicidad y además como el medio para alcanzar de manera solidaria el bien común.

Si bien es cierto, no es que exista una división marcada entre la vida política y el ideal de felicidad, por el contrario ninguna de ellas vive sin la otra, en otras palabras, aunque la vida de la polis en los griegos y el desarrollo político legislativo de los romanos ostentan tradiciones diferentes no escatiman en considerar como centro y fundamento el bien del ciudadano en relación con los ideales de felicidad, o como diría Platón en búsqueda del supremo bien. Que en últimas se constituye en la vida provechosa que puede vivir, gozando de derechos y participando activamente en la vivencia de los valores y deberes patrios. Ya no desde una visión mística y contemplativa de realidades ajenas a su mundo, sino precisamente ejecutables en el diario vivir que le corresponde como ciudadano.

Ahora bien, se puede decir que la vivencia y participación del ciudadano en los asuntos del Estado es lo que lo constituye como tal, lo que le permite hacerse sociable. Pues *“la socialidad es capacidad de convivencia, pero también de*

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 41.

participar en la construcción de una sociedad justa, en la que los ciudadanos puedan desarrollar sus cualidades y adquirir virtudes”⁶⁰. Se pide entonces como condición *sine qua non*, una actitud activa, constante y desprendida de toda mezquindad, por parte del ciudadano. Y ello sólo es posible en la convivencia con el otro, pero ya no con el grupo familiar al cual pertenece, porque éste nunca podrá otorgarle el máximo de valores y conocimientos, sino que necesita de elementos propios de la sociedad, como las mismas instituciones que la cultura ha ido creando a través de la historia. Por ello, requiere una actitud abierta a la consolidación de las normas que deben regir la vida en comunidad. Por lo tanto, sin estas condiciones es imposible crear ciudadanía, pues “*quien se recluye en sus asuntos privados acaba perdiendo, no sólo su ciudadanía real, sino también su humanidad.*”⁶¹

Aunque la historia del concepto de ciudadanía tiene sus raíces en los griegos y romanos, en el caso de la presente investigación al hablar de ciudadanía política es preciso mencionar que “*el concepto actual de ciudadano procede sobre todo de los siglos XVII y XVIII, de las revoluciones francesa, inglesa y americana y del nacimiento del capitalismo (...).*”⁶²

Lo anterior, posibilita entonces considerar que si bien esta cultura propiamente dicha es heredera del mundo clásico, su política y más específicamente su ciudadanía moderna traen consigo diferencias marcadas que no desconocen su pasado histórico, pero que han alcanzado un nivel diferente al conocido en la antigüedad. Y no sólo por la multitud de ciudadanos sino porque el mismo concepto de Estado – *como forma de ordenamiento político que se fue configurando en Europa a partir del siglo XIII hasta inicios del XIX-* superó en magnitud y en características sociales a la *polis* griega o a la misma *cives* romana.

⁶⁰ *Ibíd.*, p. 46.

⁶¹ *Ibíd.*, p. 46.

⁶² *Ibíd.*, p. 56.

Hoy día ya no sólo se obtiene la ciudadanía sino que también cada individuo es partícipe de la nacionalidad. Aquella que se constituye desde la raíz misma de nación y que Adela Cortina define como “*una comunidad acuñada por una raíz común, con un lenguaje, cultura e historia comunes, a la que acompaña un requisito indispensable: la voluntad de sus componentes de configurarse como nación.*”⁶³ Lo anterior demuestra cómo una nación se constituye a partir de unos principios comunes a los ciudadanos, a los habitantes de aquel territorio y sobre todo por aquellos que comparten sus sueños, sus ideales y ofrecen su voluntad en aras del desarrollo de valores y leyes que los cobijen.

Cabe aclarar, que aunque se haya puesto como condición para la conformación de una nacionalidad, el tener una lengua común, ello no quita la riqueza de los pueblos que se han constituido en diversas lenguas o dialectos que ofrecen una variedad y colorido, como sucede con los usos dialécticos en naciones como Colombia. Ello en lugar de separar enorgullece a la nación y le otorga valores interculturales y étnicos que fortalecen su propia identidad nacional.

Al haber aclarado en parte uno de los aspectos de ciudadanía como es el relacionado con el aspecto político, hace posible ahora adentrarse en otro de vital importancia, como es la **ciudadanía desde la visión social**. Según Adela Cortina (2005) tal vez el concepto de ciudadanía que se ha convertido en canónico sin demeritar a los demás es el que se refiere al aspecto social, y ello porque ya no hablamos de una polis, de un pequeño poblado que obedece a los dictámenes de lo que acuerdan sus asambleas, sino que ve en la ciudadanía un amparo, una protección. Desde esta perspectiva “es ciudadano aquel que en una comunidad política goza no sólo de derechos civiles (libertades individuales), en los que insisten las tradiciones liberales, no sólo de derechos políticos (participación política), en los que insisten los republicanos, sino también de derechos sociales

⁶³ *Ibid.*, p. 58.

(trabajo, educación, vivienda, salud, prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad)”⁶⁴.

De esta manera, los anteriores conceptos, son en su mayoría la ganancia que la misma sociedad civil ha adquirido por medio de su lucha social, de su deseo por gozar de una mayor equidad. Y de tal manera hablar de ciudadanía social es hablar precisamente de un sinnúmero de derechos que procuran hacer de la vida de sus miembros, una experiencia digna, una vida mejor.

En consonancia con lo anterior, que logre suplir sus necesidades más apremiantes y le muestre que está bajo el amparo de un Estado social de derecho, que permita *“asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo (...).”*⁶⁵ Como lo enuncia la Constitución política de países como Colombia donde se contempla legítimamente el amparo de sus ciudadanos, aunque al igual que muchos otros países del mundo, no logren ofrecer una vida digna a sus ciudadanos, especialmente por la misma crisis económica que asola a la mayoría de países del planeta. Esta política por así decirlo ha llevado a la creación de ciudadanos dependientes del Estado, en ocasiones incapaces de auto subsistir en espera de prebendas y ayudas de todo tipo. Se despierta entonces un cierto *paternalismo* que desencadena en el sujeto *“la incapacidad para encontrar soluciones, porque piensa, con toda razón, que si el Estado fiscal es el dueño de todos los bienes, es de él de quien ha de esperar el remedio para sus males o la satisfacción de sus deseos.”*⁶⁶

⁶⁴ Ibíd., p. 66.

⁶⁵ Constitución Nacional de Colombia. Disponible en línea en: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

⁶⁶ CORTINA. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Op. cit., p. 82.

De igual manera, lo anterior hace posible determinar que la bondad de un Estado que propende por la formación de ciudadanos solidarios debe tener el justo medio y poder evitar que ese “paternalismo” que ven muchos de los mismos ciudadanos desencadene en un problema social. Y para cerrar este aparte se puede hacer alusión a Cortina para decir que el Estado Social es un Estado de “solidaridad” y dicho valor se ha desgastado, ha entrado en crisis “*ha fracasado estrepitosamente*”⁶⁷ y por lo tanto, el Estado como benefactor del ciudadano está llegando a su fin. Y por ello, los mismos ciudadanos están llamados a consolidar un entramado social que aleje la pretensión de tenerlo todo por parte del Estado, pero que luche por aquello que socialmente le puede ofrecer.

Y es que en este aspecto que relaciona el paternalismo con la actitud de espera por parte del ciudadano para obtener sin mayores esfuerzos su bienestar, radica el fondo o la raíz del problema. Es decir que se ha tergiversado el concepto de solidaridad por el de ayuda o subsidio. Según Adela Cortina, “*la solidaridad es una virtud loable cuando la practican los individuos, en las relaciones interpersonales, pero cuando los Estados intentan asumirla y encarnarla en las instituciones, se producen inexorablemente un paternalismo y un intervencionismo malsanos que acaban por socavar los fundamentos mismos del Estado democrático por razones bien diversas*”⁶⁸.

No cabe duda, que en un Estado como lo es el colombiano, se hace presente dicha crisis a la que se refiere la autora, si bien es cierto deben existir programas subsidiarios para los menos favorecidos, ello no puede convertirse en el motivo por el cual la crisis económica y social del país vaya en aumento. Se hace necesario que el ciudadano asuma un comportamiento social honesto, que no busque siempre ser visto bajo el prisma de la poquedad, del sentimiento lastimero que desdibuja la realidad social.

⁶⁷ *Ibíd.*, p. 70.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 71.

No es posible seguir acarreado esa visión de necesidad de ser defendidos y mantenidos por el Estado, se debe asumir el verdadero sentido de la gesta libertadora que de alguna manera fue legada por nuestros próceres al defender estas tierras de la tiranía ibérica. De no ser así, no sólo se estará todo el tiempo a la espera de prebendas, sino que esa actitud de acomodamiento hace insensible a cada ciudadano ante las verdaderas necesidades del otro, de aquel que en realidad necesita del amparo social. Y que en buena medida reduce los alcances del mismo concepto de ciudadano.

Porque si bien es cierto y como ya se ha mencionado en otro apartado de este trabajo, se ha creado la mentalidad de que los ricos y gobernantes se apropian de los dineros del pueblo, por lo tanto, para el ciudadano del común, se asume esa posición de pedir y esperar que el Estado benefactor supla sus necesidades. Aunque en ningún momento se pueden justificar estas actitudes a pesar de encontrar que la propuesta de Jeremy Bentham o James Mill, citada por Cortina ratifica que *“los hombres tienen una natural tendencia a apropiarse de cuánto pueden y, si los ciudadanos no dispusieran del mecanismo del voto para defenderse, de los gobernantes, éstos los despojarían de todos sus bienes.”*⁶⁹

Ahora bien, cada uno de los habitantes de una nación está obligado a concebir que a pesar de existir gobernantes corruptos, no por ello deberá asumir la actitud descarada o solapada de pasar por mendigo sin serlo en lo absoluto. Por otro lado, está llamado a gestionar que el Estado cumpla con sus compromisos sociales como son: *“la satisfacción de ciertas necesidades básicas y el acceso a ciertos bienes fundamentales para todos los miembros de la comunidad (...).”*⁷⁰ En el mismo sentido, para nada le beneficia un Estado paternalista que según Adela Cortina, no fomenta el desarrollo integral del ciudadano sino que trae para él consecuencias desafortunadas especialmente *“cuando pueda declararse que el*

⁶⁹ *Ibíd.*, p. 72.

⁷⁰ *Ibíd.*, p. 77.

*destinatario de las medidas paternalistas es un incompetente básico en la materia de que se trate y por lo tanto, no puede tomar al respecto decisiones racionales.”*⁷¹

Ciertamente, se trata más que de un beneficio un daño grave que repercute en todas las esferas sociales, pues se necesita asumir por parte del ciudadano, una actitud por el bien social de manera desinteresada. Y por parte del Estado la solución no es el fomentar la actitud de sujetos pasivos, atiborrados de pesares, que poco o nada hacen por su bienestar y el de los otros, *dependientes, criticones, apáticos pasivos y mediocres*, sino que una posible solución es la implementación de políticas de cobertura social que respete los derechos y fomente el surgimiento de sujetos éticos, críticos y reflexivos, mediante el diseño de estrategias incluyentes y participativas en todos los órdenes.

Por lo tanto, se necesita de un Estado que respete los acuerdos y logros que la sociedad ha alcanzado mediante el diálogo y la concertación, que no desconozca el valor de la libertad que tienen sus ciudadanos, para no estar de acuerdo con las políticas impuestas o decisiones arbitrarias que van en detrimento de aquellos. Y que por lo tanto, debe tener muy claro que la solidaridad estatal, al igual que *“la libertad, es cosa de los hombres, no de los Estados. Pueden los Estados diseñar un marco jurídico en que ejercite su libertad quien lo desee, en que sea solidario quien así lo quiera (...) pero su deber intransferible es asegurar los mínimos de justicia, y no intentar arrebatarse a los ciudadanos su opción por la solidaridad, y no empeñarse en garantizar el bienestar”*⁷² a pesar de los ciudadanos.

No cabe duda, que en un Estado con dichas connotaciones se garantizará una ciudadanía social activa, que redunde en el beneficio mutuo y que alcance niveles máximos de bienestar. Pues es claro que sólo mediante la facilidad con la cual cuente el sujeto para superar sus necesidades sociales, podrá hablarse de un

⁷¹ *Ibíd.*, p. 81.

⁷² *Ibíd.*, p. 97.

Estado de bienestar donde al cumplir el requisito anterior (solventar las necesidades sociales) hará verdaderamente posible ejercer *los derechos civiles y políticos*.

En concordancia con lo expuesto con antelación en lo que respecta a la ciudadanía, es preciso ahora considerar las posibles implicaciones de dicho concepto desde la **visión económica**, como elemento fundamental para la consolidación del ciudadano integral. Ahora bien, *“El concepto de ciudadano, a pesar de haberse generado en el ámbito político, se ha ido extendiendo paulatinamente a otras esferas sociales, como es el caso de la económica, para indicar que en cualquiera de ellas los afectados por las decisiones que en ella se toman son sus propios señores y no súbditos; lo cual implica en buena ley que han de participar de forma significativa en la toma de decisiones que les afectan”*.⁷³

Bajo la mirada de la autora es posible entonces analizar las implicaciones que trae de suyo el ser ciudadano, pero no un ciudadano común en espera de auxilios sino que ha asumido una actitud de liderazgo que se constituye activamente y procura participar desde todos los aspectos sociales. Y para ello es fundamental que su accionar vaya de la mano con su ética, al formar una empresa, al gestionar proyectos sociales, ecológicos y sobre todo donde las metas no vayan en detrimento de la comunidad.

Hoy más que nunca la sociedad se mueve en pos de los mercados internacionales y la economía es el derrotero que conduce los destinos de las diferentes naciones. La unión de todo un continente como el caso de Europa, no tiene otra prerrogativa que la unión de mercados y la forma de solventar las limitantes que aquejan a quienes no se asocian. Visto de esta manera, surge una consciencia moral y ética que debe favorecer a todos los implicados como ciudadanos económicos, donde todos puedan tomar decisiones, *“donde el primer resultado que se nos ofrece es el de que cada uno de los afectados por las decisiones empresariales es un*

⁷³ *Ibíd.*, p. 99.

*ciudadano económico, y no un súbdito; un protagonista, y no un sujeto paciente de la actividad empresarial.*⁷⁴ Y ello repercute en el accionar de todos y cada uno de los sujetos que conforman la sociedad como ciudadanos.

En otras palabras, toda acción económica debe ser vista como el resultado de la participación de todos, pues *“aceptar que los afectados por las decisiones empresariales son ciudadanos económicos, implica reconocer que en el mundo empresarial no son ciudadanos legitimados para tomar decisiones únicamente los directivos, ni los afectados por una mala decisión, son solamente los accionistas sino todos los grupos de interés que resultan afectados.”*⁷⁵ Un caso que hace evidente esta problemática surgió con el grupo Nule⁷⁶, en Colombia. Los malos manejos y la corrupción dejaron sin empleo a muchos colombianos y el patrimonio de la Nación resquebrajado. De tal manera, que el proceder de un ciudadano económico, debe estar amparado en las normas y leyes que establece una nación pero ante todo está en la obligación de ser un sujeto Ético, que plasme en sus acciones sus valores como persona y como verdadero ciudadano. Pues como lo menciona Adela Cortina, *“el hombre- mujer / varón de carne y hueso es el que piensa socialmente. Por eso la lógica de la empresa es necesariamente ética; y las empresas inmorales no son, en consecuencia, auténticas empresas.”*⁷⁷

Una de las experiencias que mejor resumen la visión del ciudadano económico, es a manera de ejemplo, aquellas que suceden en las empresas, allí hay sujetos de diferentes latitudes, cultura y pensamiento, y a pesar de ello como grupo humano, establecen una singularidad que se hace evidente al trazar unos logros. Así lo contempla la visión de la empresa cuando busca unir esfuerzos de todos sus empleados para alcanzar una meta a mediano y largo plazo. Allí cada decisión

⁷⁴ *Ibíd.*, p. 101-102.

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 102.

⁷⁶ Revista Semana. La caída del grupo NULE. 11 de septiembre del 2010. Disponible en línea en: <http://www.semana.com/nacion/caida-del-grupo-nule/144397-3.aspx>

⁷⁷ CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Op. cit., p. 132.

tomada afecta directa o indirectamente a los ciudadanos, sus intereses y motivaciones, ya que ellos son *“habitantes del mundo de la empresa, en la que deben participar de un modo significativo, porque son señores y no súbditos.”*⁷⁸ De tal suerte, que no es posible hablar de ciudadanía económica sin aceptar que cada decisión repercute inexorablemente en todo el quehacer no sólo de quienes hacen parte de la empresa, sino de todos aquellos que se ven beneficiados o perjudicados por sus decisiones.

Por ello, no puede entenderse esa visión de *“la empresa como máquina, dirigida en exclusiva a la obtención del beneficio material, sino como un grupo humano, que se propone satisfacer necesidades humanas con calidad.”*⁷⁹ En tal sentido, allí donde se realiza una actividad denominada trabajo, se hace evidente que la experiencia de participar con el otro en la consolidación de un sueño, le ofrece al ciudadano la oportunidad de crecer como persona, de alcanzar unos propósitos significativos y sobre todo de crecer en la responsabilidad. Esto le permite constituirse como un ciudadano económico, no solo por la obtención de unos bienes materiales, sino por la interacción con aquellos que comparten aspiraciones similares. En otras palabras, lo económico será el pretexto para fructificar en la relación interpersonal, colaborativa, de *corresponsabilidad*, distinta de la simple obediencia, o la sumisión a un supervisor o jefe. Por ende, la relación que se hace palpable en dicha interrelación supera la búsqueda de recursos materiales y hace claridad en la fructificación del capital humano que se expresa en las siguientes consideraciones.

Cuando una empresa logra permear de manera provechosa la vida del empleado, este siente tal identificación con ella que trasciende del plano físico, del lugar de trabajo para consolidarse como parte integral de su vida. Busca dar siempre lo mejor, no permite que se denigre de ella y mucho menos que haya deshonestidad

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 103.

⁷⁹ *Ibíd.*, p. 104.

por parte de sus miembros. Es decir la empresa debe consolidarse como una cultura propia, con ideales de mejoramiento continuo que fortalece la vivencia de los valores ciudadanos.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe aclarar que el papel del ciudadano dista mucho de ser un instrumento al servicio de una empresa y por lo tanto, los valores allí vividos deben estar en consonancia con los principios éticos que fortalecen la convivencia dentro de cualquier institución. Y por ende, al hacer referencia sobre *“una empresa ética se entiende entonces no como una organización desinteresada, sino que busca satisfacer el interés de todos los afectados por su actividad; no movida por una ética de la convicción, según la cual es preciso tomar ciertas decisiones por su valor intrínseco, o evitar otras por su perversidad igualmente intrínseca, sin atender en ninguno de los dos casos, a las consecuencias que de ello se seguirán, sino movida por una ética de la responsabilidad”*(...).⁸⁰

Así pues, un ciudadano se fortalece en sus valores éticos y morales, de acuerdo a las estrategias organizativas que la empresa o lugar donde se desempeña puedan ofrecerle. La economía debe ser por lo tanto, una herramienta que haga posible la unidad de la misma cultura, y no un elemento disgregador de los valores sociales que ahonde aún más la brecha de los estratos que dividen la sociedad actual. Por ello, es urgente que el ciudadano reconozca en el valor de la educación, la posibilidad de mejoramiento, pero teniendo en claro que *“la formación no se refiere únicamente a la adquisición de habilidades profesionales, sino también a la capacidad de utilizarlas desde los valores éticos de la ciudadanía, desde los valores de una ética cívica consciente de la igual dignidad de cualquier persona, sea cual fuere su capacidad mental y profesional, y dispuesta a organizar de tal*

⁸⁰ Ibid., p. 112.

*modo la vida común que la diversidad de talentos no produzca amplias desigualdades sociales*⁸¹.

Hoy más que nunca, el individuo está llamado a constituirse en ciudadano integral, capaz de promover cambios radicales que deben tener su origen en patrones claros y con una prerrogativa desde la humanidad misma. Conscientes de las necesidades, pero abiertos a la búsqueda de soluciones, que permitan aliviar en parte el sufrimiento de quienes lo han perdido todo, de quienes no gozan del derecho constitucional de tener un trabajo digno. En otras palabras, un ciudadano económico no es quien mejor goza de la tenencia de riquezas o quien compite de cualquier manera desde la producción de una empresa, o quien compra los últimos equipos tecnológicos.

Un ciudadano económico vivencia los valores en actitud crítica y asume con responsabilidad sus obligaciones frente a su trabajo, es un consumidor medido y ve en la ayuda que prodiga el otro una posibilidad de ser mejor y reconocer que no es un ser aislado, sino que hace parte de una sociedad civil que lo involucra en todos los sentidos.

Ahora bien, se puede inferir que para el desarrollo de esta investigación, si bien existen elementos afines entre los distintos modos de darse de la ciudadanía, se han tomado de manera independiente con el fin de ofrecer una mirada más amplia a ese abanico de posibilidades que tiene la ciudadanía. Tal es el caso que ahora se propone elucidar y que concierne a la **ciudadanía civil**, la cual trae de suyo el tratar aspectos diferenciados de los anteriores. Ya que el ser humano “*es ante todo miembro de una sociedad civil, parte de un conjunto de acciones no políticas ni económicas, esenciales para su socialización y para el cotidiano desarrollo de su vida.*”⁸² De esta manera el ser humano como sujeto de derechos y deberes no

⁸¹ *Ibíd.*, p. 124

⁸² *Ibíd.*, p. 134

se acaba en la determinación o en la connotación de ciudadano de manera llana, sino que se abre a las posibilidades de ofrecer un espectro de maneras de darse, las cuales no necesariamente están en pugna.

Aunque es claro que la ciudadanía civil como se ha mencionado no tiene su origen en el orden jurídico, sino que es la vivencia desde el orden social y comunitario. Aquí es donde podemos ver en qué sentido se puede hablar de un ciudadano civil, y ello porque al hablar de cooperación se hace desde la heterogeneidad de quienes aportan dentro de dicha sociedad, a diferencia de la solidaridad que se ejecuta de mejor manera entre individuos o mejor dicho entre sujetos que de alguna forma participan de las mismas situaciones sociales. Por tal razón, uno de los elementos que mejor constituye al ciudadano civil es aquel que le permite comprender que como ciudadano, está dotado de autonomía, que participa activamente en la toma de decisiones, sin perder su identidad.

Además, la ciudadanía civil debe estar amparada por el Estado y sus necesidades deben ser motivo de capital importancia dentro de sus políticas sociales y el respeto de sus derechos. Otro elemento importante puede ser el que consagra el mismo espacio de la vida pública como lo era visto en la sociedad griega. Es decir el ciudadano civil se diferencia de aquellos que portan uniformes y armas. Su defensa es la ley que conoce y hace vivencia, debate y articula discursos en pos del bienestar social. La sociedad civil no es entonces un eslabón suelto dentro del concierto de determinaciones sociales.

Por el contrario, el ciudadano político, social, económico y civil se correlaciona en su permanente acción, en la ejecución de sus deberes y en la vivencia de sus derechos como la oportunidad de crear asociaciones con cierto grado de libertad y ser reconocidas por el Estado. Y especialmente en esta última donde sus características lejos de ser egoístas, formulan una naturaleza *espontánea* y *voluntaria*, que le permite desentrañar de mejor manera su propio crecimiento.

Y es que resulta necesario que un ciudadano comprenda la imperiosa necesidad de vivir no sólo para él, desde su diario vivir, sino que pueda ofrecer un camino para otros allí donde ejerce su propia profesión u oficio, o simplemente como individuo que convive en medio de los otros. Reconocer que si bien los oficios y las profesiones se han diversificado, el hombre sigue siendo hombre necesitado de valores y principios éticos. Y es desde el desarrollo de las distintas actividades donde se formaliza el ciudadano civil, no porque esté alejado de las labores políticas o jurídicas, sino que en el momento en que las profesiones aglutinan grupos sociales con diversidad de características, (médicos, abogados, ingenieros, docentes etc.), posibilitan procesos sociales, en el ejercicio diario de sus profesiones o en la consolidación de organizaciones civiles y comunitarias.

Ahora bien, según Adela Cortina “una profesión es, en principio una actividad humana social, un producto de la acción de personas concretas, mediante la cual se presta un servicio específico a la sociedad, y se presta de forma institucionalizada.”⁸³ En este sentido, cabe esperar que las profesiones sean excelentes condiciones de posibilidad para que una sociedad pueda proyectarse hacia el bien común, y por supuesto que esa labor que desempeña, le permita alcanzar un mejor nivel de vida, mediante la adquisición de una remuneración acorde a su preparación ya sea académica o adquirida mediante la experiencia.

Aunado a lo anterior, una profesión es *una suerte de vocación y de misión*, y por lo tanto se espera por parte de los Maestros un trato digno y honorable con quienes se relacionan en su diario vivir. No es que las personas del común, especialmente quienes no poseen mayor grado de escolaridad, no deban ser honorables, sino que *al que más se le da, más se le exige*. Y por esta razón la ciudadanía civil, está llamada a ejercitarse en todos los ámbitos del quehacer del hombre, allí donde hay un grupo humano que vela por sus derechos, que vive éticamente y procura desde el uso de la razón crítica el cumplimiento de sus deberes, allí hay un ciudadano;

83 *Ibíd.*, p. 149.

máxime si su condición le ha permitido ser profesional en alguna de las ramas del saber. Pues, *“si los profesionales no hacen también un uso público crítico de su razón, no hay ética profesional posible, porque la moral, a diferencia del derecho, no puede imponerse, sino que debe ser asumida desde dentro. Y tampoco hay ciudadanía civil, integración de las personas en la sociedad civil de la que son miembros.”*⁸⁴

En concordancia con lo anterior, para seguir este análisis acerca de la ciudadanía, se hace necesario abordar otro de esos aspectos que menciona Adela Cortina y que enuncia su importancia desde el ámbito de la vida dentro de la aldea global. El aspecto a tratar es el que concierne a la **ciudadanía intercultural**. En su obra (Ciudadanos del Mundo) la autora propone la siguiente afirmación que permite desarrollar dicha conceptualización. *“Un concepto pleno de ciudadanía integra un status legal (un conjunto de derechos), un status moral (un conjunto de responsabilidades) y también una identidad, por lo que una persona se sabe y siente perteneciente a una sociedad.”*⁸⁵ De tal suerte, que el sujeto de una determinada cultura no puede quedarse en sus propias limitantes, sino que en la manera como el mundo se ha convertido en *una aldea global* debe así mismo trascender sus barreras que le permitan afianzar su cultura sin desconocer la ajena.

Como se ha mencionado en otros apartes de este trabajo, el hombre se constituye en la vivencia con los otros y en tal sentido se hace un llamado a salir de la individualidad, para reconocer las problemáticas existentes en el mundo, pero obviamente sin perder de vista el valor que detenta la propia persona. Ahora bien, en consonancia con lo anterior, Cortina alude a otro problema y es que existe necesariamente una relación dispar entre individuos y asimismo entre los distintos

⁸⁴ *Ibíd.*, p. 175.

⁸⁵ *Ibíd.*, p. 177.

grupos sociales, pero de manera fundamental en lo que respecta al status de una cultura frente a otra.

En otras palabras, durante la historia de la humanidad se ha podido comprobar que siempre habrá una cultura dominante sobre la dominada, una civilización que se imponga por la fuerza y lleve a la sumisión o al exterminio de otra. Tal situación de desventaja cultural repercute negativamente en el sano desarrollo de las relaciones humanas, y en la permanencia de sus tradiciones ancestrales, porque las minorías no siempre gozan de la igualdad, de la equidad y por ende se ven vulnerados sus derechos individuales y comunitarios.

Así pues la ciudadanía que involucra distintas culturas obedece a otros parámetros que se desbordan en el concepto de cultura y se enfocan ya en otro concepto que deriva precisamente en una *“cultura compleja, pluralista y diferenciada y en lo que se refiere a sociedades en que conviven culturas diversas, una ciudadanía multicultural, capaz de tolerar, respetar e integrar las diferentes culturas de una comunidad política (...)”*⁸⁶ desde esta mirada el desarrollo de estrategias que permitan la tolerancia y la convivencia multicultural es un reto que se debe asumir necesariamente por la forma como el mundo ha concebido su apertura económica, política y social. Hasta este momento se ha hecho un breve acercamiento al concepto y se puede hacer más explícito si acordamos la ciudadanía multicultural como *“un conjunto variado de fenómenos sociales, que derivan de la difícil convivencia y/o coexistencia en un mismo espacio social de personas que se identifican con culturas diversas.”*⁸⁷ Aquí yace un problema de gran relevancia y consiste precisamente en que por variadas que sean las normas y todo lo establecido para lograr una convivencia tolerante entre culturas, no se puede eludir el que siempre existirá la posibilidad como ha ocurrido

⁸⁶ *Ibíd.*, p. 178.

⁸⁷ LAMO DE ESPINOZA, Emilio. *Culturas, Estados, Ciudadanos*, Madrid, Alianza Editorial, 1995, pp. 14 y 18. En: CORTINA, Adela. *Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Op. cit., p. 178.

en los anales de la historia en que una de ellas sea superior y termine imponiéndose sobre las demás.

Por lo anterior, es necesario aclarar que *“no se trata, de mantener las diversas culturas como si fueran especies biológicas y hubiera que defender la biodiversidad. Se trata más bien de tomar consciencia que ninguna cultura tiene soluciones para todos los problemas vitales y que puede aprender de otras, tanto soluciones de las que carece, como el comprenderse a sí misma.”*⁸⁸ Se abre de este modo una posibilidad para reivindicar el valor de la cultura, a la cual pertenece el derecho de prevalecer en la diferencia y sumar esfuerzos para consolidarse. También, se supone que los grados de proyección social en que participan cada una de ellas dependerán en gran medida, en la riqueza que tengan por ofrecer.

Pues según la historia hubo culturas como la griega, cuya riqueza intelectual superaba en gran medida, a la de sus conquistadores (Romanos) y terminaron influyendo positivamente de tal manera sobre éstos, que su desarrollo en todos los campos no se hizo esperar. En tal sentido, se produjo un crecimiento y beneficio mutuo, que evidenció que más que un choque de culturas, lo que debe existir es una mutua colaboración dentro de los márgenes del respeto por la diferencia.

De tal suerte, que aún no se ha logrado hallar la manera mediante la cual la interculturalidad como experiencia del sujeto, en tanto que ciudadano, sea una vivencia ideal que reivindique los valores de toda la comunidad, en su hacerse con los otros, pero sí podemos afirmar, que estamos llamados a consolidar procesos de convivencia dentro de la diferencia cultural y el respeto por la individualidad de los miembros que la constituyen.

Por otro lado, es factible considerar que la ciudadanía intercultural es un matiz de la ciudadanía cosmopolita, que también se plantea como una de esas

⁸⁸ *Ibíd.*, p. 182-183

posibilidades que tenemos como ciudadanos de vivir y compartir todo tipo de bienes. En palabras de Adela Cortina: *“En principio las sociedades cuentan con bienes que podrían llamarse materiales, como el alimento, el vestido, la vivienda, las prestaciones sociales en tiempos de especial vulnerabilidad, pero también con bienes que cabría calificar de inmateriales o espirituales, como la educación, la cultura, el cariño, la esperanza, la ilusión y la gracia divina.”*⁸⁹

Según la autora mencionada cada uno de estos bienes no son de propiedad individual, nadie puede abrogarse el ser dueño ya que algunos de estos bienes como lo son la gracia espiritual o cualquiera de los ya mencionados se producen dentro de los medios sociales, dentro del crecimiento cultural de una sociedad y por ende, deben ser compartidos y repartidos con total equidad para todos los habitantes de la aldea global.

*Dicha aldea global se ve aun mayormente representada en aquella ciudadanía a la que hoy se denomina “Digital” y que se entiende como “el punto de partida para la humanización de las tecnologías. Es necesario reconocer que en los procesos de intercambio de información y comunicación con el otro se funda una comunidad. Esa gran comunidad de ciudadanos ayudará a mantener un territorio digital más rico en recursos y más seguro para todos. El único menester es participar activamente en su reconstrucción.”*⁹⁰

En tal sentido, se ve la necesidad de la utilización de la tecnología no como un mero instrumento o como el uso ordinario de medios tecnológicos que hacemos los individuos, sino como una condición de posibilidad para encontrarnos en igualdad de condiciones frente a los demás, mediante la utilización de esos recursos tecnológicos.

Estos recursos nos permiten una mayor interacción entre los distintos modos como se expresan las diferentes culturas. Cada una ofrece una manera de dar a

⁸⁹ CORTINA. Ciudadanos del mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía. Op. cit., p. 257.

⁹⁰ GALINDO, Jairo A. Signo y Pensamiento 54 · Vol. XXVIII · enero - junio 2009., p. 172. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=86011409011>

conocer sus valores y sueños y crea en los ciudadanos de la red una responsabilidad social que debe tener sus reglas, sus leyes o estatutos que permitan el desarrollo de las identidades bajo el respeto por la intimidad del otro, por la palabra y el desarrollo de competencias comunicativas asertivas y coherentes.

Para ello, se necesita tener en cuenta el fortalecimiento de la autonomía del usuario, quien, en últimas, decide sobre sus acciones en la red. Para que dichas acciones se lleven a cabo de una manera responsable e informada, es importante preparar a los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, maestros, padres de familia y directivos docentes) para comprender las tics, usarlas de manera adecuada y participar activamente en los procesos de implementación y transformación, tanto en el aula como fuera de ella. Segundo, el desarrollo de competencias en tic para docentes es un avance significativo para la articulación de las tecnologías en la escuela.⁹¹

Se hace entonces un llamado a fortalecer las competencias como ciudadanos digitales, pero desde el seno del hogar, allí donde recibimos las primeras y fundamentales enseñanzas de boca de nuestros padres y familiares. Ellos están en la obligación de generar el respeto y la sana convivencia, saber que al otorgarles a sus hijos medios tecnológicos como los celulares o el computador entre otros, deben generar un manejo responsable al compartir la información y la posibilidad de interactuar con un sinnúmero de sujetos a nivel mundial.

Luego, es el papel de los docentes y demás miembros de la sociedad quienes tienen la responsabilidad de educar y fortalecer el manejo responsable de esos recursos. La salida no consiste en abstenerse de su uso, sino fomentar manejos adecuados y responsables.

La ciudadanía digital es un hecho innegable y por ello los diferentes gobiernos a nivel mundial han tomado la tarea de crear leyes para contrarrestar los malos usos

⁹¹ Ibid., p. 172.

que se hace de la tecnología. Por lo tanto, el mejor manejo será aquel que mediante las debidas orientaciones y capacitaciones, permitirá obtener la ganancia de ser considerados ciudadanos digitales.

2.2.3 Sobre la Formación Ciudadana en la Educación Media

Quizás uno de los más grandes retos para una nación, sea el poder formar a sus ciudadanos dentro de los parámetros que exige su propia Constitución Política. Es este uno de los presupuestos sobre el cual se yergue el concepto de ciudadanía en los estándares de la educación colombiana y por ende allí mismo se logra vislumbrar qué es lo que se pretende con la formación que se imparte en la educación media con respecto a la ciudadanía.

Así pues, “el concepto de ciudadanía que está en la base de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas parte de la premisa básica de que es característica de los seres humanos vivir en sociedad. Las relaciones humanas son necesarias para sobrevivir y para darle sentido a la existencia. Desde el momento mismo de su nacimiento, niños y niñas empiezan a aprender a relacionarse con otras personas y a entender qué significa vivir en sociedad. Este aprendizaje continúa toda la vida.”⁹²

Es en este sentido en que es factible analizar cuál es el entramado sobre el cual se teje la vivencia ciudadana y sobre la que gira el acontecer de la educación media. Y por ello es preciso abordar una propuesta en lo que respecta a los lineamientos que dirigen el quehacer del educador en competencias ciudadanas.

Según lo expone el mismo Ministerio de Educación Nacional, para lograr una experiencia de crecimiento en la educación, *“la clave, parece estar, entonces, en dar esa formación de manera reflexiva y deliberada, teniendo claras las*

⁹²Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. p. 149. Disponible en línea en: http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf

*características de los ciudadanos y ciudadanas que deseamos que participen en la construcción de nuestra sociedad.*⁹³ ¿Es este el deseo de todo gobierno, que se formen líderes y personas reflexivas y participativas? Al menos en lo que concierne a nuestro país se encuentra consagrado en los planes que el ministerio de educación ofrece. Quizás la tarea de los educadores consista precisamente en encontrar las alternativas que permitan llevar a cabo esa labor dispendiosa pero satisfactoria de poder despertar en las mentes de los alumnos los deseos por convertirse mediante su formación ciudadana en miembros activos en el medio social donde habitan.

Por otro lado, la formación ciudadana en nuestro país, se halla en relación directa con lo consagrado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos donde se proclama que *“toda persona tiene derecho a la educación (...) la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos (...)*⁹⁴ lo anterior permite establecer claramente el tipo de educación impartida en nuestras escuelas y colegios, o al menos lo que el mismo gobierno desea que se enseñe.

2.2.4 Acerca de las Percepciones

El concepto de percepción según lo estipula la Real Academia de la Lengua, proviene (Del lat. *percepere*)⁹⁵ el cual hace referencia explícita a la acción de percibir, apoderarse de algo, como (*capere*) coger. Por lo tanto, la percepción se

⁹³ *Ibíd.*, p. 149.

⁹⁴ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 26. Disponible en línea en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

⁹⁵ PERCEPCIÓN, Def. Disponible en línea En: Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

puede entender como la capacidad del sujeto para darse cuenta, o estar atento. Según lo expresa Austin en su obra Sentido y Percepción, “*nunca vemos o por lo demás percibimos (o sentimos), o en cualquier caso nunca percibimos o sentimos directamente objetos materiales (o cosas materiales), sino sólo datos sensoriales (o nuestras propias ideas, impresiones, sensa, percepciones sensoriales, perceptos, etc*”⁹⁶

De tal suerte, que nuestro conocimiento del mundo aunque no depende exclusivamente de los sentidos, sí manifiesta de suyo un tipo de relación con los objetos y aunque no los percibe como realidades totalizantes, puede en dado caso establecer un contacto para aprehenderlos. Dicha aprehensión comporta connotaciones diversas (representaciones, impresiones), según los distintos momentos de la Filosofía, que es en dicho campo donde nació el concepto como tal. Por ello, se hace necesario precisar que los sentidos nos permiten acceder a unas representaciones o ideas de los objetos que dentro del proceso del conocimiento formarán parte de las ideas mentales, de las experiencias que comprometen al sujeto como dador de sentido de esa misma realidad. Ahora bien, la percepción como facultad, es el primer momento de la adquisición del conocimiento. Debido precisamente a que éste llega a través de los sentidos que son los que perciben y a su vez llevan estas impresiones al interior de quien conoce. Allí son juzgados por el entendimiento y organizados. Esta es la posición de Aristóteles y que a su vez es retomada posteriormente por San Agustín⁹⁷.

¿Pero de qué manera se realiza esta relación de los sentidos y el mundo? Dicha relación se da en la medida en que el sujeto se relaciona con el objeto dado, o con una idea acerca de un conocimiento establecido por el consenso de quienes detentan la facultad para formular dichos principios. Para alcanzar tal conocimiento el sujeto posee herramientas sensoriales que ya hemos llamado

⁹⁶ AUSTIN, J. L. Sentido y percepción. Madrid: Editorial Tecnos. 1981., p. 43.

⁹⁷ AGUSTÍN, San. Confesiones. Libro 12. Madrid: Editorial. B.A.C. 1987.

sentidos (vista, oído, gusto. Olfato y tacto) y que le permiten establecer un contacto con el mundo, con su realidad y con la ayuda de la razón realiza una acción judicativa de esa información percibida a través de la sensibilidad. Esto le permitirá juzgar qué de esas representaciones es válido como conocimiento y cuáles deben ser desechadas. Para decirlo de alguna manera, recabamos la información y tratamos en lo posible de contrastar las ideas con las percepciones ofrecidas por la sensibilidad, de tal forma que no haya contradicción.

Ahora bien, se podría afirmar entonces que gracias a la percepción y sus manifestaciones es posible hablar de lenguaje, y del uso de éste para alcanzar la mediación del hombre con su propia realidad. Porque resulta imperioso reconocer que si bien cada uno percibimos el mundo desde perspectivas diferentes, no por ello desconocemos los acuerdos establecidos por el mismo sujeto en sociedad, como son las leyes y las normas de convivencia ciudadana. De tal manera, que la sumatoria de subjetividades de alguna forma nos permite la construcción de acuerdos a los cuales llamamos consenso, entendido como un conocimiento objetivo de algo que ha sido validado.

Por otro lado, corresponde a esta investigación plantear el concepto de percepción desde otro campo como es el de la psicología que brinde la posibilidad de un acercamiento más personal y por lo tanto un poco más ajustado a la realidad que se persigue. Según lo expresa el profesor de Psicología Josep Roca: *“La Percepción, es la primera instancia o facultad psicológica. De hecho, esta manera aceptada y extendida de entender la percepción no ha variado demasiado respecto de las primeras formulaciones empiristas en las que se suponía que las impresiones sensoriales llegaban a la mente en forma de sensaciones y que las percepciones eran elaboraciones primarias fruto del mecanismo de asociación (...).”*⁹⁸ Aunque esta manera de considerar la percepción como el primer estadio

⁹⁸ ROCA i BALASCH, Josep. Percepción: Usos y Teorías. INEFC-Barcelona. 1991., p. 13. Disponible en línea en: http://articulos-apunts.edittec.com/25/es/025_009-014_es.pdf

para el arribo del conocimiento, sea aceptada por algunos psicólogos, y que además sean consideradas como elaboraciones primarias, no nos dice mucho sobre el concepto como tal. Nos vemos entonces impelidos a buscar otras fuentes que nos permitan elucidar el concepto. Según Robert t. Barón

La percepción es un proceso por el cual seleccionamos, organizamos e interpretamos la entrada de nuestros receptores sensoriales (...) para producir nuestra experiencia consciente de los objetos y de las relaciones entre ellos. Es importante recordar que la percepción no se limita a un proceso pasivo de decodificación de la información sensorial recibida. De ser ese el caso, perderíamos la riqueza de la corriente cotidiana de experiencias conscientes⁹⁹.

Lo anterior, permite corroborar que si bien es cierto que los sentidos nos ofrecen la posibilidad de relacionarnos con las representaciones de los objetos, su papel es fundamental y no se agota en estas posturas, sino que existe una cierta relación de reciprocidad entre el sujeto que conoce y el objeto conocido, en tanto que se podría afirmar que cada vez que se vuelve sobre un objeto o sobre una cierta realidad, es posible encontrar elementos nuevos que pasan a formar parte del cúmulo de experiencias y riquezas que obtiene el sujeto en su relación con “el mundo de la vida”.

Además si la percepción es un proceso estructurado que involucra un alto grado de atención y receptividad por parte del sujeto y no simplemente un proceder de los sentidos de manera desarticulada, se infiere que el ser humano es consciente de los cambios en las estructuras sociales, sus propios procesos cognitivos y de manera fundamental logra darse cuenta de su rol como ciudadano. Desde esta mirada se hace posible concluir que una de las mayores facultades del hombre radica de manera relevante en la forma como advierte la existencia del mundo y hace parte de él. Como construir conceptualizaciones y lograr por ende confrontar su devenir histórico, en el cual reconoce que su sola presencia transforma el

⁹⁹ BARON, Robert A. Psicología. Tercera Edición, Capítulo 3. México: Editorial Pearson Educación. 1996., p. 96.

entorno, lo compromete a proceder y sobre todo a compartir sus vivencias con aquellos que lo rodean.

Aunado a lo anterior, se puede inferir que si un sujeto como mediador de las posibilidades del conocimiento entrelaza su existencia con la vivencia de las normas establecidas por la sociedad donde habita y reconoce estos valores como garantes de la vida, podrá de alguna manera ser un sujeto que no sólo acata la ley como tal sino que su mismo proceder invita a los demás a apropiarse de esas normas y al conocerlas poder comprender sus alcances como ciudadano.

2.3 MARCO LEGAL

Ahora es menester sustentar esta investigación desde el marco legal, con el fin de darle el rigor que ella amerita. Y para ello es preciso traer a colación un pensamiento de Adela Cortina, que de alguna manera ofrece una luz al respecto.

Para que la vida compartida funcione bien y para que sea alto el nivel moral de una sociedad, importa que los ciudadanos tengan virtudes bien arraigadas y se propongan metas comunes desde el respeto mutuo y desde la amistad cívica. Cosas todas ellas imposibles de lograr si no es empezando desde la educación, empezando desde el comienzo a educar ciudadanos auténticos, verdaderos sujetos morales, dispuestos a obrar bien, a pensar bien y a compartir con otros acción y pensamiento. Este es, a fin de cuentas, el problema prioritario de cualquier país, invertir en educación es su mejor propuesta¹⁰⁰.

En consonancia con la idea precedente, se abordará la Constitución Política donde queda consagrado el tipo de educación y la propuesta colombiana en la formación de sus ciudadanos. Según el Artículo 13, queda consagrado que “*todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y*

¹⁰⁰ CORTINA, Adela. *Ética de la razón cordial: Educar en la ciudadanía en el siglo XXI*. Ediciones Nobel, segunda edición, capítulo 10: Educar en una ciudadanía cordial, p. 253

*trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.”*¹⁰¹ De esta forma se evidencia por parte del Estado el deseo de procurar una nación donde sus ciudadanos convivan en igualdad de condiciones.

Además, donde puedan expresarse libremente y hacer oposición sin por ello ser perseguidos como lo expone el Artículo 20. En este sentido hablar de ciudadanía es poder hablar de libertades como el poder reunirse los ciudadanos y crear asociaciones amparadas por el Estado (Artículo 37), que redunden en el bienestar social, que participen en el ejercicio del control del poder político pudiendo elegir y ser elegidos, que además puedan tomar parte en elecciones y consultas (Artículo 40).

Dentro de este mismo documento se halla en el artículo 41 la disposición por parte del estado para instituir la educación para todos y que en ella se estudie la Constitución Política y se imparta de igual manera una instrucción cívica. Y se estipula además la conformación del gobierno escolar, según lo reglamentó la ley general de Educación de 1994, como una manera de reconocimiento de sus derechos y el ejercicio de la ciudadanía desde los centros educativos. Por otro lado, contempla además que el ejercicio como ciudadano sólo se podrá dar a partir de los 18 años de edad (Artículo 98) sin que por ello los menores sean excluidos de todos los beneficios que otorga la ley. Lo anterior, plantea un llamado para los directivos y docentes de las distintas Instituciones educativas, para que elaboren estrategias que favorezcan el conocimiento de los derechos y deberes de sus estudiantes, como lo reglamenta la ley general de Educación de 1994. (Artículo 13b). Mediante estos postulados se propende por un desarrollo

¹⁰¹ Constitución Nacional de Colombia. Disponible en línea en: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>

integral del sujeto, como persona capaz de vivir sus derechos y de cumplir sus deberes.

Por su parte, la ley 115 en el artículo 13. Considera que “*es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:*

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.”¹⁰²*

Lo anterior, deja en claro que el gobierno dentro de sus prerrogativas, considera oportuno y relevante la formación del ciudadano desde las escuelas y colegios y para ello reglamenta los artículos correspondientes que avalen dicha propuesta. Por lo tanto, será deber de todo centro educativo velar por la buena marcha del desarrollo de los educandos, como ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes. De igual manera el artículo 14. Establece que en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con: a) El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.

Por su parte el artículo (21). Dentro de los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria, propone como objetivos específicos los siguientes: a) La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista; b) El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico. También se hace mención específica sobre el libre desarrollo de la

¹⁰² Ley 115 de 1994. Capítulo II. Educación Formal. Disponible en línea En: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf

ciudadanía, en “la ley de Infancia y Adolescencia y más específicamente en el artículo 2, según la siguiente afirmación:

*El presente código tiene por objeto establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de Derechos Humanos, en la Constitución Política y en las leyes, así como su restablecimiento. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.*¹⁰³

Existe una gran preocupación por parte del Estado por fomentar el desarrollo de la ciudadanía desde los primeros años de formación, donde se tengan en cuenta los valores y el fortalecimiento de las Instituciones gubernamentales.

Dentro de los pronunciamientos de dicha ley se hallan otros aspectos que se deben mencionar según el artículo 31 y que está en consonancia con este proyecto sobre ciudadanía. Lo enuncia de la siguiente manera: “Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia”¹⁰⁴.

¹⁰³ Ley 1098 de 2006. Infancia y Adolescencia. Disponible en línea En: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2006/Ley_1098.pdf

¹⁰⁴ Ley 1098 de 2006. Infancia y Adolescencia. Disponible en línea En: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2006/Ley_1098.pdf

Por su parte el artículo 32 propone: *“Derecho de asociación y reunión. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho de reunión y asociación con fines sociales, culturales, deportivos, recreativos, religiosos, políticos o de cualquier otra índole, sin más limitación que las que imponen la ley, las buenas costumbres, la salubridad física o mental y el bienestar del menor.”*¹⁰⁵ Cada uno de estos artículos ofrece una mirada que sustenta el aspecto legal a manera de justificación de esta investigación.

Por otro lado, el artículo 50 de la 115 o ley general de educación y en conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, contempla que la educación se desarrollará atendiendo a unos fines específicos como son según el numeral 1. *El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos*¹⁰⁶. Se puede observar entonces, que existe dentro de las políticas estatales un anhelo por fortalecer el desarrollo de la persona como ciudadano, pero sobre todo ser integral.

Por su parte el numeral 2, establece como elementos prioritarios los siguientes: *“La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad”*¹⁰⁷. No es posible avizorar mejores deseos para un Estado que aquellos que propenden por el desarrollo de ejercicios políticos sustentados en el respeto y la justicia y que irrumpen en la vida del ciudadano para permitirle asumir un sentido de pertenencia al medio donde vive y sobre todo a ese lugar común, “al mundo de la vida.”

¹⁰⁵ Ley 1098 de 2006. Infancia y Adolescencia. Disponible en línea En: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2006/Ley_1098.pdf

¹⁰⁶ Ley 115 de 1994. Capítulo II. *Educación Formal*. Disponible en línea En: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf

¹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 3

En consonancia con lo anterior del artículo 50, el numeral 3 hace especial énfasis en uno de los aspectos educativos como es *“la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”*. Asimismo el numeral 8, propone *“la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe”*¹⁰⁸.

Queda claro que el Estado colombiano tiene entre sus prerrogativas la consolidación de una educación ciudadana, participativa e incluyente, pero que no puede quedarse como estatutos de ley o como un aprendizaje dentro del aula, sino que está llamada a ser una formación que se consolida en el diario ejercicio de las responsabilidades del ciudadano, del niño, del joven y el anciano. En otras palabras, una formación que se hace de manera permanente y que trasciende los límites demográficos, religiosos, sociales o culturales.

¹⁰⁸ *Ibíd.*, p. 3

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se desarrolló en una Institución de carácter privado del área de Bucaramanga, ubicado en el Barrio Los Comuneros. La población escolar está compuesta por estudiantes que cursan desde el preescolar hasta el grado undécimo. Su población es mixta hasta el grado noveno y en los demás cursos (décimo y undécimo) es femenina. La dirección del colegio está a cargo de una comunidad religiosa de carácter femenino, quienes iniciaron esta obra hace más de setenta años. Durante su trayectoria como plantel educativo se ha destacado por su excelente nivel académico y su invaluable formación en valores humanocristianos entregando a la sociedad santandereana, jóvenes con un espíritu de liderazgo y principios éticos sólidos.

En las pruebas de estado ICFES, se ha ubicado en el nivel muy superior, posicionándose entre los diez mejores colegios de la ciudad y compitiendo en un ranking de los ciento cincuenta mejores del país. Hoy en día cumple con los estándares de calidad propuestos por el ICONTEC ostentando una certificación en norma ISO 9000 versión 2001 que la acredita como una institución educativa actualizada y coherente con las demandas de la sociedad globalizada.

Básicamente el presente estudio se realizó con un grupo de estudiantes de los grados décimo y undécimo de dicha institución educativa. Esta decisión no fue fortuita sino deliberada, puesto que no sólo representó mayor utilidad en términos de economía y de tiempo para el investigador quien tuvo acceso directo a esta población, sino también porque es justamente en estos grados donde parece más oportuno investigar las percepciones sobre ciudadanía, debido a que son los últimos niveles del bachillerato y por ende poseen mayor claridad en la

conceptualización y vivencia de los valores ciudadanos. Lo anterior, no quiere decir que los resultados que ha arrojado esta investigación apliquen exclusivamente para ciertos individuos ubicados en entornos específicos; de hecho, uno de los objetivos fundamentales propuestos para este trabajo es el poder elaborar un estudio a mayor profundidad sobre las percepciones de ciudadanía que permita potenciar los alcances de las distintas políticas educativas del Estado.

3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de investigación exige una mirada atenta por parte del investigador. Esto supone tener definida una buena planeación que ayude, no sólo en la organización del proceso, sino también en la consecución de los objetivos previstos. Así pues, para el caso del presente estudio se optó por la investigación de corte cuantitativo, utilizando para ello el diseño descriptivo de la encuesta, cuyo instrumento de aplicación fue el cuestionario y que permitió desarrollar de mejor manera la investigación.

Ya que la encuesta es *“una forma de preguntar que nos permite recabar información significativa sobre determinados fenómenos educativos. Básicamente, consiste en un proceso de recolección de datos y de su descripción con el objetivo de dar respuesta a ciertas preguntas de interés. Con la encuesta podemos conocer opiniones, actitudes, creencias, intenciones de voto etc.”*¹⁰⁹

En este sentido, al haber aclarado el porqué de la utilización de la encuesta, resta decir que hay dos razones fundamentales para utilizar el enfoque cuantitativo, las cuales son las siguientes: La primera tiene que ver con el proceso de recolección

¹⁰⁹ CARDONA MOLTÓ, María Cristina. Introducción a los Métodos de Investigación en Educación. 2002. Madrid: Editorial EOS, capítulo 7, p. 181

de la información. Dentro del contexto de la investigación cuantitativa, los datos emergen de manera casi sistemática en la medida en que se aplica el instrumento adecuado para su indagación. De esta forma, una investigación basada en este enfoque, exige la pertinencia en la adopción de la herramienta apropiada. En el contexto del presente trabajo investigativo, se apela a la experiencia de varios investigadores en el campo cuantitativo, y por ende, a algunos de los instrumentos utilizados por ellos, razón suficiente para creer que la orientación de esta investigación debe ser de este corte.

Y en segundo lugar, vale la pena mencionar que una investigación de orden social, abordada desde una perspectiva cuantitativa, adopta un paradigma explicativo y por tanto, a través de él se pretende dar cuenta de manera descriptiva, de los fenómenos sociales que son objeto de preocupación para el investigador. De acuerdo con esto, la adopción del enfoque cuantitativo, obedece fundamentalmente al interés que posee el investigador en indagar sobre las percepciones que se pueden encontrar en los estudiantes y que se presentan reiteradamente en contextos grupales. Por tal motivo se quiso adentrar la investigación desde el enfoque cuantitativo, lo cual permitió favorecer la emergencia de datos específicos, que se encontraban íntimamente relacionados con las percepciones del concepto de ciudadanía en los estudiantes de los grados décimo y undécimo.

3.3 DISEÑO METODOLÓGICO

El diseño que se tuvo en cuenta para el desarrollo de la presente investigación fue el transaccional o transversal descriptivo tipo encuesta como lo denomina Sampieri al considerar que:

En algunos momentos la investigación se centra en analizar cuál es el nivel o modalidad de una o diversas variables en un momento dado;

*evaluar una situación, comunidad, evento, fenómeno o contexto en un punto del tiempo y/o; determinar o ubicar cuál es la relación entre un conjunto de variables en un momento. En estos casos el diseño apropiado es el transversal o transeccional (...) ya que recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.*¹¹⁰

Además menciona en uno de los ejemplos que es idóneo para medir las percepciones y actitudes de las personas sobre diversas situaciones. Y ello se hace posible mediante la utilización de la encuesta como el diseño descriptivo exploratorio cuyo instrumento es el cuestionario.

En consonancia con las apreciaciones de Sampieri se puede considerar que “las encuestas recolectan datos de numerosos individuos para entender a la población o universo al que representan (McMurtry, 2005). Según Creswell (2009) considera la encuesta como un diseño que provee un plan para efectuar una descripción numérica de tendencias, actitudes u opiniones de una población, estudiando a una muestra de ella. Por su parte, Fink (2008) define a las encuestas como métodos de recolección de información que se usan para describir, comparar o explicar conocimientos, sentimientos, valores, preferencias y conductas.

Es decir, en la literatura sobre metodología de la investigación, la encuesta ha sido visualizada como *“una técnica cuantitativa para recabar, mediante preguntas, datos de un grupo seleccionado de personas. En realidad, las encuestas son diseños no experimentales que la mayoría de las veces resultan transversales, aunque si se repiten sistemáticamente desarrollan un formato longitudinal. Su alcance puede ser descriptivo o correlacional-causal”*¹¹¹

¹¹⁰ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, C y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. [en línea]. 5º edición. México: Mc Graw Hill. 2010., p. 151. Disponible en <<http://ebookbrowse.com/hernandez-sampieri-r-metodologia-de-la-investigacion-pdf-d55292993>>.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 156.

Ahora bien, según Sampieri (1994) *“los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, “en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así y valga la redundancia- describir lo que se investiga”*¹¹².

De tal manera, el diseño descriptivo *tipo encuesta* brindó la posibilidad de medir y evaluar las percepciones que sobre ciudadanía tienen las estudiantes de los dos últimos grados de bachillerato. Según Cardona (2002) *“los estudios descriptivos identifican o describen cuál es la situación prevaleciente de un fenómeno en el momento de realizarse el estudio. Permiten, asimismo, comparar cómo determinados subgrupos, como por ejemplo varones y mujeres o profesores con experiencia y sin ella, perciben determinados problemas.”*¹¹³ Ya que el principal interés de esta investigación era conocer las percepciones sobre ciudadanía en los jóvenes, resultó apropiado el diseño descriptivo.

Además porque un estudio de este tipo *“describe las percepciones, actitudes opiniones, preferencias, características demográficas o prácticas de los participantes en el estudio”*¹¹⁴.

Por otro lado, en lo que se refiere a la descripción del proceso metodológico la encuesta se convierte en el eje articulador de la investigación. En este caso particular, la encuesta funge como una herramienta que hace posible la confrontación con fenómenos directamente relacionados con la cultura y con

¹¹² HERNÁNDEZ. SAMPIERI. Op. cit., p. 14.

¹¹³ CARDONA. Op. cit., p. 181.

¹¹⁴ *Ibíd.*, p. 181.

acciones humanas, las cuales se hacen patentes en la manera como la persona aborda se quehacer como ciudadano. Esto implica que, necesariamente, a través de ella se elabora una lectura minuciosa de los contenidos de la realidad, desde la cual se construyen nuevas comprensiones de las situaciones problemas.

Otro aspecto que favorece al utilizar esta estrategia es que permite medir *“de manera más bien independiente los conceptos o variables con los que tiene que ver la investigación. Aunque, desde luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas”*¹¹⁵.

Por ello se consideró que la aplicación de la encuesta como el diseño descriptivo exploratorio era el más idóneo ya que no sólo describe un fenómeno, sino que es posible valerse de él (exploratorio) *“para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real”*¹¹⁶. En este caso lo concerniente a la ciudadanía en los jóvenes - *identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables (Dankhe, 1986)”*¹¹⁷.

Y es que el principal objetivo es poder ofrecer una investigación que posibilite un conocimiento más profundo de la realidad que perciben nuestros jóvenes y sobre lo cual poco se ha investigado al menos en nuestro contexto social. Y pues *“los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes”*¹¹⁸. Lo anterior permite considerar lo oportuno de este trabajo y el deseo por

¹¹⁵ Ibíd., p. 15

¹¹⁶ Ibíd., p. 15

¹¹⁷ HERNÁNDEZ. SAMPIERI. Op. cit., p. 15.

¹¹⁸ Ibíd., p. 14.

ofrecer un resultado que evidencie un mayor conocimiento sobre la realidad que viven los jóvenes en lo que se refiere al quehacer como ciudadanos.

3.4. INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Para recabar la información acerca de percepciones en ciudadanía, se ha considerado la utilización del cuestionario como instrumento aplicado, dentro del diseño de la encuesta como tal. Ahora bien, Según Guillermo Briones, el cuestionario *“es el componente principal de una encuesta. Al respecto, se ha dicho que ninguna encuesta es más que su cuestionario.”*¹¹⁹ Es preciso aclarar que el cuestionario como instrumento de aplicación de la Encuesta debe tener en cuenta las distintas variables de las cuales ya se hizo mención en el marco conceptual. Así pues, el optar por el cuestionario dentro de los instrumentos para la recolección de los datos, no se ha hecho de manera arbitraria, sino que obedece a los requerimientos de la presente investigación.

En otras palabras, según Hernández Sampieri, *“tal vez el instrumento más utilizado para recolectar datos es el cuestionario. El cual consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables a medir.”*¹²⁰ En la investigación que se desea adelantar se considera que el cuestionario permite como instrumento para la recolección de los datos, un trabajo idóneo, pues se pretende elaborar preguntas cerradas, *“las cuales contienen categorías u opciones de respuesta que han sido previamente delimitadas”*¹²¹. Además, porque las dicotómicas son las más apropiadas para llevar a cabo el estudio las cuales presentan dos o más opciones de respuesta, a las preguntas de opinión acerca de las percepciones que

¹¹⁹ BRIONES, Guillermo. Metodología de la Investigación. [en línea] UNIMINUTO. Investigación. Comunicación Gráfica N° 4. Disponible en: <http://aquifue.files.wordpress.com/2007/01/10-encuesta-social.pdf>

¹²⁰ HERNÁNDEZ. SAMPIERI. Op. cit., p. 217.

¹²¹ *Ibid.*, p. 217

tienen sobre ciudadanía, las estudiantes de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga. Por lo tanto, la presente investigación está apoyada en los planteamientos propuestos por Sampieri para la elaboración del cuestionario y la colaboración del director del proyecto de Investigación.

En consonancia con lo anterior, se hizo una prueba piloto a 15 estudiantes del grado noveno, lo cual permitió establecer o dar claridad sobre la validez del cuestionario, pues esto permitió reestructurar las preguntas que no ofrecían claridad o que por ambigüedad o vaguedad obstruían las metas establecidas.

3.5 PLAN PARA LA RECOLECCIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Según lo manifiesta Sampieri, dentro de una investigación que se desea tenga el rigor suficiente es necesario desarrollar un plan de manera detallada cuyo orden nos permita alcanzar la meta propuesta. La recolección de los datos implica necesariamente que el instrumento que se aplique debe cubrir unos requisitos especiales como son: “*confiabilidad, validez y objetividad*.”¹²² De tal manera, que se evite al máximo cometer errores desde los inicios de la investigación y se puedan obtener excelentes resultados.

De acuerdo con lo descrito con anterioridad, se estimó apropiada la utilización de la encuesta como diseño descriptivo, cuyo instrumento de aplicación fue el cuestionario para recoger la información necesaria dentro de este proyecto de investigación.

Por otro lado, se hizo evidente adelantar un trabajo de campo, donde se pudo establecer el procedimiento que permitió recabar los datos, determinando cómo se

¹²² HERNÁNDEZ. SAMPIERI. Op. cit., p. 196.

llevaría cabo la encuesta, que para este caso se hizo con presencia directa del encuestador. En este sentido, ya se dispuso de un lugar apropiado para realizar el estudio, y especialmente se contó con la autorización por parte de las directivas encargadas del plantel y la voluntad y el conocimiento por parte de las estudiantes.

Ahora bien, cuando se hubo elaborado el instrumento (cuestionario), se procedió a realizar una prueba piloto, reconociendo que el número de estudiantes para esta prueba debía ser de (15) estudiantes, tomados al azar de entre el grado noveno, con el fin de no contaminar la muestra. Si bien, es cierto, según Sampieri, una prueba piloto “consiste en:

*Administrar el instrumento a personas con características semejantes a los de la muestra objeto de la investigación. Esto nos permite poner a prueba no sólo el instrumento de medición, sino también las condiciones de aplicación y los procedimientos involucrados. Posteriormente se analiza si las instrucciones se comprenden y si los ítems funcionan de manera adecuada, se evalúa el lenguaje y la redacción. Los resultados se utilizan para calcular la confiabilidad inicial, y de ser posible, la validez del instrumento de medición.*¹²³

De esta manera, se logró corroborar si el instrumento de aplicación de la encuesta, reunía las características de rigor y nos permitiría desarrollar una investigación que redundara en excelentes resultados. Además, porque dicha prueba permitía evidenciar las falencias que hubiese en el instrumento aplicado, debilidad o fortaleza de las distintas preguntas.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para realizar la prueba piloto se vieron reflejados en cada una de las variables que se han estipulado con anterioridad en esta investigación. En la primera variable la cual versa acerca del estrato social se tuvo en cuenta estudiantes con nivel medio, medio alto y alto. En la segunda variable la cual versa acerca de la edad se tuvo en cuenta estudiantes con edades

¹²³ Ibíd., p. 306.

15; 16; y 17. En la tercera variable la cual versa acerca del rendimiento académico se tuvo en cuenta estudiantes con nivel bajo, medio y alto. Recordemos que la prueba piloto se hace para pulir el instrumento en este caso el cuestionario, con el fin de poderlo aplicar a la totalidad de la muestra y de esta manera recabar los datos de cada uno de los individuos encuestados.

Según Sampieri, *“una vez recolectados los datos, éstos deben codificarse (...) con símbolos o números; y esto debe hacerse porque de lo contrario no se efectuaría ningún análisis o sólo se contaría el número de respuestas en cada categoría. (...) para ello es necesario transformar las respuestas en símbolos o valores numéricos”*.¹²⁴

Posterior a esta actividad, fue necesario *“verificar la confiabilidad y la validez del instrumento de medición utilizado. Para ello se utilizan fórmulas que producen coeficientes de fiabilidad que pueden oscilar entre cero y uno, donde recordemos que un coeficiente de cero significa nula confiabilidad y uno representa un máximo de confiabilidad. Cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0) mayor error habrá en la medición”*¹²⁵. Por este motivo se hizo la validación del instrumento mediante el coeficiente alpha de Cronbach, cuyos resultados quedan explicitados más adelante en el capítulo cuarto de esta investigación.

¹²⁴ *Ibíd.*, p. 262.

¹²⁵ *Ibíd.*, p. 301.

4. HALLAZGOS

En la primera parte de este capítulo se muestra el análisis de confiabilidad realizado al cuestionario inicial con una muestra de 15 estudiantes, así como también, el valor del coeficiente alfa de Cronbach calculado al cuestionario final obtenido.

En una segunda parte se presentan los resultados del análisis descriptivo de los ítems que conformaron la encuesta final aplicada a una muestra de 74 estudiantes y que permiten realizar un primer diagnóstico de la percepción que sobre el tema de ciudadanía tienen las jóvenes de los grados décimo y undécimo de un colegio privado en la ciudad de Bucaramanga.

En la tercera parte se exponen los resultados de los análisis de independencia entre las variables de estudio y las variables edad, rendimiento académico y estrato social.

4.1 ANÁLISIS DE CONFIABILIDAD

A continuación se presenta la valoración del cuestionario por medio del análisis de confiabilidad; la comprobación de la validez sigue métodos distintos entre los que se encuentran la aprobación externa según el juicio de expertos del contenido de los ítems y la verificación de hipótesis sobre el objetivo pretendido con el cuestionario.

El estudio de confiabilidad o consistencia interna del test permite mediante el análisis de los ítems, seleccionar en principio aquellos ítems que mejor contribuyen a la fiabilidad de toda la escala. Con tal fin se calcula el coeficiente de fiabilidad alfa de

Cronbach que es el más utilizado habitualmente por los investigadores como lo registran Oviedo y Campo (2005)¹²⁶.

4.1.1 Coeficiente alfa de Cronbach

Este coeficiente alfa de Cronbach (α) es el promedio de las correlaciones entre los ítems que hacen parte de un instrumento y se calcula mediante la expresión matemática:

$$\alpha = \left(\frac{n}{n-1} \right) \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right)$$

Donde:

n : Número de ítems del instrumento

S_i^2 : Varianza del i - éximo ítem. $i = 1, 2, \dots, n$

S_t^2 : Varianza total del instrumento

Al calcularse como un coeficiente de correlación, sus valores oscilan entre un mínimo de 0 y un máximo de 1. Su interpretación no sigue una dirección única sobre los valores considerados para un instrumento fiable, como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las siguientes medidas para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa > 0.9 es excelente
- Coeficiente alfa > 0.8 es bueno
- Coeficiente alfa > 0.7 es aceptable
- Coeficiente alfa > 0.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa > 0.5 es pobre

¹²⁶ OVIEDO, Heidi Celina y CAMPO ARIAS Adalberto. Metodología de Investigación y Lectura Crítica de Estudios. En: Revista Colombiana de Psiquiatría, ISSN (Versión impresa): 0034-7450. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80634409>

- Coeficiente alfa < 0.5 es inaceptable

4.1.2 Análisis de los ítems

El análisis de los ítems según Morales (2011)¹²⁷, lo que busca comprobar es si los sujetos tienden a responder de manera coherente, de tal forma que se pueda decir que todos los ítems son indicadores del mismo rasgo. En definitiva comprobar si los ítems tienden a diferenciar a los sujetos, si discriminan adecuadamente.

Para efectuar este análisis se realizó una prueba piloto aplicando el cuestionario a 15 jóvenes con el fin de probar su funcionamiento en el campo, percatarse por ejemplo, si la redacción de las preguntas es adecuada para una buena comprensión de las mismas, detectar valores inesperados de las variables, considerar la duración del cuestionario y realizar un primer análisis de confiabilidad. Los resultados de la prueba piloto usualmente sugieren algunas modificaciones antes de realizar la aplicación final.

Al ejecutar paso a paso el procedimiento destinado a calcular la fiabilidad de las escalas en el programa SPSS 18.0 el valor del coeficiente alfa de Cronbach que se obtiene es de 0,811; un valor considerado bueno según la escala anterior.

En la Tabla 1 en las columnas (2), (3) y (5) se sintetizan los valores de la media, la varianza y el alfa de Cronbach para la escala al eliminarse cada uno de los ítems del cuestionario. En la columna (4) el índice de homogeneidad (IH) señala la correlación entre la puntuación de un ítem y la suma de las puntuaciones de los ítems restantes.

¹²⁷ MORALES VALLEJO, Pedro. Guía para construir cuestionarios y escalas de actitudes. [en línea] Disponible en: <http://web.upcomillas.es/personal/peter/otrosdocumentos/guiaparaconstruיריםcalasdeactitudes.pdf>

Tabla 1. Estadísticos Total-ítem para el cuestionario inicial.

ÍTEM (1)	Media de la escala si se elimina el ítem (2)	Varianza de la escala si se elimina el ítem (3)	Correlación ítem-total corregida (4)	Alfa de Cronbach si se elimina el ítem (5)
7	129.18	252.564	-.389	.820
8	129.09	230.891	.404	.803
9	130.45	243.673	-.030	.821
10	130.82	230.764	.345	.804
11	131.36	228.655	.382	.803
12	131.27	224.618	.709	.796
13	130.09	222.291	.627	.795
14	129.18	238.764	.177	.809
15	129.73	253.818	-.282	.824
16	129.91	224.691	.512	.799
17	131.09	226.891	.536	.799
18	131.64	246.855	-.121	.815
19	129.27	240.618	.181	.809
20	131.73	233.618	.457	.803
21	129.91	276.291	-.778	.841
22	130.55	249.073	-.146	.822
23	129.00	245.000	-.039	.814
24	129.64	230.255	.381	.803
25	130.91	231.691	.610	.801
26	129.18	239.164	.163	.810
27	130.91	231.691	.250	.808
28	131.36	228.255	.427	.802
29	130.73	246.018	-.075	.816
30	131.09	229.691	.443	.802
31	131.36	232.655	.500	.803
32	131.64	242.855	.022	.814
33	131.00	220.400	.589	.795
34	130.91	232.291	.254	.808
35	131.27	230.018	.589	.800
36	130.36	247.255	-.110	.818
37	129.64	236.855	.340	.806
38	130.82	224.164	.584	.797
39	129.36	252.855	-.322	.821
40	129.36	237.855	.225	.808
41	130.45	212.673	.613	.792
42	131.45	231.673	.586	.801
43	129.64	209.855	.742	.787
44	131.91	239.891	.207	.809
45	131.18	242.764	.069	.811

46	131.64	238.255	.190	.809
47	130.36	220.055	.621	.794
48	129.64	219.455	.656	.794
49	130.36	214.855	.641	.792
50	132.00	234.600	.374	.805

La columna (2) contiene la puntuación media del test si se elimina ese ítem, se evidencia que cualquiera que sea el ítem que se excluya este valor no sufre mayores cambios oscilando entre un mínimo de 129,0 (si se elimina el ítem 23) y un máximo de 132,0 (si se elimina el ítem 50).

La columna (4) expone los valores del índice de homogeneidad relativamente bajos, sin embargo valores menores que 0,30 hacen dudar de la consistencia interna del instrumento, ya que estos ítems no actúan en el mismo sentido de los otros. Los ítems que se ajustan a esta condición son: 7, 9, 14, 15, 21, 22, 23, 26, 27, 29, 32, 34, 36, 39, 40, 44, 45 y 46. Eliminados estos ítems y al volver a correr el algoritmo, se identificaron los ítems 10 y 39 con valor en el IH inferior a 0,30.

La Tabla 2 da cuenta de los 23 ítems finales de percepción sobre ciudadanía que cumplen con los valores en el índice de homogeneidad (correlación ítem-total corregida).

Tabla 2. Estadísticos Total-ítem para el cuestionario reducido.

ÍTEM (1)	Media de la escala si se elimina el ítem (2)	Varianza de la escala si se elimina el ítem (3)	Correlación ítem-total corregida (4)	Alfa de Cronbach si se elimina el ítem (5)
8	64.00	196.154	.241	.911
11	65.79	188.181	.390	.909
12	65.64	183.324	.705	.900
13	64.71	182.835	.717	.900
16	64.71	189.912	.468	.906
17	65.64	190.401	.493	.905
20	66.21	191.412	.508	.905
24	64.29	192.835	.390	.907

25	65.57	192.879	.582	.904
28	66.00	191.077	.437	.906
30	65.86	192.593	.448	.906
31	65.86	189.363	.642	.903
33	65.43	181.033	.613	.902
35	65.86	188.440	.683	.902
37	64.36	196.863	.378	.907
38	65.57	190.879	.483	.905
41	65.14	179.978	.588	.903
42	66.07	193.918	.551	.905
43	64.29	174.374	.806	.897
47	64.93	182.687	.679	.901
48	64.57	186.110	.477	.906
49	65.07	182.379	.594	.903
50	66.71	197.297	.343	.908

Al volver a calcular el coeficiente alfa de Cronbach para este cuestionario reducido se encuentra un valor de 0,908 (excelente) lo que indica que el 90,8% de la varianza se debe a lo que los ítems tienen de común.

Por consiguiente para el cuestionario final se cuenta con los ítems: (1-5) de identificación, (6 – 9) que miden la ciudadanía política, (10 – 13) la ciudadanía social, (14 – 18) la ciudadanía económica, (19 – 23) la ciudadanía civil, (24 – 28) la ciudadanía intercultural.

4.2 ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS ÍTEMS

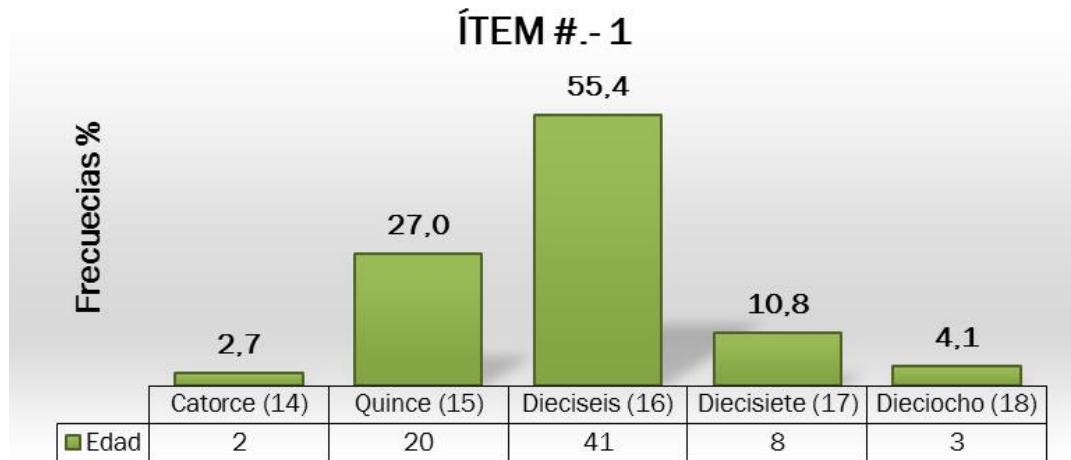
En la realización de los análisis descriptivos se utilizaron diagramas de frecuencias formados por barras separadas de tal forma que la altura de cada una de ellas, es proporcional a la frecuencia correspondiente a esa categoría de respuesta.

Las Figuras 1 a 28 dan cuenta de las frecuencias absolutas y relativas para los ítems que conforman el cuestionario final aplicado a una muestra de 74 jóvenes.

4.2.1 Ítems de identificación

- Ítem 1: Edad

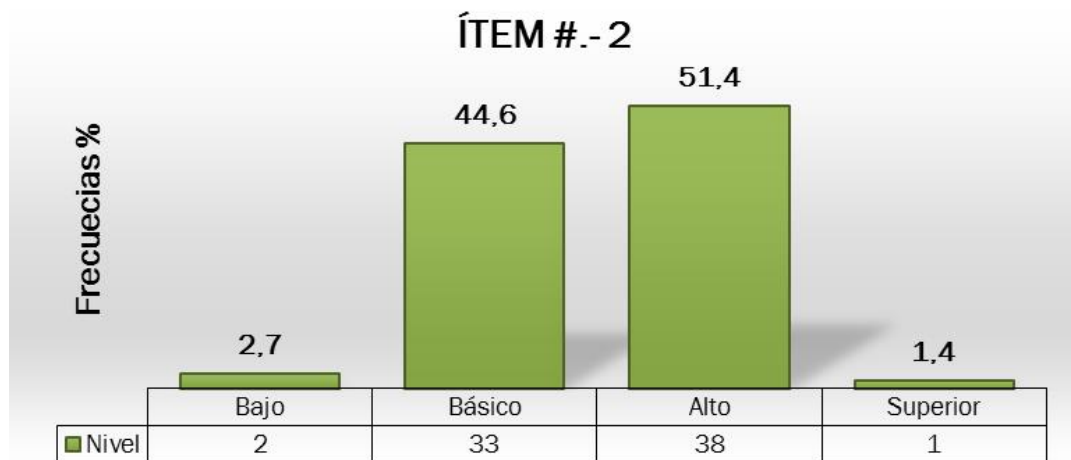
Figura 1. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -1.



Un poco más de la mitad de las jóvenes que respondieron la encuesta (55,4%; 41) tienen 16 años de edad. La edad mínima es de 14 años y la máxima de 18 años.

- Ítem 2: Rendimiento académico

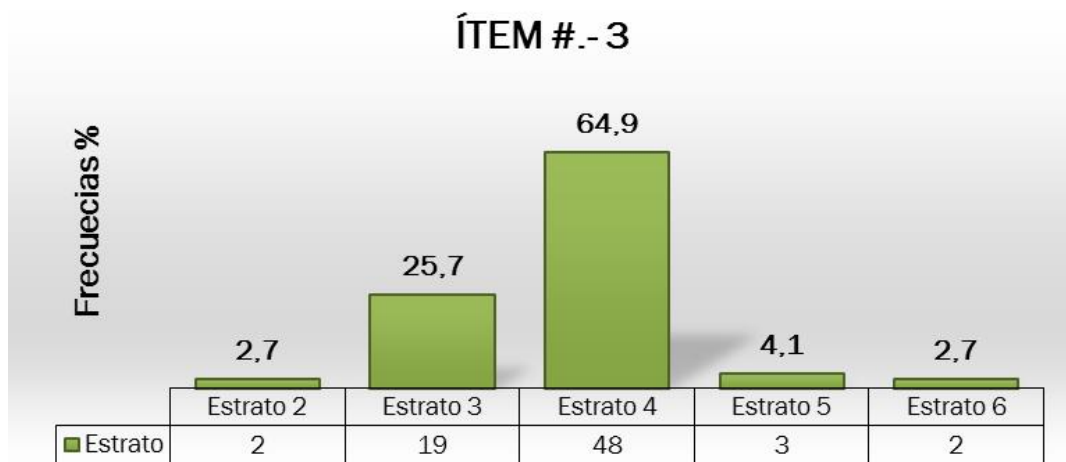
Figura 2. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -2.



El 51,4% (38) de las jóvenes que respondieron la encuesta estiman su nivel académico como alto y el 44,6% (33) como básico.

- Ítem 3: Estrato social

Figura 3. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -3.



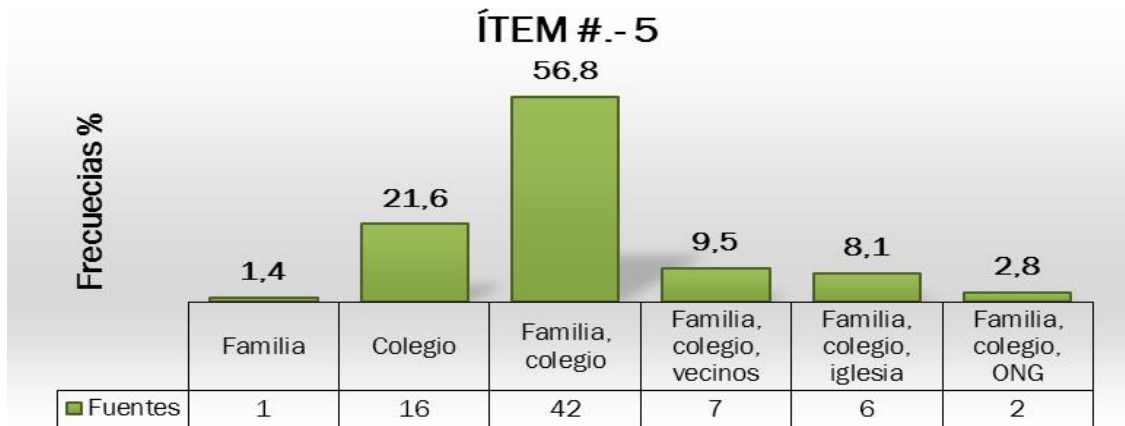
La mayoría de las jóvenes que participaron del estudio (64,9%; 48) pertenecen al estrato 4 y una cuarta parte (25,7%; 19) al estrato 3.

- Ítem 4: Tiene algún conocimiento o información acerca del tema de ciudadanía.

Todas las 74 jóvenes que participaron respondiendo la encuesta afirmaron que sí tienen algún conocimiento acerca del tema de estudio propuesto: ciudadanía.

- Ítem 5: De qué fuentes ha tomado los conocimientos que tiene sobre ciudadanía (puede señalar más de una opción)

Figura 4. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -5.

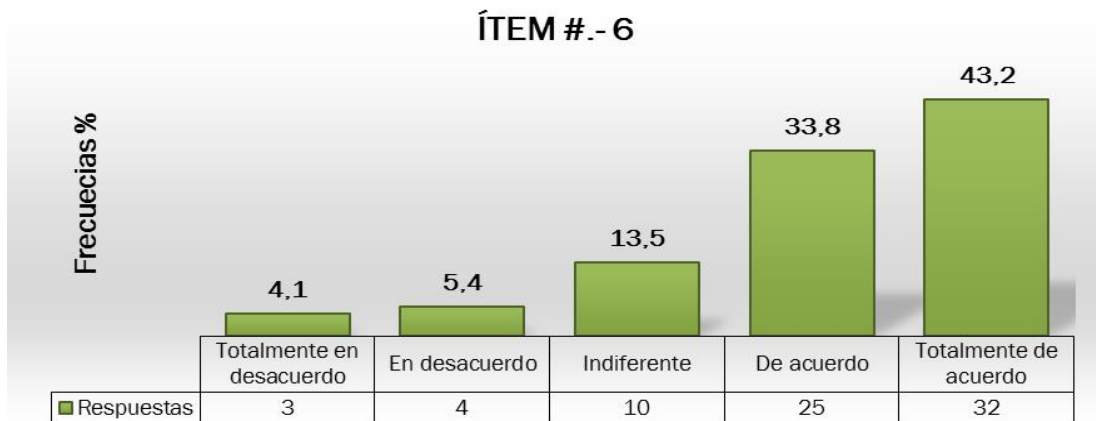


Para un poco más de la mitad de las jóvenes (56,8%; 42) las principales fuentes de las que han obtenido información sobre el tema de ciudadanía es el colegio y sus familias.

4.2.2 Ítems de ciudadanía política

- Ítem 6: Considera que puede ser llamado democrático un país en donde quienes luchan por la igualdad son encarcelados o asesinados.

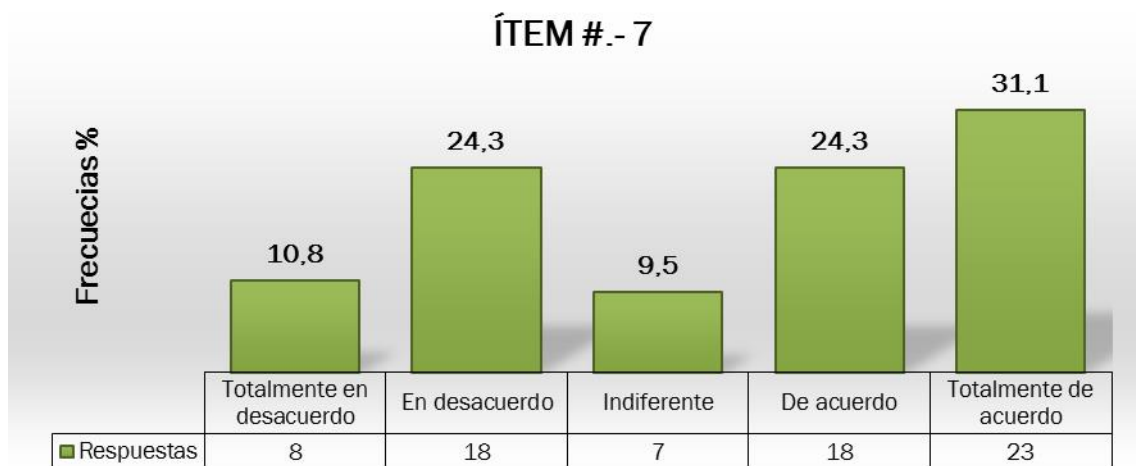
Figura 5. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -6.



Un poco más de las tres cuartas partes de las jóvenes (77%; 57) consideran que por más que se encarcelen a los que luchan por la igualdad, un país puede llamarse democrático.

- Ítem 7: En la democracia de nuestro país todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos y deberes para participar en igualdad de condiciones.

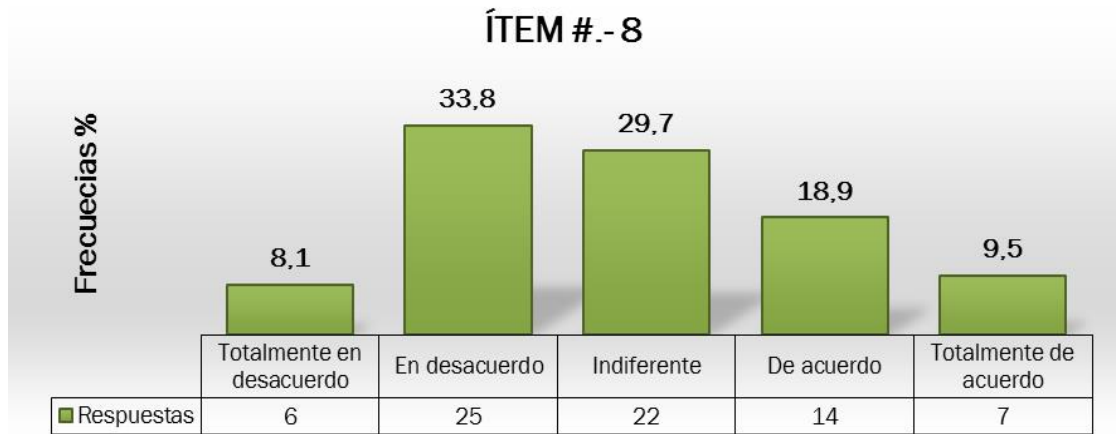
Figura 6. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -7.



El 31,1% (23) de las jóvenes están totalmente de acuerdo y el 24,3% (18) de acuerdo en que en nuestro país la democracia brinda las mismas condiciones para que todos los ciudadanos participen con equidad.

- Ítem 8: Considera que en su colegio los estudiantes participan activamente en la toma de decisiones de la institución.

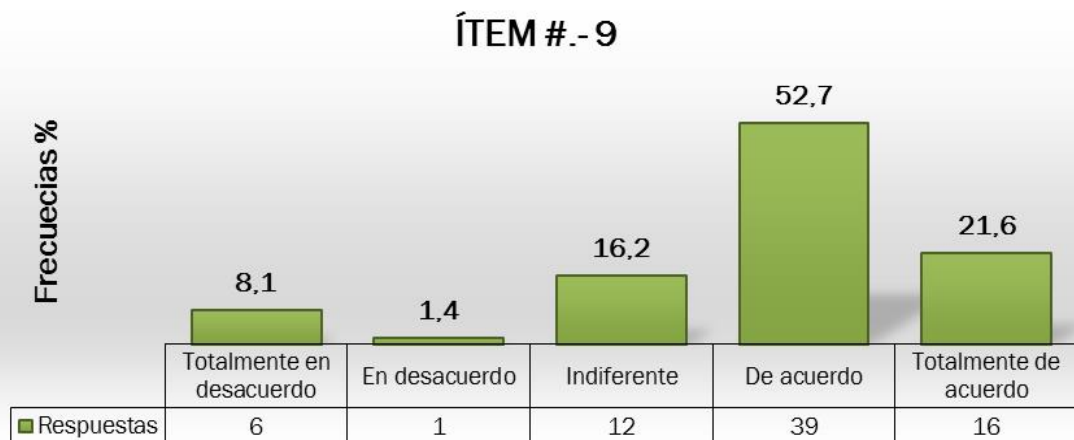
Figura 7. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -8.



Una tercera parte de las estudiantes que respondieron la encuesta (33,8%; 25) no están de acuerdo en que el alumnado tiene una participación activa en la toma de decisiones de su institución, para una proporción muy cercana (29,7%; 22) esta aseveración les es indiferente.

- Ítem 9: En el colegio he aprendido que la política puede ser una gran posibilidad para servir a mi país o/a mi comunidad.

Figura 8. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -9.

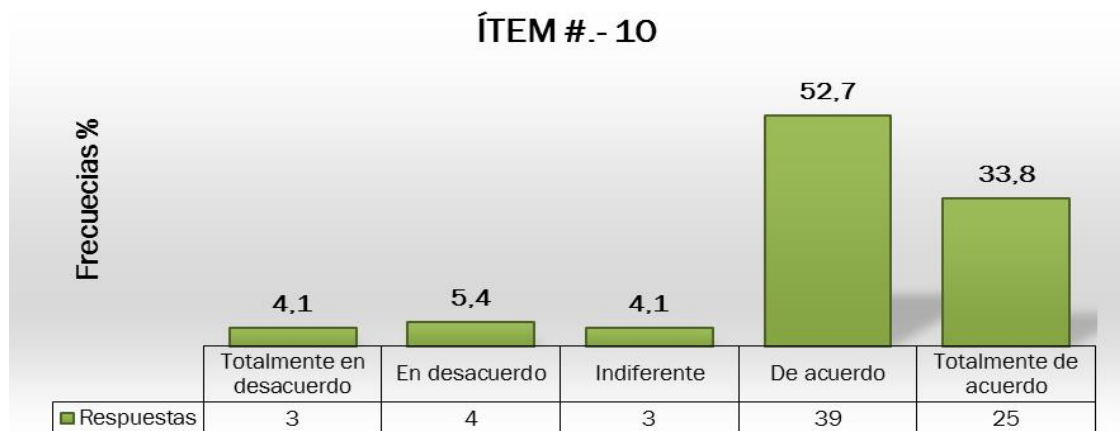


Gran parte de las jóvenes (74,3%; 55) se muestran de acuerdo y muy de acuerdo que el colegio les ofrece una visión de la política como un medio para servir a la comunidad.

4.2.3 Ítems de ciudadanía social

- Ítem 10: Los derechos humanos abrieron la posibilidad para que hombres y mujeres de todas las razas y culturas pudieran gozar de los mismos beneficios por parte del Estado.

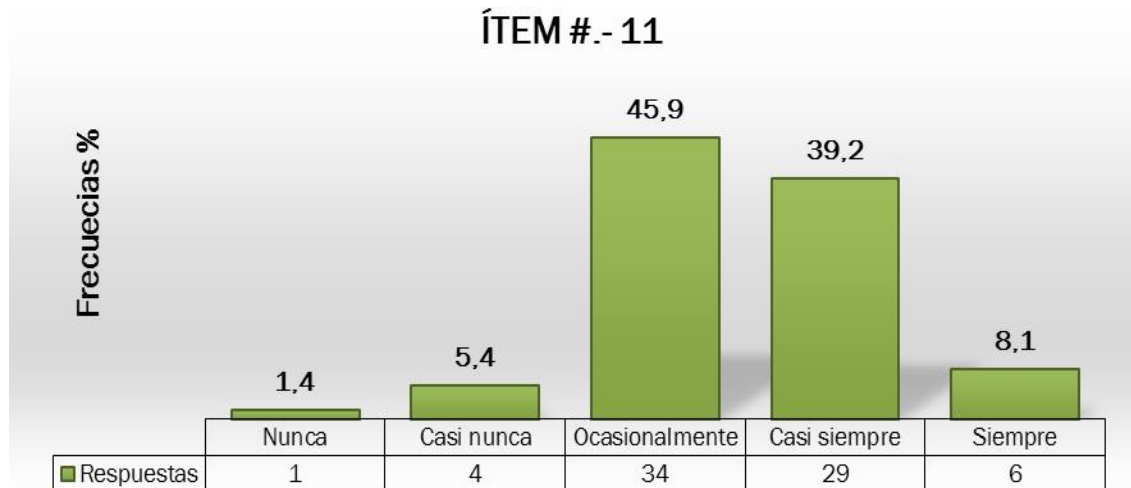
Figura 9. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -10.



La gran mayoría de las estudiantes (86,5%; 64) que respondieron el cuestionario se declaran de acuerdo y totalmente de acuerdo con este ítem, demostrando que para ellas los derechos humanos abren un abanico de posibilidades para que todos los individuos sin importar el género, la raza, la cultura o la religión disfruten de los beneficios del estado.

- Ítem 11: Considera que en Colombia el estado garantiza los derechos sociales tales como: trabajo, educación, vivienda, salud y prestaciones sociales.

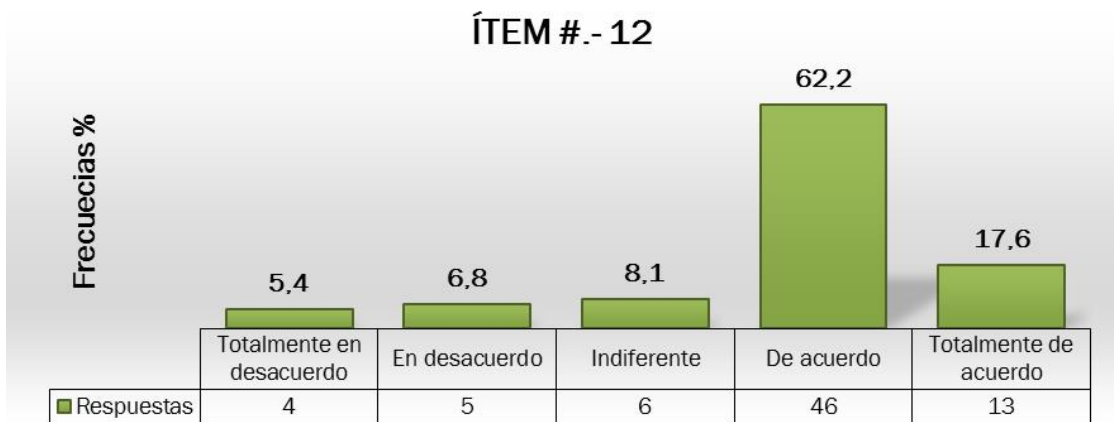
Figura 10. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -11.



Casi la mitad de las jóvenes (45,9%; 34) opinan que ocasionalmente en nuestro país el estado garantiza los derechos sociales; para el 39,2% esto ocurre casi siempre.

- Ítem 12: En Colombia las leyes de inclusión e igualdad social que buscan favorecer a todos los ciudadanos, solo se cumplen de manera parcial.

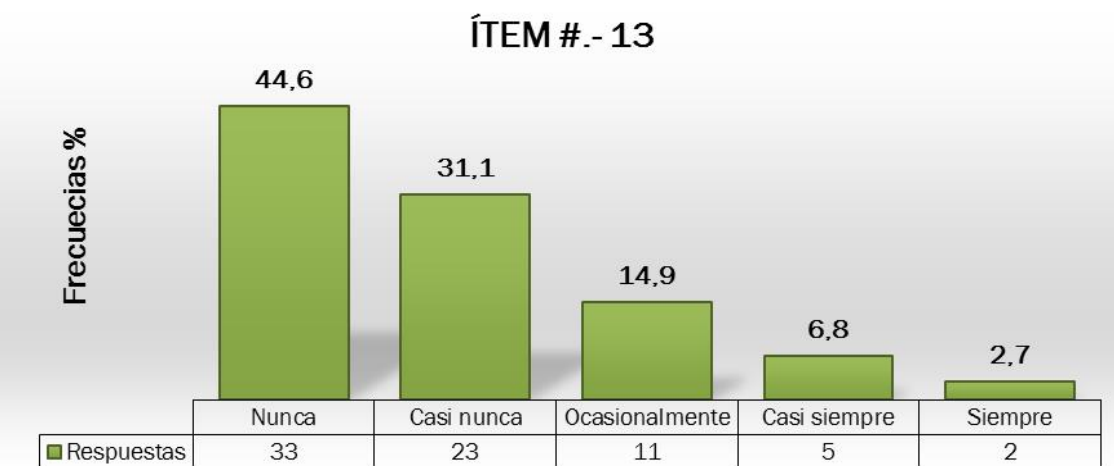
Figura 11. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -12.



La gran mayoría de las alumnas que respondieron la encuesta (79,8%; 59) están conformes con que las leyes de igual social se cumplen de manera fragmentaria.

- Ítem 13: En mi colegio las directivas y docentes favorecen el desarrollo de competencias como la solidaridad con mis compañeros y demás miembros de la comunidad, mediante la elaboración y ejecución de proyectos sociales.

Figura 12. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -13.

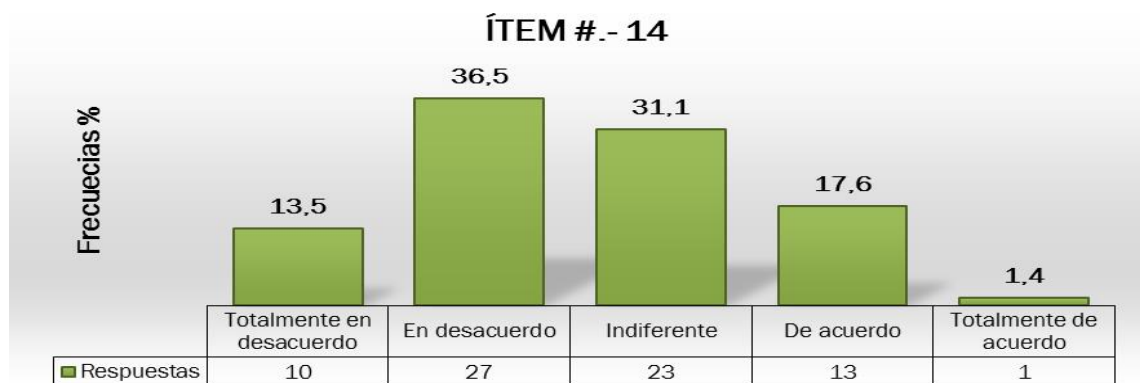


Estiman la mayoría de las estudiantes que respondieron la encuesta (75,7%; 56) que nunca o casi nunca se realizan por parte de las directivas del colegio proyectos que favorezcan el desarrollo de competencias como la solidaridad.

4.2.4 Ítems de ciudadanía económica

- Ítem 14: En Colombia los empresarios trabajan bajo principios éticos, gestionando proyectos sociales y ecológicos que les permiten alcanzar metas y objetivos que favorecen el desarrollo de la comunidad.

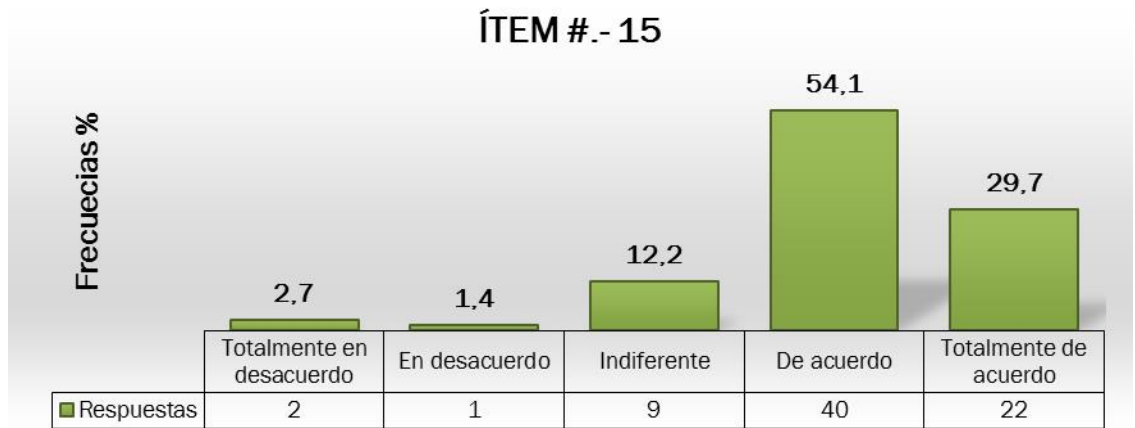
Figura 13. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -14.



Para la mitad de las jóvenes (50%; 37) que respondieron la encuesta los empresarios en Colombia no gestionan proyectos sociales que favorezcan el desarrollo de la comunidad. Casi una tercera parte (31,1%; 23) se muestran indiferentes a la aseveración que propone este ítem.

- Ítem 15: En Colombia la participación en la toma de decisiones sobre el aumento salarial (salario mínimo) desconoce el papel del trabajador, del asalariado y solo cuenta la representación del gobierno y los empresarios.

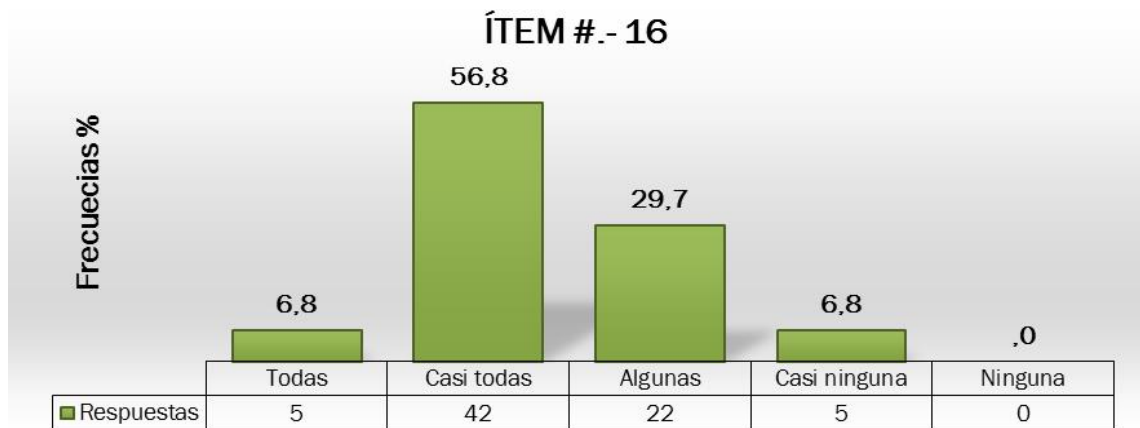
Figura 14. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -15.



En mayoría las alumnas que respondieron la encuesta están de acuerdo (54,1%; 40) y totalmente de acuerdo (29,7%; 22) en que en nuestro país la decisión del aumento sobre el salario mínimo desestima los intereses de los trabajadores y solo considera la representación del gobierno y la de los empresarios.

- Ítem 16: Considera que en nuestro país, las empresas son irresponsables con el cuidado del medio ambiente

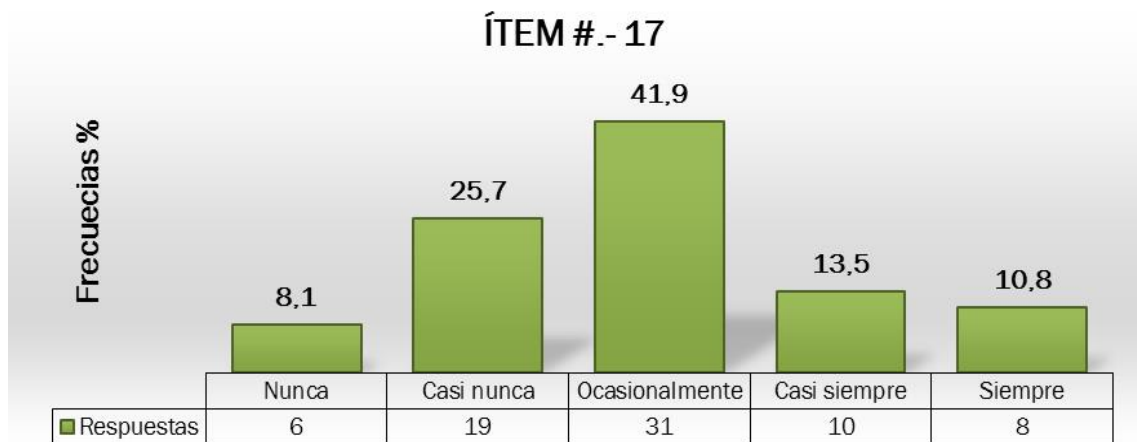
Figura 15. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -16.



Un poco más de la mitad (56,8%; 42) de las jóvenes que colaboraron con la encuesta estiman que casi todas las empresas en nuestro país son irresponsables con el cuidado del medio ambiente. La opción ninguna no fue tomada en cuenta por las jóvenes encuestadas.

- Ítem 17: En Colombia se respeta el derecho a la sindicalización y la protesta cuando los trabajadores consideran que sus derechos están siendo vulnerados.

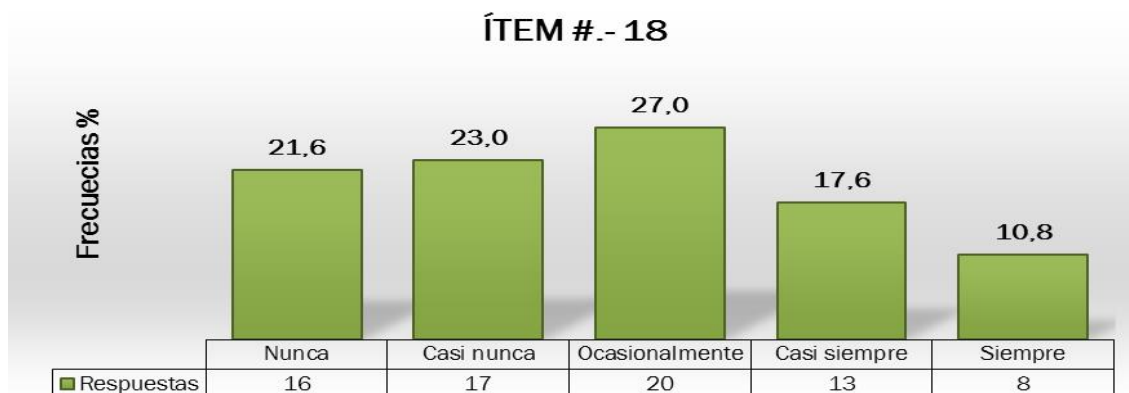
Figura 16. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -17.



Opinan en mayoría las estudiantes (41,9%; 31) que en nuestro país solo en algunas ocasiones se respetan los derechos a la protesta y la sindicalización por parte de los trabajadores.

- Ítem 18: En mi colegio se generan prácticas pedagógicas que buscan desarrollar en mí, actitudes críticas frente al manejo de las problemáticas económicas que vive mi país y el mundo.

Figura 17. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -18.

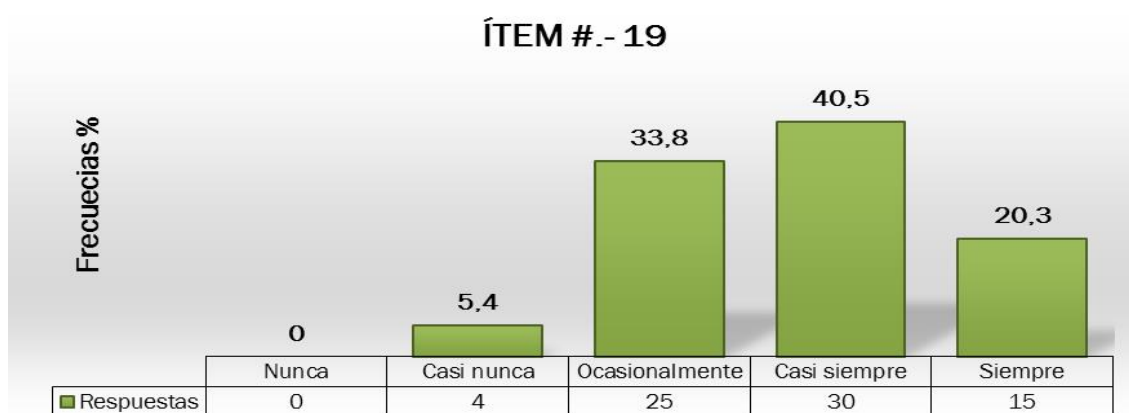


En proporciones muy parecidas del 21,6%, 23% y 27% las jóvenes encuestadas estiman que nunca, casi nunca y ocasionalmente su colegio ofrece prácticas pedagógicas que les desarrollen actitudes críticas frente a problemas del país o el mundo.

4.2.4 Ítems de ciudadanía civil

- Ítem 19: Considero que en un Estado democrático como el nuestro se respeta el derecho que tienen los ciudadanos para crear organizaciones civiles que hagan control a los malos manejos o políticas del Estado.

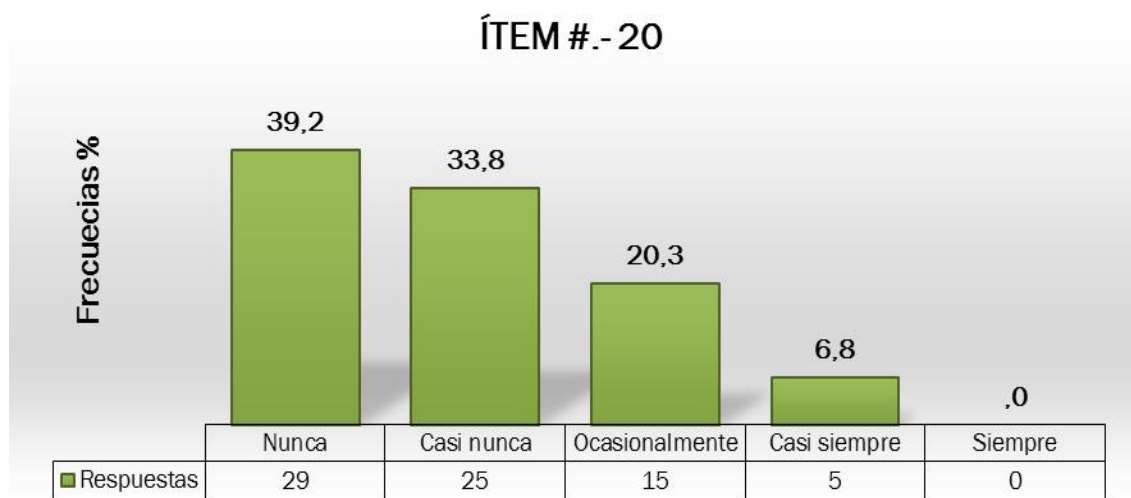
Figura 18. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -19.



Para el 40,5% (30) de las estudiantes que respondieron la encuesta en Colombia casi siempre se respeta el derecho que tienen los ciudadanos de crear organizaciones civiles que hagan una fiscalización de los manejos del estado. La opción nunca no fue tomada en cuenta por las jóvenes encuestadas.

- Ítem 20: Considera que los derechos civiles como la posibilidad de crear asociaciones y gremios laicos o religiosos, es respetado por parte del Estado.

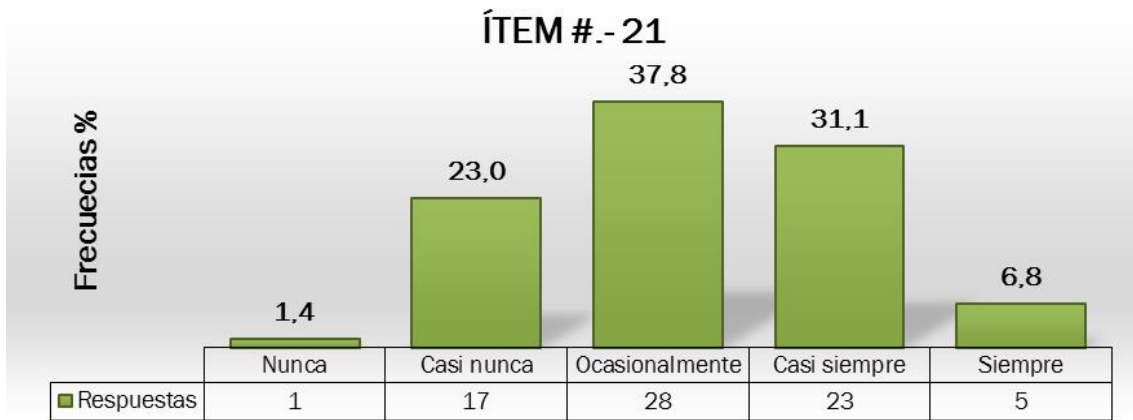
Figura 19. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -20.



Opinan las jóvenes que el estado nunca (39,2%; 29) y casi nunca (33,8%; 25) respeta los derechos civiles como la asociación de gremios laicos o religiosos.

- Ítem 21: Considera que la policía y/o el ejército respetan y hacen valer los derechos de la sociedad civil, es decir, del pueblo en general.

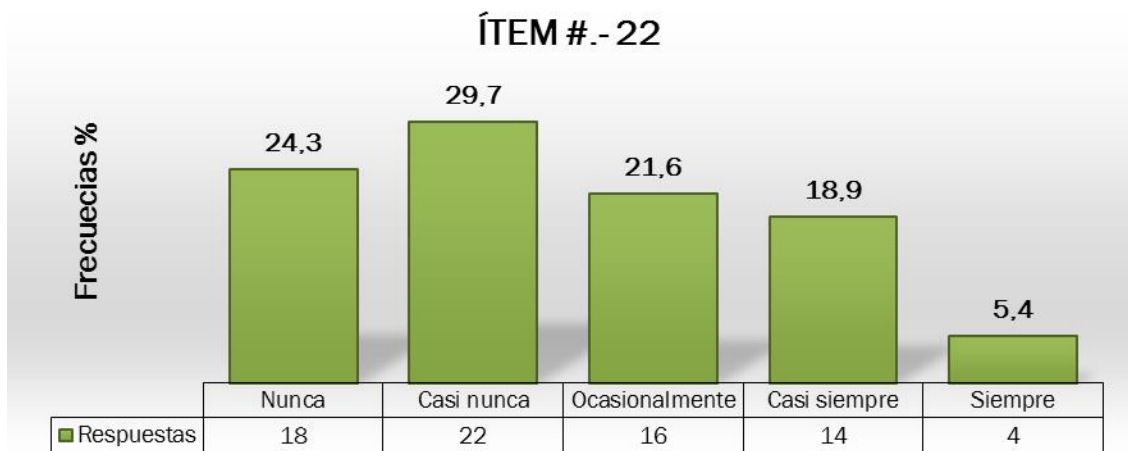
Figura 20. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -21.



Un poco más de la tercera parte de las jóvenes que respondieron la encuesta piensan que solo en ciertas ocasiones las Fuerzas Armadas de Colombia hacen valer los derechos de los ciudadanos.

- Ítem 22: Considero que en mi colegio se permite a los estudiantes la creación de organizaciones académicas y deportivas que mejoran y promueven mi desarrollo como persona y como ciudadano.

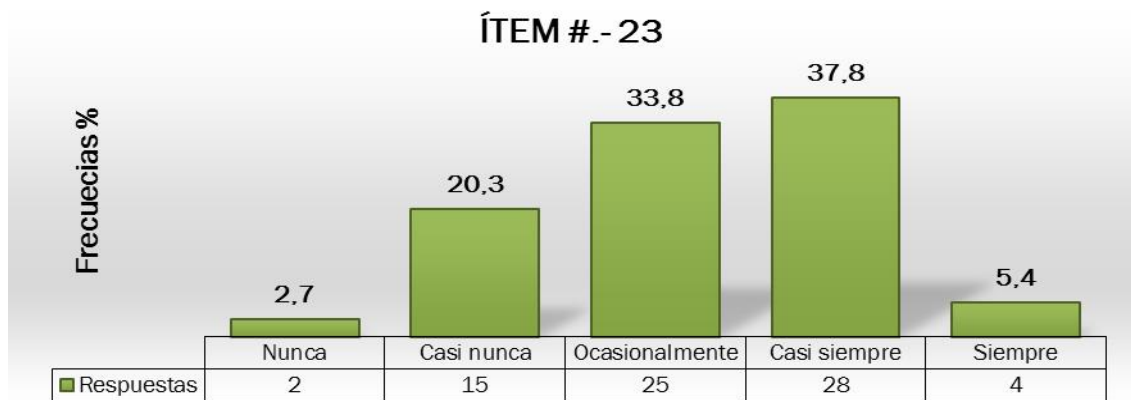
Figura 21. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -22.



Para el 29,7% (22) de las jóvenes encuestadas el colegio casi nunca fomenta la creación de organizaciones que promuevan el desarrollo como personas y ciudadanos en los estudiantes.

- Ítem 23: Los estudiantes cuidan los espacios públicos dentro y fuera de la Institución, porque los valoran como parte de sus derechos civiles.

Figura 22. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -23.

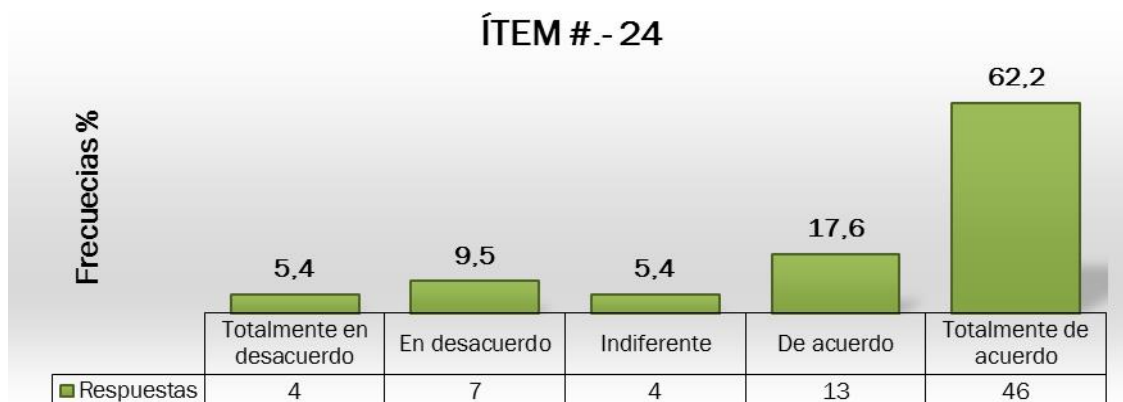


Las alumnas que respondieron la encuesta consideran que casi siempre (37,8%; 28) y ocasionalmente (33,8%; 25) los estudiantes del colegio muestran cuidado por los espacios públicos dentro y fuera de la institución.

4.2.5 Ítems de ciudadanía intercultural

- Ítem 24: Gracias a los avances de la tecnología y la información ya no existen barreras que separen a una cultura de otra y por lo tanto, debemos aprender el respeto por los valores y diferencias que cada una de ellas posee.

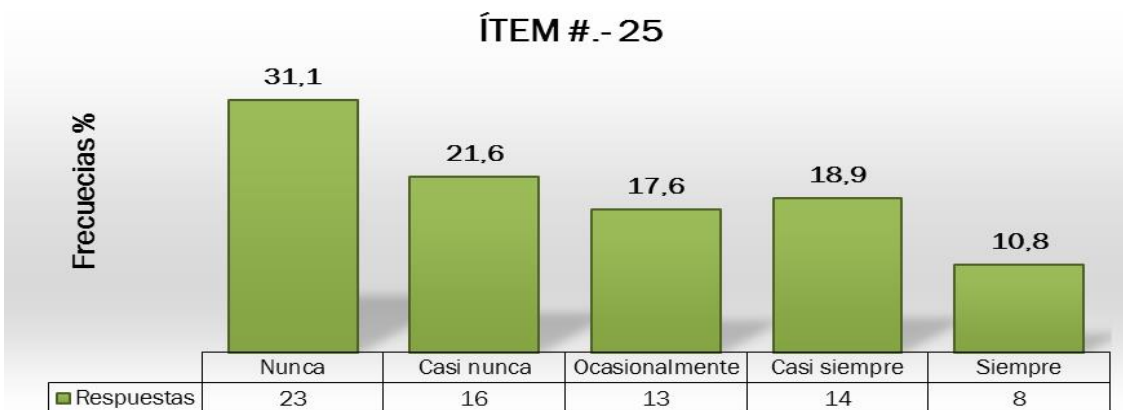
Figura 23. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -24.



El 62,2% (46) de las alumnas encuestadas se muestran totalmente de acuerdo con la aseveración del ítem 24 sobre el respeto por los valores y diferencias de las distintas culturas.

- Ítem 25: Considero que en el colegio se promueven programas y orientaciones que buscan una formación integral en los estudiantes, con el fin de no discriminar al que tiene una diferente orientación sexual, religiosa, política o por su apariencia física o racial.

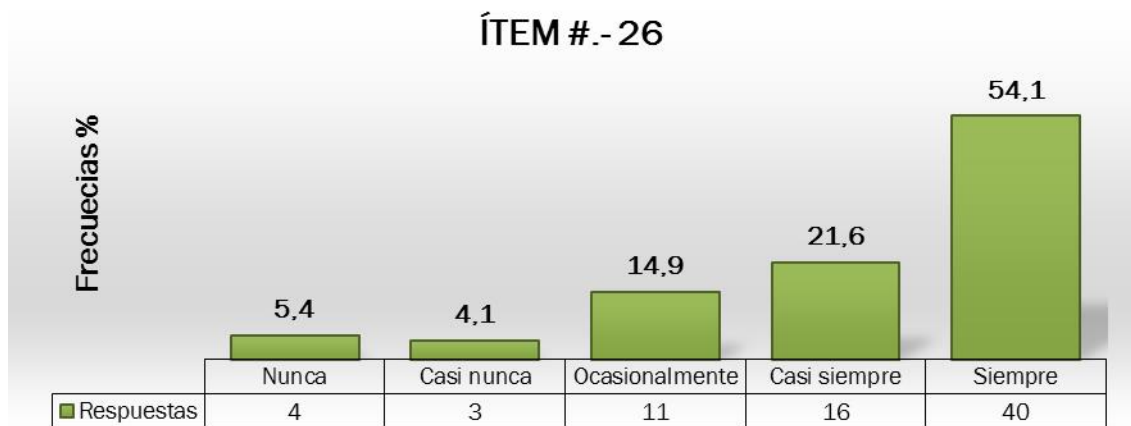
Figura 24. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -25.



Casi una tercera parte (31,1%; 23) de las jóvenes que colaboraron con la encuesta reconocen que en su colegio nunca se impulsan programas que generen una formación integral en los estudiantes que les permita crecer como personas y reducir la discriminación hacia sus compañeros

- Ítem 26: Considero que en mi colegio existe discriminación con aquellos estudiantes que no profesan la fe católica

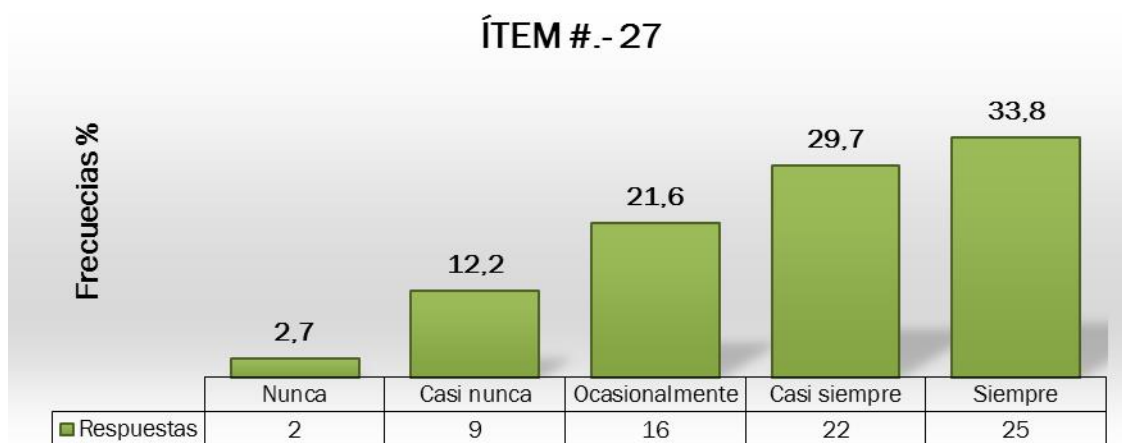
Figura 25. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -26.



Un poco más de las jóvenes que respondieron la encuesta (54,1%; 40) estiman que en colegio existe discriminación en contra de las estudiantes que no profesan la religión católica.

- Ítem 27: Considero que dentro de mi colegio existen actitudes discriminatorias frente a aquellos estudiantes que no disponen de los recursos suficientes o que pertenecen a un estrato bajo.

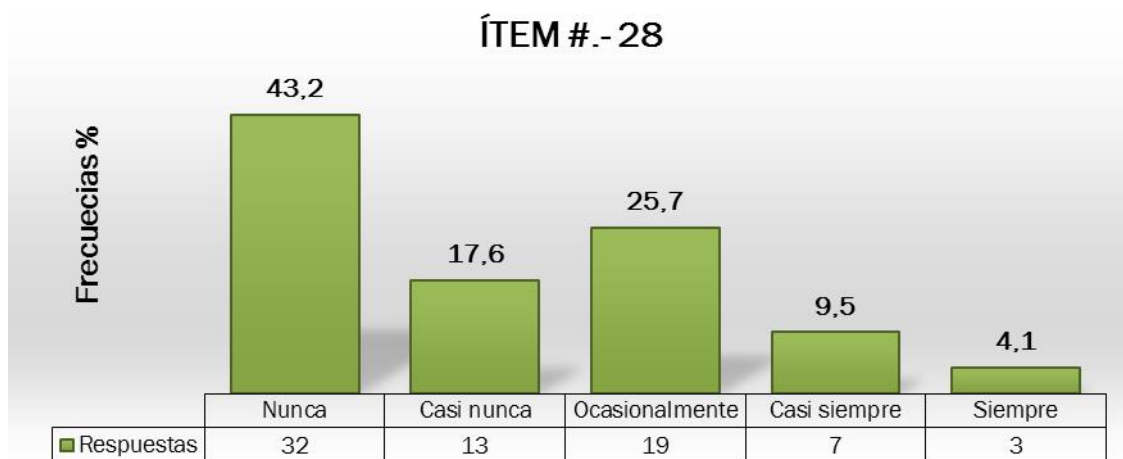
Figura 26. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -27.



Una tercera parte de las encuestadas manifiesta que siempre (33,8%; 25) y casi siempre (29,7%; 22) en su colegio se aprecian actitudes discriminatorias frente a otras estudiantes de recursos económicos más bajos.

- Ítem 28: Considera que en el Colegio o fuera de él, existen formas de discriminación política, racial o cultural.

Figura 27. Diagrama de barras de frecuencias para el ítem #. -28.



El 43,2% (32) de las jóvenes que colaboraron con la encuesta piensan que en el medio en el que se desenvuelven no existen formas de discriminación política, racial o cultural. Para una cuarta parte (25,7%; 19) esta discriminación se puede apreciar pero de forma ocasional.

4.3 ANÁLISIS DE INDEPENDENCIA

En este apartado básicamente lo que se pretende es responder a la pregunta: ¿Las variables edad, nivel académico y estrato social están relacionadas con la percepción que tienen los estudiantes de ciudadanía o, por el contrario, son independientes?

Para realizar estos análisis se unieron las categorías de respuesta en tres modalidades: neutra, positiva o negativa al ítem como se indica en la Tabla 3.

Tabla 3. Recodificación de las categorías de respuesta

Categorías originales	Re-codificación de categorías
De acuerdo Totalmente de acuerdo	De acuerdo
Indiferente	Indiferente (neutro)
En desacuerdo Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo
Siempre Casi siempre Ocasionalmente	Casi siempre Ocasionalmente (neutro)
Casi nunca Nunca	Casi nunca

El Test Chi-Cuadrado (χ^2) de Pearson se utiliza para estudiar la relación entre dos variables categóricas, de acuerdo al nivel de significancia propuesto (5%) y el p_valor calculado permite decidir sobre la independencia o no de las variables analizadas. En la Tabla 4 se presentan los resultados de los contrastes de independencia realizados entre las variables de interés.

Tabla 4. Resultados de la Prueba de Chi-Cuadrado para las variables.

DIMENSIONES	ÍTEMES	P_valor (significación asintótica bilateral)		
		NIVEL ACADÉMICO	EDAD	ESTRATO SOCIAL
Ciudadanía política	P6	,985	,953	,957
	<u>P7</u>	<u>,033</u>	,379	,289
	<u>P8</u>	,476	<u>,004</u>	,329
	P9	,206	,638	,062
Ciudadanía Social	S10	,596	,995	,076
	S11	,936	,230	,707
	S12	,928	,743	,664
	S13	,788	,152	,464
Ciudadanía Económica	E14	,383	,370	,773
	E15	,980	,112	,232
	E16	,615	,879	,928
	E17	,457	,719	,607
	E18	,509	,528	,753
Ciudadanía Civil	C19	,409	,177	,923
	<u>C20</u>	,855	,362	<u>,016</u>
	C21	,757	,157	,542
	<u>C22</u>	<u>,030</u>	,226	,387
	C23	,609	,736	,702
Ciudadanía Intercultural	<u>I24</u>	,992	<u>,036</u>	,709
	I25	,339	,206	,844
	I26	,713	,495	,408
	I27	,518	,342	,241
	<u>I28</u>	,859	,273	<u>,027</u>

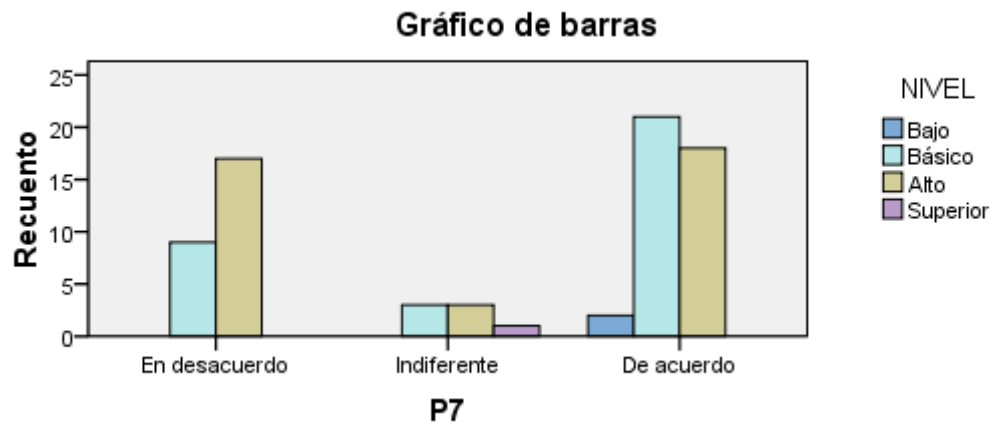
Los resultados de la prueba Chi-Cuadrado avalan la independencia de los ítems y las variables edad, nivel académico y estrato social dando a entender que ninguna de estas últimas juega algún papel en la percepción que tienen las jóvenes sobre ciudadanía, con excepción de los ítems subrayados en la tabla que muestran que existen las siguientes relaciones:

- Con nivel académico: el ítem 7 (0,033) y el ítem 22 (0,030)
- Con edad: el ítem 8 (0,004) y el ítem 24 (0,036)
- Con estrato social: el ítem 20 (0,016) y el ítem 28 (0,027)

A continuación se presentan en las Tablas 5 a la 10 las tablas de contingencia con los perfiles fila para estas variables que exponen dependencia entre sí y en la parte inferior el histograma con las distribuciones de frecuencias correspondientes.

Tabla 5. Perfiles fila, ítem 7*nivel académico.

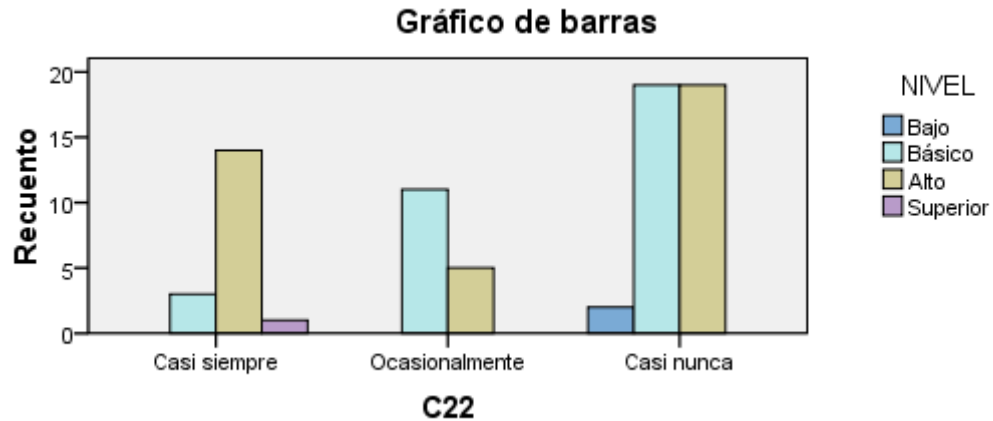
			NIVEL				Total
			Bajo	Básico	Alto	Superior	
P7	EN DESACUERDO	Recuento	0	9	17	0	26
		% dentro de P7	.0%	34.6%	65.4%	.0%	100.0%
	INDIFERENTE	Recuento	0	3	3	1	7
		% dentro de P7	.0%	42.9%	42.9%	14.3%	100.0%
	DE ACUERDO	Recuento	2	21	18	0	41
		% dentro de P7	4.9%	51.2%	43.9%	.0%	100.0%
Total	Recuento	2	33	38	1	74	
	% dentro de P7	2.7%	44.6%	51.4%	1.4%	100.0%	



Con respecto al ítem 7 se interpreta en la Tabla 5 que la mayoría de las jóvenes que se muestran en desacuerdo con este ítem tienen un nivel académico alto y las que se declaran mayoritariamente de acuerdo con la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones de la institución tienen un nivel académico básico.

Tabla 6. Perfiles fila, ítem 22*nivel académico.

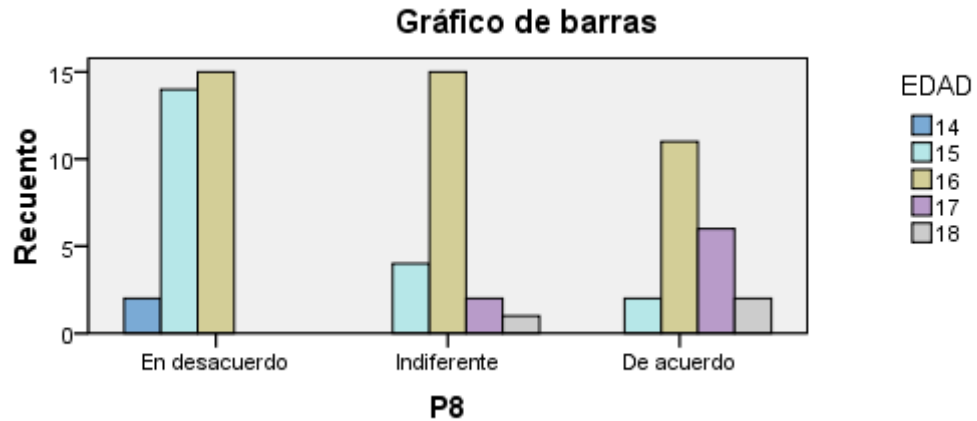
			NIVEL ACADÉMICO				Total
			Bajo	Básico	Alto	Superior	
<i>Los estudiantes cuidan los espacios públicos dentro y fuera de la Institución, porque los valoran como parte de sus derechos civiles.</i>	CASI SIEMPRE	Recuento	0	3	14	1	18
		% dentro de C22	.0%	16.7%	77.8%	5.6%	100.0%
	C22 OCASIONALMENTE	Recuento	0	11	5	0	16
% dentro de C22		.0%	68.8%	31.3%	.0%	100.0%	
CASI NUNCA	Recuento	2	19	19	0	40	
	% dentro de C22	5.0%	47.5%	47.5%	.0%	100.0%	
Total	Recuento	2	33	38	1	74	
	% dentro de C22	2.7%	44.6%	51.4%	1.4%	100.0%	



Se puede ver en la Tabla 6 que la mayoría de las jóvenes que consideran que casi siempre los estudiantes valoran como parte de sus derechos civiles los espacios públicos tienen un nivel académico alto, las que estiman que el cuidado de estos espacios fuera y dentro de la institución es ocasionalmente, están en un nivel académico básico. La alternativa casi nunca, fue elegida equitativamente entre las jóvenes de estos dos niveles de estudios.

Tabla 7. Perfiles fila, ítem 8*edad.

			EDAD					Total
			14	15	16	17	18	
<i>En el colegio he aprendido que la política puede ser una gran posibilidad para servir a mi país o/a mi comunidad.</i>	EN DESACUERDO	Recuento	2	14	15	0	0	31
		% dentro de P8	6.5%	45.2%	48.4%	.0%	.0%	100.0%
P8	INDIFERENTE	Recuento	0	4	15	2	1	22
		% dentro de P8	.0%	18.2%	68.2%	9.1%	4.5%	100.0%
	DE ACUERDO	Recuento	0	2	11	6	2	21
		% dentro de P8	.0%	9.5%	52.4%	28.6%	9.5%	100.0%
Total	Recuento	2	20	41	8	3	74	
	% dentro de P8	2.7%	27.0%	55.4%	10.8%	4.1%	100,0%	



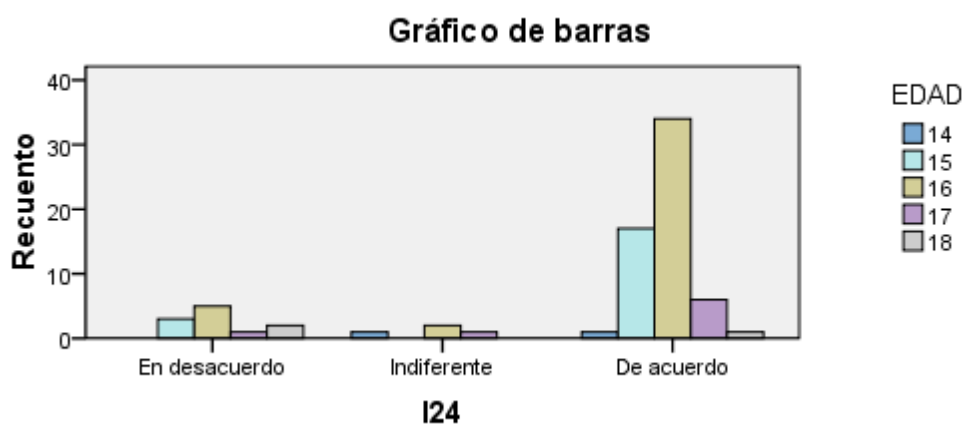
Se observa en la Tabla 7 que las jóvenes que se muestran en desacuerdo con las posibilidades que les puede brindar la política para servir a la comunidad tienen equitativamente 15 y 16 años, indiferente, es la opción elegida mayoritariamente por las que tienen 16 años y de acuerdo, por las adolescentes de 16 y 17 años.

Aunque las jóvenes de 16 años son la mayoría en todas las opiniones, la diferencia estriba en los demás grupos etarios. Es así que las alumnas de 15 años son el segundo grupo con más opiniones en desacuerdo e indiferentes; sin embargo, son el grupo de las niñas con 17 años el segundo grupo en las opiniones concordantes.

Tabla 8. Perfiles fila, ítem 24*edad.

		EDAD					Total	
		14	15	16	17	18		
I24	EN DESACUERDO	Recuento	0	3	5	1	2	11
	% dentro de I24	.0%	27.3%	45.5%	9.1%	18.2%	100.0%	
	INDIFERENTE	Recuento	1	0	2	1	0	4

	% dentro de I24	25.0%	.0%	50.0%	25.0%	.0%	100.0%
DE ACUERDO	Recuento	1	17	34	6	1	59
	% dentro de I24	1.7%	28.8%	57.6%	10.2%	1.7%	100.0%
Total	Recuento	2	20	41	8	3	74
	% dentro de 124	2.7%	27.0%	55.4%	10.8%	4.1%	100,0%

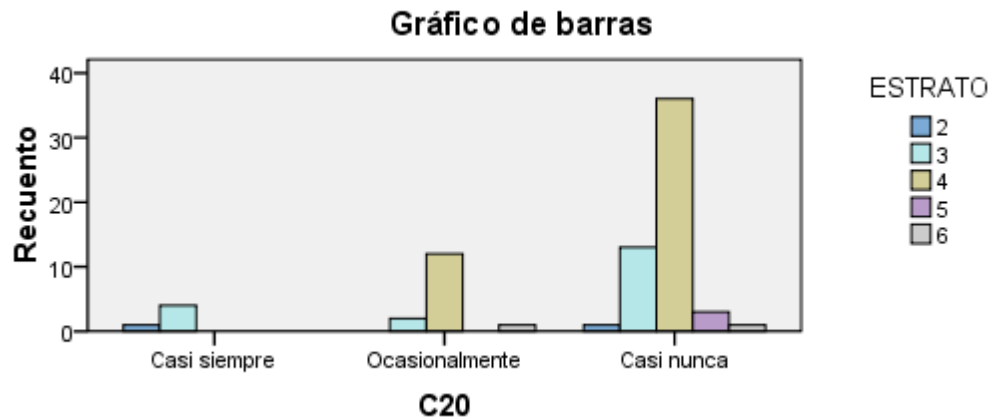


La Tabla 8 permite observar que las estudiantes que se mostraron de acuerdo y las que estuvieron en desacuerdo con la promoción en sus colegios de estrategias que fomenten un desarrollo integral de los jóvenes comparten una distribución de frecuencias en la variable edad muy parecidas: mayor frecuencia en el nivel de 16 años, seguido por el nivel de 15 años y menores en los últimos dos niveles de la escala de esta variable. Sin embargo se puede ver que entre las alumnas que se mostraron indiferentes a este ítem el grupo de 15 años no tuvo ninguna participación.

Tabla 9. Perfiles fila, ítem 20*estrato social.

<i>Considera que la policía y/o el ejército respetan y hacen valer los derechos de la sociedad civil, es decir, del pueblo en general.</i>		ESTRATO					Total	
		2	3	4	5	6		
C20	CASI SIEMPRE	Recuento	1	4	0	0	0	5
		% dentro de C20	20.0%	80.0%	.0%	.0%	.0%	100.0%
	OCASIONALMENTE	Recuento	0	2	12	0	1	15

	% dentro de C20	.0%	13.3%	80.0%	.0%	6.7%	100.0%
CASI NUNCA	Recuento	1	13	36	3	1	54
	% dentro de C20	1.9%	24.1%	66.7%	5.6%	1.9%	100.0%
Total	Recuento	2	19	48	3	2	74
	% dentro de C20	2.7%	25.7%	64.9%	4.1%	2.7%	100.0%

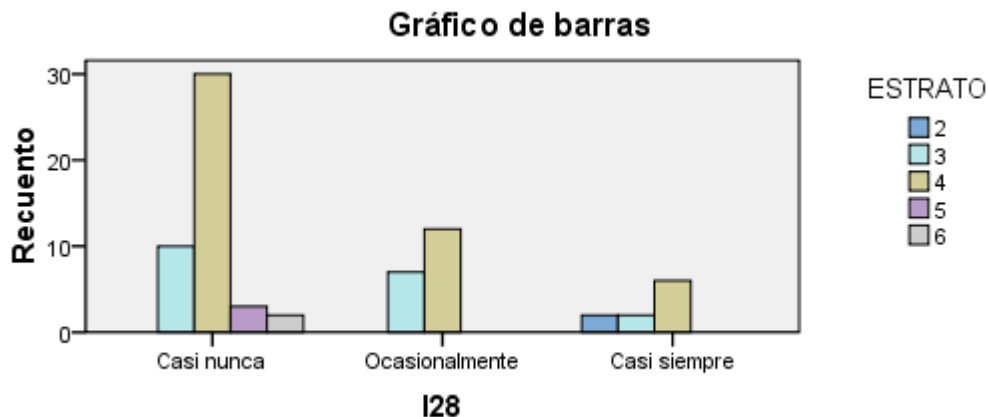


La Tabla 9 da cuenta de la distribución de frecuencias del ítem 20 en la variable estrato social. Se puede apreciar que las jóvenes que consideran que las fuerzas armadas del país casi siempre hacen valer los derechos de la sociedad civil pertenecen mayormente al estrato 3 seguido del estrato 2. Las que eligieron que este respeto se observa ocasionalmente o casi nunca, en su mayoría son del estrato 4 y en menor medida del estrato 3 y 6.

Tabla 10. Perfiles fila, ítem 28*estrato social.

		ESTRATO					Total	
		2	3	4	5	6		
I28	CASI NUNCA	Recuento	0	10	30	3	2	45
		% dentro de I28	.0%	22.2%	66.7%	6.7%	4.4%	100.0%
I28	OCASIONALMENTE	Recuento	0	7	12	0	0	19
		% dentro de I28	.0%	36.8%	63.2%	.0%	.0%	100.0%
	CASI SIEMPRE	Recuento	2	2	6	0	0	10

	% dentro de I28	20.0%	20.0%	60.0%	.0%	.0%	100.0%
Total	Recuento	2	19	48	3	2	74
	% dentro de I28	2.7%	25.7%	64.9%	4.1%	2.7%	100.0%



Se distingue en la Tabla 10 que las encuestadas que estimaron que casi nunca se observan formas de discriminación política, racial o cultural en su colegio pertenecen a los estratos 3, 4, 5, 6, aunque en proporciones muy diferentes, predominando claramente el estrato 4; las jóvenes que observan ocasionalmente aspectos de discriminación son del estrato 3 y 4 y las que estiman que estas prácticas ocurren casi siempre son de estratos 2, 3 y 4.

El análisis de independencia de los ítems que conforman el cuestionario con las variables nivel académico, edad y estrato social muestra que en general, estas variables no juegan ningún papel a la hora de evaluar la percepción que los estudiantes tienen del concepto de ciudadanía. Sin embargo, se encontró relación entre la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones de la institución y la valoración de sus derechos civiles con la variable nivel académico. De igual manera, se obtuvo asociación entre la edad de las niñas y el reconocimiento de la política como medio para servir a la comunidad y la promoción en el colegio de programas de desarrollo integral que busquen sanear la discriminación. Finalmente, se identificó que el estrato social de alguna manera

condiciona la opinión de las estudiantes respecto a la existencia de respeto por parte de las fuerzas armadas del país por los derechos de la sociedad civil y a la discriminación política, racial y cultural.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En resumen, del análisis descriptivo de los ítems se puede concluir con relación a las dimensiones consideradas:

- *Ítem de identificación:*

La muestra de estudio está conformada por 74 estudiantes de los grados décimo y undécimo, un poco más de la mitad (55,4%) de las jóvenes tiene 16 años cumplidos, para el 51,4% su nivel académico es alto y el 64,9% pertenece al estrato 4.

Todas las adolescentes reconocieron tener algún conocimiento sobre ciudadanía y el 56,8% los adquirió en su hogar y en el colegio. El hogar es considerado como la primera escuela y en todas las opciones de respuesta estaba elegido por las encuestadas, denotando que han recibido de sus padres formación en ciudadanía. El colegio es la otra fuente que les ha aportado mayores conocimientos sobre la ciudadanía y en tal sentido es loable su compromiso formativo con los niños y jóvenes. Por tal razón cada Institución está llamada a ser gestora de principios ciudadanos y de manera especial, los docentes y directivos deben asumir un mayor compromiso en aras del fortalecimiento de las cualidades y virtudes del buen ciudadano.

Tal vez una de las mayores preocupaciones que tenemos como docentes es que nuestros educandos al finalizar un proceso formativo tengan en su haber, no sólo aquellos conocimientos del orden intelectual, sino que se sientan verdaderamente partícipes de la vida como ciudadanos comprometidos.

- *Ítems de ciudadanía política:*

Un poco menos de la mitad del grupo de jóvenes (43,2%) considera que un país no deja de ser democrático aunque se encarcele a los que luchan por la igualdad de derechos. Lo anterior permite reflexionar acerca de la apreciación que tienen las estudiantes sobre aquello en lo cual consiste la democracia y que dentro del marco de su ser como modelo de gobierno existen valores tan significativos que no pueden opacarse ante un acto deplorable como es el encarcelamiento de quienes luchan por la igualdad. En otras palabras, las estudiantes encuestadas creen en la democracia de su nación, sin que por ello avalen los actos que van en detrimento de la misma.

Para un poco menos de la tercera parte de las encuestadas (31,1%), en nuestro país, todos tenemos los mismos deberes y derechos los cuales nos permiten participar en igualdad de condiciones. Casi una cuarta parte (24.3%) no coinciden con las opiniones de sus compañeras, es decir, que este porcentaje de estudiantes considera que en nuestro país no existe la llamada igualdad de condiciones para sus ciudadanos. Esto lleva a pensar que sin lugar a dudas se deben replantear ciertas políticas por parte del Estado, o que existen actitudes percibidas por las jóvenes que las lleva a considerar la injusticia de unos frente a otros.

En el ambiente escolar, una tercera parte de las estudiantes que respondieron la encuesta (33,8%) estiman que no existe una participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones de su institución. Lo cual enuncia una gran preocupación en lo que respecta a uno de los valores de la ciudadanía como es el de poder participar de manera democrática en la toma de decisiones. Este porcentaje en desacuerdo se relaciona de alguna manera con otro grupo de estudiantes (29.7%) a quienes les es indiferente la pregunta; por tal motivo se puede pensar que si un porcentaje elevado afirma que no hay lugar para participar

en la toma de decisiones, éste puede ser un motivo de la alta indiferencia que muestran en la encuesta, es decir, que la imposibilidad de participación conduce necesariamente a la pérdida de interés.

El 52,7% de las jóvenes reconocen que han aprendido en el colegio que la política les brinda posibilidades para servir a su comunidad o su país. Resulta paradójico que un poco más de la mitad de las alumnas en una Institución donde existe escasa posibilidad para participar en la toma de decisiones, como lo han manifestado la mayoría de ellas, sea posible aprender las bondades de la política. Si ella misma se avala en la toma de decisiones en igualdad de condiciones.

- *Ítems de ciudadanía social*

La mayoría de las estudiantes (86,5%) estiman que están de acuerdo en que los derechos humanos ofrecen la posibilidad a todos los individuos, independiente de la raza y la cultura, de gozar de los mismos derechos por parte del estado. A pesar de las constantes violaciones de los derechos humanos, magnicidios y genocidios ocurridos en Colombia, las estudiantes encuestadas siguen creyendo en las bondades o beneficios otorgados por la promulgación de los derechos del hombre. Lo anterior pone de manifiesto la gran estima que existe por parte de la juventud hacia las organizaciones que velan por la igualdad de derechos y el cumplimiento por parte del Estado.

Un poco menos de la mitad (45,9%) de las jóvenes piensan que en nuestro país el estado garantiza en algunas ocasiones los derechos sociales como son el trabajo, la educación, la vivienda, la salud y las prestaciones sociales; lo que revela cierta desconfianza frente al gobierno y su compromiso por el respeto de los derechos sociales de los ciudadanos.

Por otro lado, en lo concerniente a las leyes de inclusión que buscan favorecer la igualdad social el 62,2% de las encuestadas consideran que solo se cumplen de manera parcial, demostrando que las estudiantes no se encuentran conformes con la manera como se ejecutan ciertas políticas estatales.

En lo que respecta al espacio escolar, las tres cuartas partes de las adolescentes (75,7%) que respondieron la encuesta, consideran que en su colegio casi nunca o nunca las directivas promueven proyectos sociales que favorecen el desarrollo de competencias como la solidaridad. Aquí se hace necesario manifestar que es un deber de las instituciones educativas ser gestoras de programas que permitan el desarrollo integral y el fortalecimiento de las calidades humanas en los educandos, incentivando el deseo de compartir sus bienes materiales e inmateriales y haciéndolos partícipes en estas actividades.

- *Ítems de ciudadanía económica:*

Para la mitad de las estudiantes que respondieron la encuesta, los empresarios en nuestro país no trabajan bajo principios éticos, ni gestionan proyectos sociales y económicos que beneficien el desarrollo de la comunidad. De tal manera que un alto porcentaje de las jóvenes encuestadas dejan ver sus discrepancias frente a los manejos de las empresas que revelan falta de compromiso social y sobre todo, ausencia de valores éticos que otorguen una mayor equidad dentro y fuera de la misma. Llama también la atención, que casi una tercera parte de las encuestadas (31.1%) se muestran en total indiferencia al respecto.

Aunado a lo anterior, surge la pregunta: ¿Dicha actitud de indiferencia frente a una realidad social como lo es la vida empresarial, tiene su origen en la manera como se está educando a los jóvenes y niños? De ser así, es posible entonces hacer un llamado de atención a las instituciones, a los docentes y directivos con el fin de crear estrategias pedagógicas que propendan hacia el desarrollo de actitudes de

compromiso frente a los malos manejos que realizan los agentes económicos en nuestras comunidades.

Para la gran mayoría de las encuestadas (83,8%) la toma de decisiones en el país respecto al incremento anual de los salarios desconoce el papel de los trabajadores y solo participan activamente los empresarios y los representantes del gobierno. Lo que expresa que las jóvenes conocen que el aumento salarial es determinado por el gobierno en la mayoría de las ocasiones ante las dificultades para definir el salario mínimo legal por consenso entre las partes dentro de la mesa de concertación salarial convocada por el Gobierno Nacional y que reúne cada año a trabajadores y empresarios para deliberar sobre el aumento.

Con relación al cuidado del medio ambiente por parte de las empresas, llama la atención que para el 56,8% de las jóvenes casi todas las empresas en nuestro país no son responsables con el cuidado del medio ambiente. Además, ni una sola de las encuestadas considera a las empresas como comprometidas con dicha labor. De tal manera que es necesario desde el mismo entorno escolar, desarrollar y promover actividades para lograr una población sensible a los problemas ambientales con la realización de proyectos donde los estudiantes puedan aprender sobre el cuidado del medio ambiente, el tema del agua, los alimentos y las consecuencias sociales y económicas del manejo de los recursos.

El 41,9% de las jóvenes que respondieron la encuesta percibe que en un país que se gloría de ser democrático, solo en algunas ocasiones se respeta a los trabajadores su opción a la sindicalización y la protesta cuando se consideran vulnerados sus derechos; a ellas se suma un 33,8% que estima que nunca o casi nunca se respetan estos derechos. Es evidente que las jóvenes reconocen estas falencias del estado y la necesidad que se garanticen a los ciudadanos todos los derechos y libertades; por ende, ya que la juventud advierte esta realidad, se debe hacer un cuestionamiento profundo al interior de las aulas de formación, realizar

debates, promover conferencias sobre los derechos humanos, la democracia y la importancia del Estado de Derecho.

En el escenario escolar un poco más de la cuarta parte de las alumnas (25%) encuentran que en su colegio ocasionalmente se generan prácticas pedagógicas que buscan desarrollar en los estudiantes actitudes críticas frente a las distintas problemáticas que se viven en el país y el mundo. En conjunto, un 44,6% de las estudiantes encuestadas manifiestan que nunca, o casi nunca, se promueven dichas prácticas en la institución. De lo anterior se puede inferir que se hace necesario replantear ciertas prácticas y modelos pedagógicos que beneficien y promuevan la discusión, el debate, la toma de posiciones frente a problemas sociales y económicos, de tal manera que, como se ha mostrado en el marco teórico, no se considere solo a los empresarios o banqueros como ciudadanos económicos, el compromiso es de todos.

- *Ítems de ciudadanía civil:*

Para el 40,5% de las alumnas de los grados décimo y undécimo que respondieron la encuesta, en un Estado Democrático como el de nuestro país, casi siempre se respeta el derecho de los ciudadanos a crear organizaciones civiles que puedan ejercer un control sobre los manejos y políticas del estado; para el 33,8% esto solo ocurre ocasionalmente. Por lo tanto es claro que faltan mayores garantías para los ciudadanos, mayor seguridad para aquellos que tienen la disposición o el ánimo de servir como garantes de los diversos procesos que ameritan un control por parte de la ciudadanía, sobre todo, frente a los malos manejos que hacen muchos de los que representan el Estado y con regularidad abusan de su autoridad al no permitir dicho control.

En oposición a lo anterior, donde un buen porcentaje afirmó que casi siempre se ha respetado el derecho de crear organizaciones civiles como sujetos de control,

se encuentra que para el 73% de las jóvenes, nunca, o casi nunca, se respeta por parte del estado el derecho civil de crear asociaciones y gremios laicos o religiosos. Surge entonces un cuestionamiento sobre la interpretación que hacen las encuestadas de los ítems 19 y 20 manifestando desconocimiento de las diferentes dimensiones de la ciudadanía de la manera como lo expone Adela Cortina en su libro “Ciudadanos del Mundo”; ya que las asociaciones religiosas o laicas hacen parte de la ciudadanía civil y ambas, de alguna manera, ejercen o pueden ejercer control frente al Estado.

Lo anterior permite hacer un llamado a las instituciones educativas con el fin de consolidar procesos que permitan el mejoramiento y la consolidación de conocimientos más precisos y acordes con las conceptualizaciones que el mundo ofrece a través de las distintas producciones teóricas referentes a la ciudadanía.

El 37,8% de las jóvenes que colaboraron con la encuesta encuentran que ocasionalmente las fuerzas armadas del país hacen valer los derechos de la sociedad civil. Teniendo en cuenta que el sentido para el cual han sido creadas tanto la Policía, como el Ejército Nacional, es la de defender en todo tiempo y situación a la población civil; se puede pensar que para las alumnas de la presente investigación, la labor desempeñada por las fuerzas armadas del país no cumplen a cabalidad las expectativas de sus funciones, lo cual deteriora la confianza de aquellos ciudadanos que aspiran la protección por parte del Estado.

Con referencia a sí el colegio permite la creación de organizaciones ya sean académicas o deportivas que promuevan el desarrollo como personas y ciudadanos en los estudiantes, el 54% considera que nunca o casi nunca se aprueban estas actividades frente a un 24,3% que declaran que siempre o casi siempre se les autoriza a ejercer dicho derecho. Como se puede observar, para la mayoría de las jóvenes involucradas en la presente investigación, el colegio no les ofrece posibilidad de ejercer su derecho de asociarse y probablemente este comportamiento que observan en su primer entorno, lo extrapolan al país y se ven

respuestas como las del ítem 20 donde el 73% de las encuestadas responde que en Colombia no se permite la conformación de organizaciones civiles, laicas o religiosas.

Con referencia al cuidado de los espacios públicos en su colegio y fuera de él como parte de sus derechos civiles. El 43.2% de las jóvenes conceptúan que siempre o casi siempre los estudiantes son cuidadosos. Aunque el porcentaje no es el deseado, ya que no supera al menos a la mitad de las estudiantes analizadas, si deja ver que de alguna manera la educación impartida dentro de la Institución y en sus hogares se encuentra en sintonía con el desarrollo de competencias ciudadanas, que propenden por el cuidado de lo público. Además, el hecho de que el (33.8%) considere que dicho cuidado solo se da ocasionalmente, invita a redoblar los esfuerzos en las instituciones y en los hogares para hacer de los jóvenes y niños mejores ciudadanos que velen por el cuidado y el mantenimiento de los lugares que son del servicio de toda la ciudadanía.

- *Ítems de ciudadanía intercultural:*

El 62,2% de las jóvenes encuestadas aseguran estar de acuerdo con las bondades que los avances tecnológicos ofrecen como un medio de romper las barreras culturales, manifestando que ante todo debe prevalecer el respeto por los valores y las diferencias entre las distintas culturas. Lo anterior denota la apropiación por parte de la juventud involucrada en la presente investigación, de unos principios y valores ciudadanos que se encuentran en sintonía con los pronunciamientos hechos por Adela Cortina¹²⁸. En los cuales enfatiza el valor que tiene el respeto por la igualdad de una cultura frente a otra. Y en el caso particular

¹²⁸ *Ibíd.*, p. 178

que involucra la investigación se hace necesario que tanto los niños, como los jóvenes, realicen un manejo responsable de las nuevas tecnologías.

En el ítem 25 el 52,7% de las alumnas considera que nunca o casi nunca se promueven programas y orientaciones que busquen una formación integral en los estudiantes con el fin de eliminar la discriminación. Por consiguiente se pone de manifiesto la necesidad de un mayor compromiso por parte de directivos y docentes dentro de las instituciones educativas, especialmente con el cumplimiento de programas y contenidos que apunten al desarrollo de la tolerancia y el respeto hacia la diversidad de credo, raza o religión. Ya que según lo contempla la ley 115¹²⁹, Art. 14 Los establecimientos educativos Privados y públicos, están obligados a cumplir con proyectos Pedagógicos Transversales en: La Educación para la justicia y la paz.

En consonancia con lo anterior, la respuesta obtenida de las participantes en el ítem 26, representa una situación delicada que afecta la sana convivencia de los estudiantes: el 54,1% de las alumnas encuestadas considera que siempre existe discriminación hacia aquellos estudiantes que no profesan la fe católica, contrario a solo el 5,4% que afirman que nunca se presenta discriminación. Ahora bien, sería interesante poder determinar con otro estudio si dicha discriminación se promueve entre los mismos estudiantes o tiene su origen en directivos y docentes.

Para decirlo de algún modo, hoy más que nunca se necesita una apertura transparente sobre todo en las instituciones de carácter religioso, en los temas de fe y religión; ya que cada vez más, dichas instituciones se han visto obligadas por las leyes de inclusión del Estado, a recibir en sus aulas estudiantes provenientes de distintas latitudes cuyas creencias religiosas no siempre son las mismas que se profesan dentro de la institución educativa.

¹²⁹ Ley 1098 de 2006. Infancia y Adolescencia. Disponible en línea En: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2006/Ley_1098.pdf. Fecha de consulta: julio de 2013.

Al analizar el ítem 27 se pudo comprobar, que para el 63,5% de las estudiantes que participaron en la encuesta, siempre o casi siempre, existe discriminación dentro de la institución hacia aquellas estudiantes que no disponen de los recursos necesarios o que simplemente son de un estrato bajo, aspecto que favorece un clima de intolerancia y desmejora la calidad de vida de las estudiantes que son víctimas de este tipo de atropello. Es aquí, donde los valores como la solidaridad deben ser la fortaleza de las instituciones, donde se promuevan el respeto por la situación económica y social de cada estudiante y de su familia.

Frente a la pregunta anterior resulta importante señalar que si bien las estudiantes consideraron que existe una marcada discriminación por el aspecto económico, la respuesta ofrecida para el ítem 28 sobre discriminación política, racial o cultural fue de un 60,8% a favor del nunca, o casi nunca. De esta manera se puede corroborar que el tema de la discriminación tiene en espectro muy amplio y que por lo tanto, se debe trabajar con mayor compromiso para evitar que dentro y fuera de las instituciones se continúe dando dicho flagelo social.

BIBLIOGRAFÍA

ARANGO CORREA, Luz Miriam. Representaciones y Prácticas sobre Ciudadanía en estudiantes de octavo Grado de Educación Básica Secundaria de tres Planteles Educativos Pertenecientes a Estratos Sociales Diferentes. [en línea] Medellín, 2009. Tesis Meritoria (Magíster en Educación) Universidad de Antioquía. Facultad de Educación. Disponible en: <http://tesis.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/445/1/RepresentacionesPracticasCiudadania.pdf>. Fecha de consulta: octubre de 2013.

BOBBIO, Norberto. El futuro de la democracia. 1992 México: Fondo de Cultura Económica.

BOLÍVAR, Simón. Carta de Jamaica. Disponible en línea En: <http://juventud.psu.org.ve/wp-content/uploads/2009/05/cartajamaica.pdf>. Fecha de consulta: junio de 2013.

BONILLA SÁNCHEZ, Gilberto. Percepciones acerca de la ciudadanía en estudiantes de primer semestre de Filosofía de la UIS. [en línea] Bucaramanga, 2010, 136 p. Tesis (Magíster en Pedagogía) Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2010/133492.pdf>. Fecha de consulta: junio de 2014.

BORJA, Jordi- Zaida Muxi. El Espacio Público, ciudad y ciudadanía. 2000 [en línea] Barcelona: Disponible en: <http://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/06/el-espacio-publico-ciudad-y-ciudadania-jordi-borja.pdf>. Fecha de consulta: junio de 2013.

BRIONES, Guillermo. Metodología de la Investigación. UNIMINUTO. INVESTIGACIÓN. COMUNICACIÓN GRÁFICA N° 4. Disponible en línea en: <http://aquifue.files.wordpress.com/2007/01/10-encuesta-social.pdf>. Fecha de consulta: julio de 2013.

CORTINA, Adela. Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

_____. El mundo de los Valores “Ética mínima” y educación. Bogotá D.C.: Editorial el Búho, 2009.

_____. Ética aplicada y Democracia Radical. Madrid: Editorial Tecnos, 1993.

_____. Ética de la Razón Cordial: Educar en la Ciudadanía en el Siglo XXI. 2ª edición. Oviedo: Ediciones Nobel, 2009.

_____. Justicia Cordial. Madrid. Editorial Trotta, S.A, 2010.

CHAUX, Enrique; LLERAS, Juanita y VELÁSQUEZ, Ana María/ compiladores. Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula. Una propuesta de integración a las áreas académicas. [en línea] Bogotá: Ministerio de Educación, Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de psicología y Centro de Estudios Socioculturales e Internacionales, Ediciones Uniandes, 2004. 228p. Disponible En: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-75077_archivo.pdf. Fecha de consulta: agosto de 2013.

SILVA COCUNUBO, Rafael Humberto. Hacia una aproximación a las percepciones y actitudes acerca de la política, la democracia y la ciudadanía en los estudiantes de último grado de bachillerato de una institución educativa oficial de Bucaramanga. [en línea]. Bucaramanga, 2010, 187 p. Tesis (Magíster en Pedagogía) Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Disponible en: <http://tangara.uis.edu.co/biblioweb/tesis/2010/136256.pdf>. Fecha de consulta: septiembre de 2013.

Constitución Nacional de Colombia. Disponible en línea en: <http://www.banrep.gov.co/regimen/resoluciones/cp91.pdf>. Fecha de consulta: septiembre de 2013.

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Artículo 26. Disponible en línea en: <http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>. Fecha de consulta: octubre de 2013.

DEMOCRACIA, Biblioteca del congreso Nacional. Disponible en línea En: <http://www.bcn.cl/ecivica/democracia>. Fecha de consulta: noviembre de 2013.

ESCOBAR, Juanita, HENAO Victoria, PINILLA Eugenia. Jóvenes y ciudadanías en Colombia. P. 1416. Disponible en línea en: <http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>. Fecha de consulta: noviembre de 2013.

Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Disponible en línea En: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf. Fecha de consulta: noviembre de 2013.

Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Pag 149. Disponible en línea en: http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-116042_archivo_pdf4.pdf. Fecha de consulta: noviembre de 2013.

GALINDO, Jairo A. Signo y Pensamiento 54 volumen XXVIII enero - junio 2009. Pág. 172. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=86011409011>. Fecha de consulta: octubre de 2013.

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. Metodología de la Investigación. México: Mc Graw Hill, 1997. 217p. Disponible en línea en: <http://ebookbrowse.com/hernandez-sampieri-r->

[metodologia-de-la-investigacion-pdf-d55292993](#). Fecha de consulta: octubre de 2013.

Informe de la Registraduría Nacional. Disponible en línea en línea En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7690367>. Fecha de consulta: junio de 2013.

KANT, Immanuel. Lecciones sobre Pedagogía. Publicado por Escuela de Pedagogía, Universidad de Arcis. Santiago de Chile. Pág. 5. (Citado el 30 de septiembre de 2012). Disponible en línea En: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Kant/Pedagogia.pdf>. Fecha de consulta: junio de 2013.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA .Ley 1098 de 2006. Por la cual se expide la ley general de la Infancia y Adolescencia. Diario oficial. Bogotá, 2006 Disponible en línea En: http://www.elabedul.net/Documentos/Leyes/2006/Ley_1098.pdf. Fecha de consulta: julio de 2013.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 115 (8 de febrero de 1994). Por la cual se expide la ley general de educación. Diario oficial. Bogotá, 1994. No. 41.214. Disponible en línea En: http://www.unal.edu.co/secretaria/normas/ex/L0115_94.pdf. Fecha de consulta: julio de 2013.

MARTÍNEZ María Loreto, SILVA, Carmen y HERNÁNDEZ Ana C. ¿En qué Ciudadanía Creen los Jóvenes? Creencias, aspiraciones de ciudadanía y motivaciones para la participación sociopolítica en jóvenes. [en línea]. Psykhe N°19. Santiago de Chile: Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile. 2010. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v19n2/art04.pdf>. Fecha de consulta: agosto de 2013.

PERCEPCIÓN, Def. Disponible en línea En: Microsoft® Encarta® 2009. © 1993-2008 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos. Fecha de consulta: agosto de 2013.

PINZÓN TAPIAS, Irving Herney. Concepciones y prácticas de participación y formación ciudadana a través de la figura del Personero Estudiantil: la experiencia de una institución educativa oficial de San Gil, Santander. [en línea]. Bucaramanga, 2010, 187 p. Tesis (Magíster en Pedagogía) Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Educación. Disponible en: <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9938/2/134019.pdf>. Fecha de consulta: agosto de 2013.

Revista Semana. La caída del grupo NULE. 11 de septiembre del 2010. [en línea] Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/caida-del-grupo-nule/144397-3.aspx>. Fecha de consulta: julio de 2013.

ROCA BALASCH, Josep. Percepción: Usos y Teorías. INEFC-Barcelona. (1991). Pág. 13. Disponible en línea en: http://articulos-apunts.editec.com/25/es/025_009-014_es.pdf. Fecha de consulta: julio de 2013.

ROA GALVIS, Blanca María. Concepciones y aptitudes sobre política, democracia y ciudadanía en estudiantes de undécimo grado de una institución educativa privada, del municipio de Piedecuesta, Santander”. Disponible en línea En: <http://tangara.uis.edu.co/>. Fecha de consulta: octubre de 2013.

SARTORI, Giovanni. La Democracia en Treinta Lecciones. Edición a cargo de Lorenza Foschini. Madrid: Editorial Taurus, 2009.

_____. *¿Qué es la Democracia?* Bogotá: Ediciones Altamir, 1994. 330p.

SCHULZ, Wolfram; FRAILLON, Julian; AINLEY, John; LOSITO, Bruno y KER, David. Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía: marco de evaluación. [en línea]. Madrid: Ministerio de Educación. Instituto de Evaluación; Proyecto IEA. 2010. Disponible En: <http://www.educacion.gob.es/dctm/evaluacion/internacional/iccs-libro-completo-11.11.2010.pdf?documentId=0901e72b80613c31>. Fecha de consulta: junio de 2013.

VARGAS, Hernán Humberto; ECHAVARRÍA GRAJALES, Carlos Valerio; ALVARADO, Sara Victoria y RESTREPO SOTO, Jaime Alberto. Sentidos y

significados de la ciudadanía en un grupo de jóvenes de básica secundaria de la ciudad de Manizales año 2005/2006. P.264. [en línea]. Disponible en: <http://ocyt.org.co/html/archivosProyectos/2b.%20Catalogo.pdf>. Fecha de consulta: octubre de 2013.

VILLARINI JUSINO, Ángel R. Proyecto Atlantea. Propuesta de Proyecto Colectivo de Enlace: Nuevas Formas de Democracia, Nuevas Formas de Ciudadanía y Educación Ciudadana. Red hispanoamericana de colaboración educativa. Proyecto para el desarrollo de destrezas del pensamiento. Universidad de Puerto Rico, Recinto Rio Piedras. Carta. (2008).

ANEXOS

ANEXO A. CARTA DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN

Señor padre de familia:

La presente tiene como fin solicitar la autorización para que su hija _____ menor de edad y estudiante del Grado () Pueda responder un cuestionario acerca de las percepciones sobre ciudadanía el cual hace parte del Proyecto de Investigación “Percepciones Acerca Del Concepto de Ciudadanía en las Estudiantes del Grado Décimo y Undécimo de un Colegio Privado de la Ciudad de Bucaramanga” de la autoría de José Hermes Núñez Fajardo, estudiante de Maestría en Pedagogía de la Universidad Industrial de Santander. El propósito del estudio es obtener información para describir las percepciones de ciudadanía que tienen los estudiantes, buscando proponer mejores prácticas para la enseñanza de la ciudadanía en la institución y en la región.

Cabe aclarar que la información tendrá un carácter confidencial y solo se utilizará con fines académicos. Gracias por su valiosa colaboración.

C.C.
Firma de Autorización
Padre/Madre de Familia o Acudiente.

ANEXO B. ENCUESTA A LOS ESTUDIANTES

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE EDUCACIÓN
BUCARAMANGA
2014**

PROYECTO

**“PERCEPCIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA DE LAS
ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE UN COLEGIO
PRIVADO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”**

RESPONSABLE:

JOSÉ HERMES NÚÑEZ FAJARDO

El presente cuestionario hace parte del Proyecto de Investigación **“PERCEPCIONES ACERCA DEL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN LAS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS DÉCIMO Y UNDÉCIMO DE UN COLEGIO PRIVADO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA”**. Cuyo propósito es obtener información que permita describir las percepciones de ciudadanía que tienen las estudiantes, con el fin de proponer mejores prácticas en la formación ciudadana, como se describe en los siguientes objetivos:

- Por medio de esta encuesta se busca, describir las percepciones sobre Ciudadanía que tienen las estudiantes del grado décimo y undécimo de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga.
- Determinar la relación existente entre las variables estrato social, y las percepciones, opiniones y actitudes frente al ser ciudadano de las estudiantes del grado décimo y undécimo.
- Determinar la relación existente entre la variable edad y la percepción de ciudadanía de las estudiantes del grado décimo y undécimo.
- Determinar la relación existente entre la variable rendimiento académico y la percepción de ciudadanía de las estudiantes del grado décimo y undécimo.

CUESTIONARIO ACERCA DE LAS PERCEPCIONES SOBRE CIUDADANÍA

Este cuestionario tiene como propósito recopilar información que ayude a conocer las percepciones que un grupo de estudiantes de un colegio privado de la ciudad de Bucaramanga tiene en relación con el concepto de ciudadanía y temas relacionados. Dichos hallazgos contribuirán de manera significativa en la consolidación y el diseño de un programa de formación ciudadana desde la Universidad Industrial de Santander en el que un grupo de educadores trabajan y del cual en este momento participan.

INSTRUCCIONES:

1. Responde el cuestionario mediante una muy buena lectura, procura entender lo que se pregunta y contesta con honestidad. Ten claro que este cuestionario es anónimo, sólo tú conoces el número o nombre de clave que le darás al mismo.
2. Si no entiendes alguna de las preguntas (ítems), no sabes a qué se refiere o no tienes una respuesta, favor preguntar al Profesor. Si tratas de adivinar lo que desconoces es posible que no se alcance el objetivo propuesto.
3. En cada pregunta siempre debes seleccionar una sola respuesta (a menos que en la pregunta se te indique lo contrario) aquella alternativa que estás bastante segura que es la mejor respuesta. Y por lo tanto debes hacerlo de manera individual.
5. **En cada una de las preguntas ubica tu respuesta al frente de la opción que has escogido, marcando una X.**
6. Te pedimos que seas lo más sincera posible. Las respuestas serán analizadas con absoluta reserva. Agradecemos tu cooperación para mejorar la educación ciudadana de nuestra región.

Cordialmente:
José Hermes Núñez Fajardo
Director del Proyecto

ENCUESTA

INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

1. Edad: _____

2. Rendimiento académico

- a) Superior
- b) Alto
- c) Básico
- d) Bajo

3. Estrato social

- a) 6
- b) 5
- c) 4
- d) 3
- e) 2
- f) 1

4. Tiene algún conocimiento o información acerca del tema de ciudadanía. Si su respuesta es (Si) responda la pregunta (5). En caso contrario, omita la pregunta (5).

- a) Si
- b) No

Si su respuesta es (No) Explique el porqué de su desconocimiento acerca del tema.

5. De qué fuentes ha tomado los conocimientos que tiene sobre ciudadanía (puede señalar más de una opción)

- a) Familia
- b) Escuela / Colegio
- c) Vecinos y/o particulares
- d) Iglesia
- e) ONGs

CIUDADANÍA POLÍTICA

6. Considera que no puede ser llamado democrático un país en donde quienes luchan por la igualdad son encarcelados o asesinados.
- a) Totalmente en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Totalmente de acuerdo
7. En la democracia de nuestro país todos los ciudadanos tenemos los mismos derechos y deberes para participar en igualdad de condiciones.
- a) Totalmente en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Totalmente de acuerdo
8. Considera que en su colegio los estudiantes participan activamente en la toma de decisiones de la institución.
- a) Totalmente en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Totalmente de acuerdo
9. En el colegio he aprendido que la política puede ser una gran posibilidad para servir a mi país o/a mi comunidad.
- a) Totalmente en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Totalmente de acuerdo

CIUDADANÍA SOCIAL

10. Los derechos humanos abrieron la posibilidad para que hombres y mujeres de todas las razas y culturas pudieran gozar de los mismos beneficios por parte del Estado.
- a) Totalmente en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Totalmente de acuerdo
11. Considera que en Colombia el estado garantiza los derechos sociales tales como: trabajo, educación, vivienda, salud y prestaciones sociales.
- a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Ocasionalmente
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
12. En Colombia las leyes de inclusión e igualdad social que buscan favorecer a todos los ciudadanos, solo se cumplen de manera parcial.
- a) Totalmente en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Totalmente de acuerdo
13. En mi colegio las directivas y docentes favorecen el desarrollo de competencias como la solidaridad con mis compañeros y demás miembros de la comunidad, mediante la elaboración y ejecución de proyectos sociales.
- a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Ocasionalmente
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca

CIUDADANÍA ECONÓMICA

14. En Colombia los empresarios trabajan bajo principios éticos, gestionando proyectos sociales y ecológicos que les permiten alcanzar metas y objetivos que favorecen el desarrollo de la comunidad.
- a) Totalmente en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Totalmente de acuerdo
15. En Colombia la participación en la toma de decisiones sobre el aumento salarial (salario mínimo) desconoce el papel del trabajador, del asalariado y solo cuenta la representación del gobierno y los empresarios.
- a) Totalmente en desacuerdo
 - b) En desacuerdo
 - c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 - d) De acuerdo
 - e) Totalmente de acuerdo
16. Considera que en nuestro país, las empresas son irresponsables con el cuidado del medio ambiente
- a) Todas
 - b) Casi todas
 - c) Algunas
 - d) Casi ninguna
 - e) Ninguna
17. En Colombia se respeta el derecho a la sindicalización y la protesta cuando los trabajadores consideran que sus derechos están siendo vulnerados.
- a) Siempre
 - b) Casi siempre
 - c) Ocasionalmente
 - d) Casi nunca
 - e) Nunca
18. En mi colegio se generan prácticas pedagógicas que buscan desarrollar en mí, actitudes críticas frente al manejo de las problemáticas económicas que vive mi país y el mundo.
- a) Siempre

- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

CIUDADANÍA CIVIL

19. Considero que en un Estado democrático como el nuestro se respeta el derecho que tienen los ciudadanos para crear organizaciones civiles que hagan control a los malos manejos o políticas del Estado.

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

20. Considera que los derechos civiles como la posibilidad de crear asociaciones y gremios laicos o religiosos, es respetado por parte del Estado.

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

21. Considera que la policía y/o el ejército respetan y hacen valer los derechos de la sociedad civil, es decir, del pueblo en general.

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

22. Considero que en mi colegio se permite a los estudiantes la creación de organizaciones académicas y deportivas que mejoran y promueven mi desarrollo como persona y como ciudadano.

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

23. Los estudiantes cuidan los espacios públicos dentro y fuera de la Institución, porque los valoran como parte de sus derechos civiles.

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

CIUDADANÍA INTERCULTURAL

24. Gracias a los avances de la tecnología y la información ya no existen barreras que separen a una cultura de otra y por lo tanto, debemos aprender el respeto por los valores y diferencias que cada una de ellas posee.

- a) Totalmente en desacuerdo
- b) En desacuerdo
- c) Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- d) De acuerdo
- e) Totalmente de acuerdo

25. Considero que en el colegio se promueven programas y orientaciones que buscan una formación integral en los estudiantes, con el fin de no discriminar al que tiene una diferente orientación sexual, religiosa, política o por su apariencia física o racial.

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

26. Considero que en mi colegio existe discriminación con aquellos estudiantes que no profesan la fe católica

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

27. Considero que dentro de mi colegio existen actitudes discriminatorias frente a aquellos estudiantes que no disponen de los recursos suficientes o que pertenecen a un estrato bajo.

- a) Siempre
- b) Casi siempre
- c) Ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

28. Considera que en el Colegio o fuera de él, existen formas de discriminación política, racial o cultural

- a) Siempre
- b) casi siempre
- c) ocasionalmente
- d) Casi nunca
- e) Nunca

¡MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!